
 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 1 de 11</b>	

## ACUERDO No.14

**26 DE DICIEMBRE DE 2024**

“Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina para el período 2025 - 2028”

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA  
OSPINA,

En uso de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en el Numeral 2,  
Artículo 11 del Decreto 1876 de 1.994 y,


### CONSIDERANDO:


Que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 73, inciso 1 de la Ley 1438 de 2011, el Doctor Julio César Quintero Vida, presentó a consideración de la Junta Directiva, el día 23 de diciembre de 2024, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025 - 2028 “Una entidad para todos”

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73.2 de la Ley 1438 de 2011, que establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, y de acuerdo con los principios generales del proceso de planeación, el plan de desarrollo deberá incluir los elementos esenciales de la planificación como una actividad continua. Esto abarca las etapas de formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación, asegurando que todas ellas culminen de manera adecuada. Las autoridades de planeación deberán velar por el cumplimiento integral de estos principios para garantizar el éxito del proceso y sus objetivos.

Que en el numeral 2 del artículo 11 del Decreto 1876 de 1994 y en el Numeral 2 del artículo 19 del Acuerdo 004 del 28 de febrero del 2000, determinan como función de la Junta Directiva, la aprobación del plan de desarrollo de la Institución (PDI)



*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

 LÍNEA AMIGA  
863 2828

 WHATSAPP  
304 384 99 92

 ESE Carmen Emilia Ospina

9

 <p><b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA Salud, Libertad y Dignidad</p>	<b>FORMATO</b> <b>PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 2 de 172

Que es necesario aprobar el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina (ESE) para el periodo 2025 - 2028, ya que este constituye un instrumento estratégico que orientará la gestión de la entidad durante dicho periodo. Este plan establece los objetivos, metas y estrategias fundamentales para garantizar un enfoque claro y coherente en la actuación institucional, permitiendo una asignación eficiente y priorizada de recursos financieros, humanos y técnicos hacia las áreas de mayor necesidad e impacto. Además, el plan define acciones concretas para mejorar la calidad de los servicios, incluyendo la modernización de infraestructura, la optimización de la atención al usuario y la incorporación de tecnologías innovadoras. Asimismo, facilita el seguimiento y evaluación de los avances, asegurando la medición de resultados y la realización de ajustes necesarios para alcanzar los objetivos planteados. Finalmente, el plan promueve la transparencia y la rendición de cuentas, consolidando la confianza de la ciudadanía, las autoridades y otras partes interesadas en la gestión de la ESE.

En mérito a lo expuesto,  
**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Apruébese el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) “Una entidad para todos” de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, para el periodo 2025 -2028.


**ARTÍCULO SEGUNDO: CONTENIDO DEL PLAN.** El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025-2028 “Una entidad para todos” como documento anexo al presente Acuerdo, en (172) folios, está distribuido en las siguientes partes:

- I. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO
- II. COMPONENTE ESTRATEGICO
- III. COMPONENTE PLAN FINANCIERO

Documentos que hacen parte integral del plan: Planes de Acción y Plan de Desarrollo Institucional.

**ARTÍCULO TERCERO: MODELO DE DESARROLLO.** Se fundamenta en la Plataforma de Planeación Estratégica Institucional, que cual busca la satisfacción de



*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

 **LÍNEA AMIGA**  
863 2828

 **WHATSAPP**  
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

T

 <p><b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA Salud, Bienestar y Dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 3 de 172

las necesidades de los usuarios, los pacientes y sus familias, identificar las características de la población, precisar las acciones a realizar en función del logro de los objetivos y obtener de manera efectiva la información que facilite la toma de decisiones.

Para la elaboración del PDI, se llevaron a cabo diversas mesas de participación interna y externa, que incluyeron la colaboración de líderes de área, representantes de la comunidad y actores estratégicos. Este enfoque participativo permitió identificar de manera integral las necesidades y expectativas de todos los interesados, asegurando que el plan refleje, tanto los desafíos internos, como las demandas sociales. Para el desarrollo de este modelo, se realizaron las siguientes etapas:

- A. Se realizó el diagnóstico situacional de la E.S.E, incluyendo el análisis de Oportunidades y Amenazas que se puedan presentar al exterior de la institución y Fortalezas y debilidades, al interior de las diferentes áreas de la ESE Carmen Emilia Ospina
- B. Se replanteó la plataforma estratégica de la ESE Carmen Emilia Ospina, con el fin de involucrar los resultados analizados dentro de las estrategias del Plan de Desarrollo Institucional.
- C. Se diseñó un Plan de Acción basado en el diagnóstico situacional, alineado con las posibilidades y recursos institucionales. Este plan está orientado a brindar una atención integral en salud al usuario y su familia, priorizando la humanización y la calidad en el servicio, con el objetivo de garantizar la satisfacción del usuario.
- D. Se establecieron los mecanismos que permitan la realización del seguimiento, control y evaluación del Plan Desarrollo Institucional (PDI)
- E. Se socializaron las estrategias y el presupuesto proyectado para cada área estratégica, correspondientes al primer año de implementación del Plan 2025.

**ARTÍCULO CUARTO. VISIÓN.** Para el año 2028, seremos reconocidos como la institución de atención primaria referente en prevención y mantenimiento de la salud, destacada por su efectividad y compromiso social; así como, por la integralidad en la prestación de servicios de baja y mediana complejidad, a través de una red de centros

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

  
ESE Carmen Emilia Ospina

T

 <p><b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA Salud. Usabilidad y equidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 4 de 172

de atención enfocados en la gestión del conocimiento y la generación de valor social, mientras avanzamos hacia nuestra acreditación de alta calidad.

**ARTÍCULO QUINTO. MISION.** Institución de atención primaria en salud accesible y de alta calidad, dedicada a mejorar la calidad de vida de usuarios y sus familias.

**ARTÍCULO SEXTO. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN.** En el marco del compromiso con el bienestar de la comunidad y el fortalecimiento institucional, la formulación de objetivos estratégicos constituye un pilar esencial para orientar el desarrollo de la ESE Carmen Emilia Ospina. Estos objetivos responden a las demandas del entorno y a las expectativas de los grupos de interés, integrando principios de calidad, sostenibilidad y fortalecimiento de capacidades.

Con un enfoque en la mejora continua, la eficiencia financiera y la ampliación de la oferta de servicios, se busca consolidar un modelo de gestión innovador y efectivo que garantice una atención integral y de alta calidad para los usuarios. Los objetivos estratégicos delineados servirán como guía para alcanzar estas metas, fortaleciendo tanto los procesos internos como la capacidad de responder a las necesidades de la población atendida.

- A. Fomentar la mejora continua de la calidad en los procesos administrativos y asistenciales.
- B. Gestionar de manera eficiente y eficaz los recursos financieros mediante estrategias de autocontrol orientadas hacia la sostenibilidad y el fortalecimiento financiero.
- C. Fortalecer la prestación de servicios de salud identificando las necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- D. Ampliar el portafolio institucional mediante la inclusión de servicios médicos complementarios y especializados, buscando la integralidad y una mayor capacidad de resolución.

**ARTÍCULO SEPTIMO. PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVO.** Los principios y valores corporativos representan la esencia que guía cada acción y decisión dentro de la ESE Carmen Emilia Ospina, reflejando el compromiso institucional con la excelencia, la ética y el respeto hacia las personas y la comunidad. Estos pilares fundamentales,

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

  
 ESE Carmen Emilia Ospina

T



 <p><b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA Salud, Libertad y Dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 5 de 172

basados en valores como el servicio humanizado, la seguridad, el trabajo en equipo y la integridad, promueven un entorno de confianza, empatía y transparencia en cada interacción, consolidando así la misión de ofrecer servicios de salud de alta calidad con un enfoque humano.


- **Servicio Humanizado** - Atender las necesidades de los usuarios con sensibilidad, calidez, amabilidad, consideración y empatía, garantizando una atención centrada en la persona.
- **Seguridad** - Garantizar la integridad y la ausencia de riesgos o peligros que puedan causar accidentes a las personas, bienes y recursos.
- **Trabajo en Equipo** - Coordinar los aportes de un conjunto de personas para lograr objetivos comunes de manera efectiva y eficiente.
- **Integridad** - Actuar correctamente sin causar daño a los demás, manteniendo una coherencia entre principios y acciones.
- **Respeto** - Valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad, evitando la mentira y el engaño en todas las circunstancias.
- **Pensamiento Crítico** - Analizar y reflexionar sobre los hechos de forma objetiva, evaluando diferentes perspectivas antes de tomar decisiones.
- **Ética** - Aplicar criterios de confidencialidad y profesionalismo en todas las actividades desarrolladas en la institución, guiándose por principios morales sólidos.
- **Honestidad** - Actuar con pudor, decoro y recato, siendo responsable consigo mismo y con los demás, comprometido con la empresa y dando ejemplo de rectitud.
- **Lealtad** - Asumir el compromiso de fidelidad, respeto y rectitud, actuando siempre en favor de la institución, sus usuarios y sus familias

**ARTÍCULO OCTAVO. ESTRATEGIAS.** Los componentes estratégicos de la ESE Carmen Emilia Ospina representan los factores clave que guían su misión y visión, asegurando una gestión integral que prioriza la calidad del servicio, la sostenibilidad y el compromiso con la comunidad. Cada componente se enfoca en fortalecer procesos internos y externos para responder a las necesidades de la población, promoviendo la equidad, la eficiencia y la transparencia.



*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
ESE Carmen Emilia Ospina

T

 <b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> <small>Salud. Libertad y dignidad</small>	<b>FORMATO</b> <b>PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	V1	<b>PÁGINA</b> 6 de 172

## 1. Fortalecimiento de la relación con la comunidad

La ESE Carmen Emilia Ospina se compromete a fortalecer la relación con la comunidad, mediante la implementación de iniciativas participativas, inclusivas y sostenibles que aseguren un acceso equitativo a servicios de salud de calidad.

### Objetivo

Mejorar el bienestar colectivo y contribuir al desarrollo social y económico de las áreas urbanas y rurales. Para lograrlo, enfocamos todos nuestros esfuerzos en garantizar el bienestar y la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios, asegurando una atención cercana, oportuna y equitativa para toda la población.

### Áreas responsables del programa:

- PLAN DE ACCIÓN 1.1 Talento Humano
- PLAN DE ACCIÓN 1.2 Técnica científica
- PLAN DE ACCIÓN 1.3 Comunicaciones
- PLAN DE ACCIÓN 1.4 Misión Médica
- PLAN DE ACCIÓN 1.5 TIC
- PLAN DE ACCIÓN 1.6 Servicio Biomédico
- PLAN DE ACCIÓN 1.7 SIAU

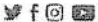
## 2. Compromiso con la calidad y la gestión ambiental

La ESE Carmen Emilia Ospina prioriza la calidad y la gestión ambiental en cada uno de sus servicios y procesos, implementando protocolos y prácticas alineados con las mejores normativas del sector salud. Nos enfocamos en garantizar procesos confiables y efectivos que preserven la salud de nuestros usuarios, brindando atención integral y segura. Asimismo, realizamos una evaluación constante de nuestros servicios y procesos, optimizándolos regularmente para responder a las necesidades de la comunidad y mantener altos estándares de calidad en la atención prestada.

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

  
 ESE Carmen Emilia Ospina

T

 <b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> Salud, bienestar y dignidad	<b>FORMATO</b> <b>PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 7 de 172

## Objetivo

Garantizar servicios de salud de alta calidad mediante la implementación de procesos confiables, seguros y alineados con las mejores normativas del sector, integrando prácticas de gestión ambiental sostenibles que contribuyan a la protección del entorno y al bienestar de la comunidad.

## Áreas responsables del programa:

- PLAN DE ACCIÓN 2.1 Seguridad y Salud en el Trabajo
- PLAN DE ACCIÓN 2.2 Calidad
- PLAN DE ACCIÓN 2.3 Gestión ambiental


## 3. Gestión Integral de Recursos Financieros y Operaciones Estratégicas


La ESE Carmen Emilia Ospina trabaja en fortalecer su sostenibilidad financiera y eficiencia administrativa para garantizar la prestación de servicios de salud de calidad. Desde la subgerencia administrativa y financiera, planeación y contratación, buscamos incorporar herramientas y tecnologías que optimicen nuestros procesos y servicios. Además, impulsamos la innovación mediante la generación de ideas novedosas para atender las necesidades cambiantes de la población, asegurando un manejo responsable y estratégico de los recursos para beneficiar tanto a las comunidades urbanas como rurales.

## Objetivo

Garantizar la sostenibilidad financiera y la eficiencia administrativa de la ESE Carmen Emilia Ospina a través de la adopción de herramientas tecnológicas, prácticas innovadoras y estrategias efectivas de planeación y contratación. Estas acciones están orientadas a optimizar la prestación de servicios de salud, respondiendo de manera adecuada a las necesidades de la población y asegurando un manejo responsable y estratégico de los recursos disponibles


*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*


**LÍNEA AMIGA**  
**863 2828**


**WHATSAPP**  
**304 384 99 92**


**ESE Carmen Emilia Ospina**

J

 <b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> Salud, Libertad y Dignidad	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 8 de 172

### Áreas responsables del programa:

- PLAN DE ACCIÓN 3.1 Financiera
- PLAN DE ACCIÓN 3.2 Planeación
- PLAN DE ACCIÓN 3.3 Contratación
- PLAN DE ACCIÓN 3.4 Facturación
- PLAN DE ACCIÓN 3.5 Almacén
- PLAN DE ACCIÓN 3.6 Comercial
- PLAN DE ACCIÓN 3.7 Mantenimiento e Infraestructura

### 4. Compromiso con la Gestión Estratégica Legal, Control Interno y Documental

La ESE Carmen Emilia Ospina se esfuerza por garantizar una gestión institucional sólida y transparente a través de mecanismos efectivos de defensa judicial y control interno. Este compromiso incluye el desarrollo de estrategias legales preventivas, la resolución oportuna de conflictos y la implementación de controles internos rigurosos que fortalezcan la confianza de la comunidad y aseguren el cumplimiento de las normativas aplicables.


#### Objetivo

Promover la transparencia y la gestión eficiente de los recursos institucionales mediante una defensa judicial proactiva y un sistema de control interno robusto, que minimicen riesgos legales y administrativos, fomenten la mejora continua y aseguren el cumplimiento de los principios éticos y legales en todas las actividades de la ESE Carmen Emilia Ospina.

### Áreas responsables del programa:

- PLAN DE ACCIÓN 4.1 Defensa Judicial
- PLAN DE ACCIÓN 4.2 Control interno
- PLAN DE ACCIÓN 4.3 Gestión Documental

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*



**LÍNEA AMIGA**  
**863 2828**


**WHATSAPP**  
**304 384 99 92**


**ESE Carmen Emilia Ospina**

T



 <b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA <small>Sociedad Unipersonal de Salud</small>	<b>FORMATO</b> <b>PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	V1	<b>PÁGINA</b> 9 de 172

## PLAN DE ACCIÓN 4.4 Asesor Jurídico

**ARTÍCULO NOVENO. PLAN FINANCIERO** El presupuesto asignado para la vigencia 2025 se constituye como un pilar fundamental en la implementación del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2028 "Una Entidad para Todos". Este presupuesto, cuidadosamente estructurado, no solo garantiza la sostenibilidad financiera de la ESE Carmen Emilia Ospina, sino que también refleja un compromiso claro con el mejoramiento continuo de los servicios de salud.

Con un monto total de **SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$62,555,545,349)**, los recursos asignados están destinados a fortalecer el talento humano, optimizar los procesos técnico-científicos, modernizar la infraestructura tecnológica y garantizar una atención integral y equitativa tanto en áreas urbanas como rurales. Además, estos recursos permitirán promover la sostenibilidad ambiental, implementar estrategias de mantenimiento preventivo y consolidar una gestión administrativa eficiente, capaz de responder a las crecientes necesidades de la población. La distribución de estos recursos se organiza en los diferentes rubros, según lo detallado a continuación:

<i>Rubro</i>	<b>Monto Asignado</b>	<b>Descripción</b>
<i>Talento Humano</i>	\$14,040,261,742	Incluye el pago de nómina al personal de planta, así como beneficios sociales, prestaciones y capacitación para mejorar el desempeño del recurso humano.
<i>Total, Gremios y OPS</i>	\$19,465,248,000	Asignado para la contratación de personal bajo órdenes de prestación de servicios (OPS) y otros gremios necesarios para cubrir las demandas temporales.

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
ESE Carmen Emilia Ospina

T

 <b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> <small>Sociedad Limitada y de interés público</small>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 10 de 172

<i>Técnico-Científica</i>	\$10,914,532,011	Dedicado a la adquisición y mantenimiento de equipos biomédicos, así como a la actualización de protocolos asistenciales para mejorar la calidad técnica y científica.
<i>Almacén</i>	\$4,027,125,450	Presupuesto destinado a la adquisición de insumos médicos, farmacéuticos y materiales administrativos.
<i>TICs</i>	\$2,632,975,000	Incluye la modernización de infraestructura tecnológica, desarrollo de plataformas digitales y mejora de sistemas de información.
<i>Comunicaciones</i>	\$143,650,000	Asignado a estrategias de comunicación interna y externa, como campañas informativas y materiales de divulgación.
<i>Gestión Ambiental</i>	\$237,518,000	Orientado a la implementación de políticas y proyectos ambientales sostenibles.
<i>Mantenimiento</i>	\$1,772,736,150	Presupuesto destinado a reparaciones y mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipos.
<i>Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)</i>	\$146,139,427	Financiamiento de programas que promuevan la salud y el bienestar del personal, incluyendo evaluaciones médicas periódicas.
<i>Subgerencia Administrativa y Financiera</i>	\$2,576,921,440	Fondos asignados a la gestión eficiente de los recursos administrativos y financieros.
<i>Talento Humano Adicional</i>	\$394,815,894	Recursos adicionales para programas de capacitación e incentivos laborales.

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

 **LÍNEA AMIGA**  
863 2828

 **WHATSAPP**  
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

T

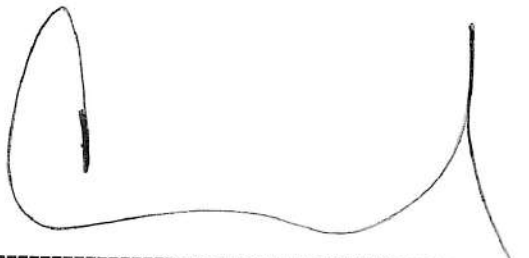
 <b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> <small>Salud, bienestar y dignidad</small>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 11 de 11

necesidades de la comunidad, consolidando el compromiso con una gestión inclusiva y orientada al bienestar colectivo.

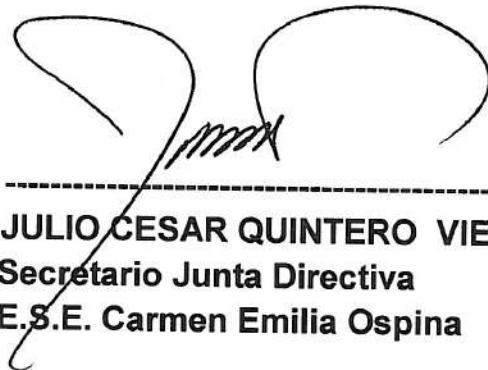
**ARTÍCULO DÉCIMO:** El presente acuerdo rige a partir del 1 de enero de 2025.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Neiva, el 26 de diciembre de dos mil veinticuatro 2024



-----  
**CAMILO ERNESTO GARCIA QUINTERO**  
 Presidente Delegado Junta Directiva  
 E.S.E. Carmen Emilia Ospina





-----  
**JULIO CESAR QUINTERO VIEDA**  
 Secretario Junta Directiva  
 E.S.E. Carmen Emilia Ospina

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

 **LÍNEA AMIGA**  
863 2828

 **WHATSAPP**  
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p><b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 12 de 172

## EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA

### Plan de Desarrollo Institucional 2025-2028 *“Una entidad para todos”*

**Presentado por:**  
**Julio César Quintero Vieda**  
**Gerente**

**Diciembre 2024**

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

 **LÍNEA AMIGA**  
**863 2828**

 **WHATSAPP**  
**304 384 99 92**

 **ESE Carmen Emilia Ospina**



 <p>CARMEN EMILIA OSPINA salud, bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 13 de 172

## JUNTA DIRECTIVA ESE CARMEN EMILIA OSPINA

**Dr. GERMAN CASAGUA BONILLA**

Alcalde de Neiva, Presidente Junta Directiva

**Dra. LILIBET JOHANA GALVAN MONSHEYOFF**

Secretaria de Salud Municipal

**Dra. ANA CAROLINA AROCA PULIDO**

Representante Asistencial de la Institución

**Dr. MAURICIO ROJAS ESQUIVEL**

Representante Administrativo de la Institución

**Sr. MILCIADES MORENO PERDOMO**

Representante de los Usuarios ante la ESE

**Dr. JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL**

Revisor Fiscal E.S.E Carmen Emilia Ospina

**Dr. JULIO CESAR QUINTERO VIEDA**

Gerente ESE Carmen Emilia Ospina, Secretario Junta Directiva

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92



  
ESE Carmen Emilia Ospina


 <p>CARMEN EMILIA OSPINA salud trasciende y sigue vivo</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 14 de 172</b>

## Tabla de Contenidos



<b>ANTECEDENTES .....</b>	<b>20</b>
<b>I FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2025-2 .....</b>	<b>22</b>
<b>ANTECEDENTES .....</b>	<b>22</b>
<b>MARCO LEGAL .....</b>	<b>23</b>
<b>MARCO LEGAL Y NORMATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE DESARROLLO EN EL SECTOR PÚBLICO .....</b>	<b>24</b>
<b>EL MIPG EN LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA .....</b>	<b>25</b>
<b>NORMATIVA SOBRE CALIDAD EN LA ATENCIÓN DE SALUD .....</b>	<b>25</b>
<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN EN LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.....</b>	<b>26</b>
<b>MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL PARA LA PLANEACIÓN EN COLOMBIA .....</b>	<b>26</b>
<b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026: "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA".....</b>	<b>27</b>
<b>PRINCIPALES LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE SALUD .....</b>	<b>27</b>
<b>PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027: "POR UN HUILA GRANDE" .....</b>	<b>28</b>
<b>PILAR 2. ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL .....</b>	<b>28</b>
<b>PROGRAMA 1905: SALUD PÚBLICA .....</b>	<b>28</b>
<b>PROGRAMA 1906: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD ..</b>	<b>28</b>
<b>PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2022 – 2031 .....</b>	<b>29</b>
<b>FASES Y ETAPAS .....</b>	<b>29</b>
<b>DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO .....</b>	<b>30</b>
<b>ANÁLISIS EXTERNO .....</b>	<b>30</b>
<b>SITUACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD DEPARTAMENTAL .....</b>	<b>33</b>
<b>DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA Y TRANSICIÓN POBLACIONAL .....</b>	<b>33</b>
<b>SITUACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE NEIVA .....</b>	<b>35</b>
<b>POBLACIÓN DE NEIVA POR EDAD EN 2024.....</b>	<b>36</b>

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*


**LÍNEA AMIGA**  
**863 2828**



**WHATSAPP**  
**304 384 99 92**



**ESE Carmen Emilia Ospina**

 <b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> <small>Su salud es su vida</small>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 15 de 172



<b>ANÁLISIS INTERNO</b> .....	<b>37</b>
<b>ENTORNO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA FÍSICA</b> .....	<b>37</b>
<b>ZONA NORTE</b> .....	<b>39</b>
<b>ZONA ORIENTE</b> .....	<b>41</b>
<b>ZONA SUR</b> .....	<b>41</b>
<b>ASIGNACIÓN DE POBLACIÓN ENFOCADA AL SERVICIO DE SALUD</b> .....	<b>42</b>
<b>POBLACION ASIGNADA POR CENTRO DE SALUD Y EPS</b> .....	<b>45</b>
<b>POBLACIÓN ASIGNADA POR EPS</b> .....	<b>46</b>
<b>POBLACIÓN ATENDIDA ZONA URBANA</b> .....	<b>47</b>
<b>POBLACIÓN ATENDIDA ZONA RURAL</b> .....	<b>48</b>
<b>PERFIL EPIDEMIOLÓGICO</b> .....	<b>52</b>
<b>PRODUCCIÓN</b> .....	<b>53</b>
<b>PRODUCCIÓN POR CENTROS DE SALUD II TRIMESTRE 2024</b> .....	<b>56</b>
<b>MORBILIDAD</b> .....	<b>58</b>
<b>VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA</b> .....	<b>60</b>
<b>FACTURACIÓN</b> .....	<b>62</b>
<b>SITUACIÓN PRESUPUESTAL</b> .....	<b>64</b>
<b>ANÁLISIS FINANCIERO AMPLIADO</b> .....	<b>65</b>
<i>1. Ingresos Operativos</i> .....	<b>65</b>
<i>Costos operativos</i> .....	<b>65</b>
<i>Gastos administrativos</i> .....	<b>65</b>
<i>Posición financiera</i> .....	<b>65</b>
<b>RETOS Y OPORTUNIDADES</b> .....	<b>66</b>
<b>RETOS</b> .....	<b>66</b>
<b>OPORTUNIDADES NUEVOS SERVICIOS Y EXPANSIÓN</b> .....	<b>66</b>
<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> .....	<b>67</b>
<b>CICLO PHVA</b> .....	<b>67</b>
<b>INDICADORES DE CALIDAD A CORTE DEL II TRIM. AÑO 2024</b> .....	<b>68</b>

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

 **LÍNEA AMIGA**  
863 2828

 **WHATSAPP**  
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p><b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA <i>Salud basada en evidencia</i></p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 16 de 172	

<b>PROCESO GARANTÍA DE CALIDAD- PAMEC.....</b>	<b>70</b>
<b>SERVICIOS PRESTADOS SEGÚN EL PORTAFOLIO DE ESE CARMEN EMILIA OSPINA....</b>	<b>70</b>
<b>SERVICIOS PRESTADOS EN ESE CARMEN EMILIA OSPINA .....</b>	<b>71</b>
<b>II. COMPONENTE ESTRATEGICO .....</b>	<b>73</b>
<b>PLATAFORMA ESTRATÉGICA .....</b>	<b>73</b>
<b>MISIÓN .....</b>	<b>73</b>
<b>INSTITUCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ACCESIBLE Y DE ALTA CALIDAD, DEDICADA A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE USUARIOS Y SUS FAMILIAS .....</b>	<b>73</b>
<b>VISIÓN.....</b>	<b>73</b>
<b>PARA EL AÑO 2028, SEREMOS RECONOCIDOS COMO LA INSTITUCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA REFERENTE EN PREVENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DESTACADA POR SU EFECTIVIDAD Y COMPROMISO SOCIAL; ASÍ COMO, POR LA INTEGRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, A TRAVÉS DE UNA RED DE CENTROS DE ATENCIÓN ENFOCADOS EN LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE VALOR SOCIAL, MIENTRAS AVANZAMOS HACIA NUESTRA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD.....</b>	<b>73</b>
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....</b>	<b>73</b>
<b>PRINCIPIOS Y VALORES .....</b>	<b>74</b>
<b>POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....</b>	<b>74</b>
<b>GRUPOS DE INTERES.....</b>	<b>75</b>
<b>MAPA DE PROCESOS.....</b>	<b>77</b>
<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....</b>	<b>78</b>
<b>METODOLOGÍA .....</b>	<b>79</b>
<b>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - PDI.....</b>	<b>80</b>
<b>DESAFÍOS Y TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>80</b>
<b>ESTRUCTURA Y ENFOQUE DEL PDI .....</b>	<b>81</b>
<b>PARTICIPACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PDI .....</b>	<b>81</b>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....</b>	<b>81</b>
<b>VISION DEL PLAN .....</b>	<b>82</b>
<b>ÁREAS DE MEJORA IDENTIFICADAS.....</b>	<b>83</b>
<b>IMPACTO POSITIVO EN LA CALIDAD DE VIDA .....</b>	<b>84</b>



*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

 ESE Carmen Emilia Ospina



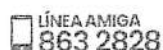
 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud Bienestar y Dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 17 de 172</b>

<b>EXPECTATIVAS Y SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES .....</b>	<b>84</b>
<b>CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN EXTERNA .....</b>	<b>84</b>
<b>MATRIZ DOFA INTERNA.....</b>	<b>84</b>
<b>MARCO ESTRATEGICO.....</b>	<b>85</b>
<b>COMPONENTES ESTRATÉGICOS.....</b>	<b>85</b>
<b>1. FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN CON LA COMUNIDAD.....</b>	<b>85</b>
<b>OBJETIVO.....</b>	<b>86</b>
<i>Áreas responsables del programa: .....</i>	<i>86</i>
<b>2. COMPROMISO CON LA CALIDAD Y LA GESTIÓN AMBIENTAL .....</b>	<b>86</b>
<i>Objetivo.....</i>	<i>86</i>
<i>Áreas responsables del programa: .....</i>	<i>87</i>
<b>3. GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS FINANCIEROS Y OPERACIONES ESTRATÉGICAS.....</b>	<b>87</b>
<i>Objetivo.....</i>	<i>87</i>
<i>Áreas responsables del programa: .....</i>	<i>87</i>
<b>4. COMPROMISO CON LA GESTIÓN ESTRATÉGICA LEGAL, CONTROL INTERNO Y DOCUMENTAL .....</b>	<b>88</b>
<i>Objetivo.....</i>	<i>88</i>
<i>Áreas responsables del programa: .....</i>	<i>88</i>
<b>III COMPONENTE PLAN FINANCIERO.....</b>	<b>88</b>
<b>PLANES DE ACCION .....</b>	<b>92</b>

### Índice de tabla

Tabla 1. Causas morbilidad departamento del Huila.....	34
Tabla 2. Subgrupos de Causas de Morbilidad departamento del Huila .....	35
Tabla 3. Distribución de las sedes de la zona norte de la E.S.E. CEO .....	40
Tabla 3. Distribución de las sedes de la zona oriente de la E.S.E CEO.....	41
Tabla 5. Distribución de las sedes de la zona sur de la E.S.E. CEO .....	42

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*



LÍNEA AMIGA  
863 2828



WHATSAPP  
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina



 <p>CARMEN EMILIA OSPINA bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 18 de 172</b>

Tabla 6. Indicadores demograficos - 2024 .....	43
Tabla 7. Población asignada por centro de salud y EPS 2024.....	46
Tabla 8. Población asignada por EPS - 2024.....	47
Tabla 9. Población atendida por centro de salud .....	48
Tabla 10. población atendida en área rural I trimestre 2024. ....	49
Tabla 11. población atendida en área rural II trimestre 2024. ....	49
Tabla 12. Población asignada por centro de salud y servicios prestados .....	51
Tabla 13. Consultas por curso de vida III trimestre 2023 .....	54
Tabla 14. Consultas por curso de vida III trimestre 2024 .....	55
Tabla 15. Producción por centros de salud II trimestre 2024 .....	57
Tabla 16. Eventos de interés en salud pública a corte del III trimestre 2024 .....	60
Tabla 17. Facturación por centros de salud I trimestre 2024 .....	63
Tabla 18. Facturación por centros de salud II trimestre 2024 .....	63
Tabla 19. Facturación por centros de salud III trimestre 2024 .....	64
Tabla 20. Portafolio de servicios .....	71
Tabla 21. Grupo de interés.....	76
Tabla 22. Resultado de mesas de trabajo diagnosticas externas .....	82
Tabla 23. Matriz DOFA institucional.....	85
Tabla 24. Distribución del presupuesto vigencia 2025 .....	89

### Índice de gráficas



Gráfica 1. Población afiliada al sistema de salud. Colombia, 1995-2023.....	31
Gráfica 2. Médicos generales (por 10.000 habitantes .....	32

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

 ESE Carmen Emilia Ospina


 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud con estilo y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 19 de 172</b>


Gráfica 1. Población de Neiva, Huila por Edad. ....	36
Gráfica 2. Ubicación de las sedes de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina .....	39
Gráfica 3. Pirámide poblacional II trimestre 2024.....	43
Gráfica 4. Comparación de la distribución de consulta por curso de vida III trimestre 2024 - III trimestre 2023 .....	56
Gráfica 5. Notificación de eventos de interés en salud pública por sede III trimestre año 2024 .....	62
Gráfica 6. Comportamiento COVID 2024.....	62
Gráfica 7. Resultados de Autoevaluación 2020 – 2024.....	68
Gráfica 8. Resultados del plan de monitorización de la calidad PAMEC.....	70
Gráfica 9. Mapa de procesos .....	78
Gráfica 10. Estructura Organizacional.....	79

### Índice de mapas



Mapa 1. Mapa del municipio de Neiva .....	37
Mapa 2. Distribución de las sedes de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina .....	38

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

 **LÍNEA AMIGA**  
863 2828

 **WHATSAPP**  
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA salud, bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 20 de 172</b>

## ANTECEDENTES

La planeación estratégica de instituciones de salud se basa en el análisis de diferentes aspectos dentro de los cuales se puede contemplar el tiempo, el espacio y la satisfacción de las necesidades de los usuarios, los pacientes y sus familias. Identificar las características de la población, precisar las acciones a realizar en función del logro de los objetivos y obtener de manera efectiva la información que facilite la toma de decisiones.

El presente documento propone el Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2024-2028 como una carta de navegación estratégica de la E.S.E Carmen Emilia Ospina del Municipio de la Neiva, y ha sido construido a partir de una metodología de planeación estratégica participativa, integrando a todos los grupos de interés de la Institución.

Se hace importante mencionar que este documento está acompañado de un marco normativo, y alineado al Plan Nacional de Salud 2022 - 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", Plan De Desarrollo Departamental 2024 - 2027 " POR UN HUILA GRANDE " y al Plan Decenal De Salud Pública 2022 - 2031.

Para dar el primer paso en la construcción de lo que será el rumbo de la institución durante el siguiente cuatrienio, se planteó desde la Alta Gerencia iniciar con la actualización de la plataforma estratégica teniendo en cuenta las expectativas y necesidades de los usuarios y el funcionamiento actual de la institución.

Como segundo paso se elaboró el análisis y diagnóstico estratégico, a través de mesas de trabajo con los diferentes líderes de los procesos administrativos y asistenciales, logrando identificar los 4 componentes estratégicos así:



*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

 ESE Carmen Emilia Ospina



 <p>CARMEN EMILIA OSPINA salud donde empieza</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 21 de 172</b>	

- Fortalecimiento Financiero Institucional
- Mejoramiento Continuo de los Procesos Administrativos y Asistenciales
- Ampliación de Servicios
- Articulación Comunitaria en la Prestación de Servicios

Una vez establecidos los componentes estratégicos con sus respectivos objetivos, se definieron **181 líneas estratégicas** que son la ruta de acción para el cumplimiento exitoso de los objetivos propuestos por la Gerencia en los próximos 4 años.


#### NUESTRO GERENTE




El Dr. **Julio César Quintero Vieda** es un líder multidisciplinario con formación en Medicina, Cirugía y Derecho, respaldada por Especializaciones en Auditoría en Salud, Derecho Médico, Pensiones y Riesgos Laborales, y una Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental. Su trayectoria profesional combina conocimientos técnicos, jurídicos y administrativos, posicionándolo como un referente en la gestión del sector salud.



Actualmente, se desempeña como Gerente de la **ESE Carmen Emilia Ospina**, donde lidera iniciativas estratégicas para garantizar servicios de salud de alta calidad, optimizar recursos institucionales y fortalecer el cumplimiento normativo. Bajo su dirección, la institución ha avanzado en la implementación de políticas innovadoras y en la consolidación de modelos de atención centrados en el usuario.

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*


**LÍNEA AMIGA**  
863 2828


**WHATSAPP**  
304 384 99 92


**ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud por la vida</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 22 de 172</b>

El Dr. Quintero Vieda sigue trabajando con determinación para transformar los servicios de salud en modelos integrales que impacten positivamente la calidad de vida de las comunidades del Municipio de Neiva y su área de influencia.

## I FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2025-2

### ANTECEDENTES

La **Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina (ESE CEO)**, con una trayectoria de más de 24 años, es una institución pública comprometida con la prestación de servicios de salud de alta calidad a la población de Neiva, Huila. Su papel ha sido fundamental en la mejora de la salud pública, ofreciendo atención primaria, servicios de urgencias y programas de promoción y prevención en salud. Frente a una creciente demanda y recursos limitados, el **Plan de Desarrollo Institucional (PDI)** se presenta como una herramienta estratégica para guiar a la ESE CEO en la consecución de sus objetivos de manera sostenible y efectiva. La Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, nació jurídicamente el 30 de diciembre de 1999, creada mediante Decreto número 472 emanado de la Alcaldía Municipal de Neiva, debidamente facultado por Acuerdo del honorable Concejo Municipal.



Esta Empresa se origina de la fusión de las tres (3) Empresas de la Red de Salud Municipal denominadas: ESE Norte Camilo Gutiérrez, ESE Oriente Adriano Perdomo y ESE Sur Jairo Morera Lizcano, que prestaban los servicios de salud de Primer Nivel de complejidad a la población de estratos 1 y 2 del Municipio de Neiva en el área urbana y rural desde hacía dos años aproximadamente como entes descentralizados con autonomía presupuestal y administrativa, antes denominados CEMAP de Granjas, Siete de Agosto e IPC respectivamente, los cuales dependían directamente de la

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

f i g  
ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA salud bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 23 de 172</b>

Secretaría de Salud Municipal creadas mediante Decreto 254 de 1995 del Municipio de Neiva.

Con el propósito de optimizar la utilización de los recursos financieros, técnicos, físicos y del talento humano, la Alcaldía de Neiva dentro del proceso de reestructuración municipal para la modernización decidió centralizar las administraciones de las tres (3) Empresas Sociales del Estado y así reducir costos administrativos, adquirir mayor poder de negociación, alcanzar la economía de escala y aumentar la capacidad de oferta de servicios a través de la complementariedad en la prestación del servicio.

## MARCO LEGAL



- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991.** Artículos 1o, 2o, 4o, 5o, 7o, 11, 13, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 322, 336, 352, 353, 356 y 357.
- **Ley 100** de 1993 - Expone claramente los fundamentos, principios y procedimientos relacionados con el aseguramiento de los riesgos en salud y la forma de prestación de servicios de salud.
- **Decreto 1876 del 03 de agosto de 1994** - Reglamenta lo relacionado con las Empresas Sociales del Estado
- **El Decreto 4747 de 2007** - En su Art. 3° literal d, define que el Modelo de atención comprende el enfoque aplicado en la organización de la prestación del servicio, la integralidad de las acciones, y la consiguiente orientación de las actividades de salud. De él se deriva la forma como se organizan los establecimientos y recursos para la atención de la salud desde la perspectiva del servicio a las personas, e incluye las funciones asistenciales y logísticas, como la puerta de entrada al sistema, su capacidad resolutoria, la responsabilidad sobre las personas que demandan servicios, así como el proceso de referencia y contra referencia.
- **Ley 489 de 1998:** - Establece como marco legal que: Artículo 107. Convenios para la ejecución de planes y programas, con la periodicidad que determinen las normas reglamentarias, la Nación y las entidades territoriales podrán celebrar convenios con las entidades descentralizadas del correspondiente nivel administrativo, para la ejecución de los planes y programas que se adopten

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

 ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud con toda seguridad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 24 de 172

conforme a las normas sobre planeación.

- **Ley 1122 de 2007** - Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- **El Decreto 1011 de 2006** - Define el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en la atención en salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Este enmarca los componentes tanto de carácter obligatorio como voluntario al que deben apuntar las instituciones que pertenecen a él, generando un reto adicional para las instituciones públicas, las cuales además de lo anterior debe cumplir con la Norma Técnica Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2004 y el Modelo estándar de Control Interno MECI 1000:2005, de manera armónica.
- **La Resolución 3047 de 2008:** - Define los formatos, mecanismos de envío, procedimientos y términos a ser implementados en las relaciones entre prestadores de servicios de salud y entidades responsables del pago de servicios de salud, definidos en el Decreto 4747 de 2007.
- **Ley 1438 de 2011:** - Reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y dicta otras disposiciones
- **El Decreto 19 de 2012 (Ley Anti-trámite):** Establece el cumplimiento en la oportunidad de la asignación de citas de medicina general y odontología, por parte de los prestadores de servicios de salud.
- **Resolución 2003 de mayo 28 de 2014:** Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.

### **Marco legal y normativo para la construcción de planes de desarrollo en el sector público**

El artículo 399 de la Constitución establece que la formulación de los planes de desarrollo en el sector público busca garantizar el uso eficiente de los recursos. Esta directriz se desarrolla en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994), que define los lineamientos para la elaboración, presentación y aprobación tanto del Plan Nacional como de los Planes Territoriales de Desarrollo.



*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
ESE Carmen Emilia Ospina



 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 25 de 172</b>

La Ley 152 de 1994 establece los procedimientos y mecanismos para la creación, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de estos planes. En su artículo 2º, define su ámbito de aplicación en la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden. También señala principios fundamentales que rigen la planeación pública, como autonomía, coordinación, consistencia, continuidad, Prioridad del gasto público social, participación, Sustentabilidad Ambiental, desarrollo armónico, planeación, eficiencia, viabilidad, coherencia y conformación de planes de desarrollo.


### **El MIPG en la E.S.E Carmen Emilia Ospina**


El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) constituye un compromiso esencial de los servidores públicos con la ciudadanía. En la E.S.E Carmen Emilia Ospina, este modelo permite comunicar de manera clara y efectiva las políticas de gestión y desempeño institucional, su marco normativo, ámbito de aplicación y objetivos. Además, impulsa la optimización de esfuerzos administrativos, promoviendo un impacto positivo en el sector salud mediante la mejora continua de la calidad en la prestación de servicios y el trabajo articulado para alcanzar los objetivos institucionales y superar estándares de eficiencia.

### **Normativa sobre Calidad en la Atención de Salud**

El Decreto 780 de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social", que compiló al Decreto 1011 de 2006 "Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud", establece que las acciones orientadas a mejorar los resultados en la atención deben centrarse en el usuario, centrado en el cuidado de las personas, familias y comunidades que aborda los determinantes sociales y las prioridades en salud de la población de manera integral, integrada y continua. Estas acciones trascienden la simple verificación de estructuras o documentación de procesos, los cuales son prerequisites para lograr resultados de calidad. Este decreto define las siguientes características fundamentales para evaluar y garantizar la calidad en la atención de salud: Accesibilidad, Oportunidad, Seguridad, Pertinencia y Continuidad.



*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

 **LÍNEA AMIGA**  
863 2828

 **WHATSAPP**  
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**



	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 26 de 172</b>

## Evaluación de Gestión en las Empresas Sociales del Estado

La Ley 1438 de 2011, en su artículo 72, estipula que la junta directiva de las Empresas Sociales del Estado (ESE) debe aprobar el plan de gestión que ejecutará el director o gerente de la entidad durante su periodo de designación. Este plan será la base para su evaluación. Asimismo, la Resolución 710 de 2012 regula las condiciones y metodología para la elaboración, presentación y evaluación del plan de gestión por parte de los gerentes o directores de las ESE del orden territorial. En su anexo 2 (modificado parcialmente por las Resoluciones 743 de 2013 y 408 de 2018), se incluyen los indicadores del plan de gestión del gerente. Entre ellos se destaca el indicador del área de gestión denominada "Dirección y Gerencia", que mide la gestión del Plan de Desarrollo Institucional mediante la fórmula:


***"Número de metas del plan operativo anual cumplidas / Número de metas del plan operativo anual programadas"***.


## MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL PARA LA PLANEACIÓN EN COLOMBIA

El **Artículo 342 de la Constitución Política de Colombia** establece que una ley orgánica reglamentará los procedimientos relacionados con la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo. Esta ley deberá incluir mecanismos para garantizar la armonización de estos planes con los presupuestos oficiales y asegurar su cumplimiento. Además, definirá la organización y funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los consejos territoriales, así como los procedimientos que permitirán la participación ciudadana en la discusión y modificación de los planes de desarrollo, en cumplimiento de los principios constitucionales.



En este contexto, la **Ley 152 de 1994**, conocida como la "Ley Orgánica de Planeación", tiene como propósito principal regular los procedimientos y mecanismos necesarios para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y control de los planes de desarrollo. Asimismo, esta ley regula los aspectos contemplados en el artículo XII de la Constitución y en otras normas constitucionales relacionadas con la planificación y el desarrollo en Colombia.

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

 **LÍNEA AMIGA**  
863 2828

 **WHATSAPP**  
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud para todos</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	V1	<b>PÁGINA</b> 27 de 172

## **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026: "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"**

### **Superación de Privaciones como Base para el Bienestar y la Dignidad Humana**

El bienestar y desarrollo humano requieren condiciones mínimas que permitan superar la vulnerabilidad, fomentar el desarrollo personal y ejercer la libertad plena. El acceso a servicios básicos como salud, educación, saneamiento básico y conectividad digital constituye un pilar fundamental para garantizar la dignidad humana. *(Pág. 109, Seguridad Humana y Justicia Social, "Colombia Potencia Mundial de la Vida")*

#### **Principales Lineamientos del Sistema de Salud**

##### **⇩ Sistema de Salud Universal y Preventivo**

Implementar un modelo de atención primaria en salud (APS) garantista y predictivo, orientado a la reorientación efectiva de los servicios de salud y al cumplimiento de las competencias de los actores del sistema.

##### **⇩ Intervención de los Determinantes Sociales**

Diseñar políticas intersectoriales que aborden los factores sociales que impactan la salud en el marco del modelo preventivo y predictivo.

##### **⇩ Gobernanza y Sistemas de Información en Salud**

Establecer un esquema multinivel de participación en salud, a nivel nacional y territorial, a través de consejos de salud que fortalezcan la gobernabilidad y el uso de información estratégica.


##### **⇩ Sostenibilidad de Recursos en Salud**


Asegurar la gestión eficiente de riesgos financieros y promover incentivos basados en la prevención, resultados en salud y el cumplimiento de las obligaciones legales.

##### **⇩ Acceso Equitativo a Medicamentos y Tecnologías**



Implementar políticas que garanticen la disponibilidad, calidad, seguridad y acceso continuo a medicamentos, dispositivos médicos y tecnologías de salud.

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

 **LÍNEA AMIGA**  
863 2828

 **WHATSAPP**  
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p><b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA Salud basada en evidencia</p>	<b>FORMATO</b> <b>PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 28 de 172

✦ **Innovación en Ciencia y Tecnología en Salud**

Fortalecer la investigación e innovación mediante la transferencia y apropiación del conocimiento en centros especializados de investigación en salud.

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027: "POR UN HUILA GRANDE"**

**PILAR 2. ALIANZA PARA EL PROGRESO SOCIAL**

**COMPONENTE:** Atención Integral en Salud para un Huila Grande, Modelo de Salud Preventivo, Predictivo y Resolutivo para el Departamento del Huila.

**Programa 1905: Salud Pública**

- Garantizar el acceso a servicios de salud como pilar fundamental para preservar, mejorar y promover la salud de la población.
- Realizar inspección, vigilancia y control para asegurar la calidad, integridad y equidad en la atención en salud.
- Identificar e intervenir factores de riesgo que afecten la salud comunitaria.
- Fomentar la prevención de enfermedades y la adopción de estilos de vida saludables como elementos integrales de un modelo de salud comunitario.


*(Pág. 235, Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, "Por un Huila Grande")*


**Programa 1906: Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud**

- Fortalecer la red de atención en el departamento mediante el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria primaria y complementaria.
- Promover la afiliación de la población al régimen subsidiado según las disposiciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Garantizar servicios de atención integral en salud para toda la población, incluyendo atención de urgencias para población migrante no afiliada.
- Asegurar una cobertura equitativa y accesible para todos los habitantes del departamento, bajo la estrategia "En el Huila todos con salud".


*(Pág. 248, Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, "Por un Huila Grande")*

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

 **LÍNEA AMIGA**  
863 2828

 **WHATSAPP**  
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 29 de 172</b>

## PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2022 – 2031

Este instrumento de planeación de carácter nacional y regional compromete a los diferentes niveles de gobierno y a todos los actores del sistema de salud, en el marco de sus competencias, a que orienten sus acciones y esfuerzos para dar respuestas efectivas a las necesidades de la población y alcanzar los resultados en salud deseados. Se realiza a través de un proceso amplio de participación que conlleva a definir las acciones, metas, recursos, responsables, indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación. *Resolución 2367 de 2023.*

### Fases y etapas

#### 1. Fase Aprestamiento

Comprende el conjunto de actividades que se desarrollaron para garantizar las condiciones institucionales que permitieron adelantar el proceso de construcción del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, a través del establecimiento de los lineamientos generales que dieran cuenta de los alcances del proceso, insumos disponibles y requeridos, su análisis, el esquema operativo y la estrategia de participación social.

#### 2. Fase de Formulación

Esta fase comprende cuatro etapas a saber: diagnóstico, definición técnica, consulta y validación. El propósito de esta fase es consolidar el diagnóstico de la situación de salud del país e identificar y concertar retos para el futuro de la salud pública y metas e indicadores de seguimiento y evaluación.

Líneas de Trabajo: Análisis de situación de salud, Seguimiento, monitoreo y evaluación, Gestión del conocimiento, Armonización de políticas, Enfoque diferencial, Participación social.

#### 3. Fase de Implementación

Secuencia programada de acciones, de la que forman parte múltiples actores y procesos, dirigida a producir con unos medios específicos los resultados definidos en el PDSP, y que permitirán dar cumplimiento a las acciones propuestas.

Adopción, Reglamentación, Divulgación, Desarrollo del Plan de Implementación

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

 ESE Carmen Emilia Ospina

 <p><b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA <i>Salud con vida y dignidad</i></p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 30 de 172

#### 4. Fase Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

En esta fase se implementará el sistema de seguimiento y monitoreo del PDSP, el cual permite gestionar y analizar la información que se produce sobre indicadores trazadores, permitiendo tomar decisiones en curso respecto a las intervenciones necesarias para el desarrollo de la política, indicaciones sobre el avance y logro de los objetivos, así como de la utilización de los recursos financieros asignados.

Diagnóstico, Definición Técnica, Consulta, Validación

#### 5. Participación Social

Metodología de Participación Social

- El punto de partida; Visualizar el cambio deseado
- Analizar la situación; Identificar y organizar las variables hacia el cambio
- Identificar las Intervenciones
- Construir la ruta del cambio

### DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

#### Análisis Externo

En Colombia, el sistema de salud ha logrado avances significativos en cobertura. En 1995, solo el 29,2 % de la población contaba con aseguramiento en salud, mientras que, para julio de 2023, esta cifra alcanzó el 99 % (Ministerio de Salud, 2023). Este logro, combinado con un bajo gasto de bolsillo, ha consolidado un entorno de protección ante riesgos de salud, reduciendo la vulnerabilidad económica de los ciudadanos frente a enfermedades o emergencias médicas.

El modelo actual del sistema de salud se basa en la figura del aseguramiento gestionado por las Entidades Promotoras de Salud (EPS). Estas entidades desempeñan funciones clave, como:

- Administrar el riesgo financiero: Garantizando la sostenibilidad económica del sistema.
- Gestionar el riesgo en salud: Fomentando acciones preventivas y de atención.


*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

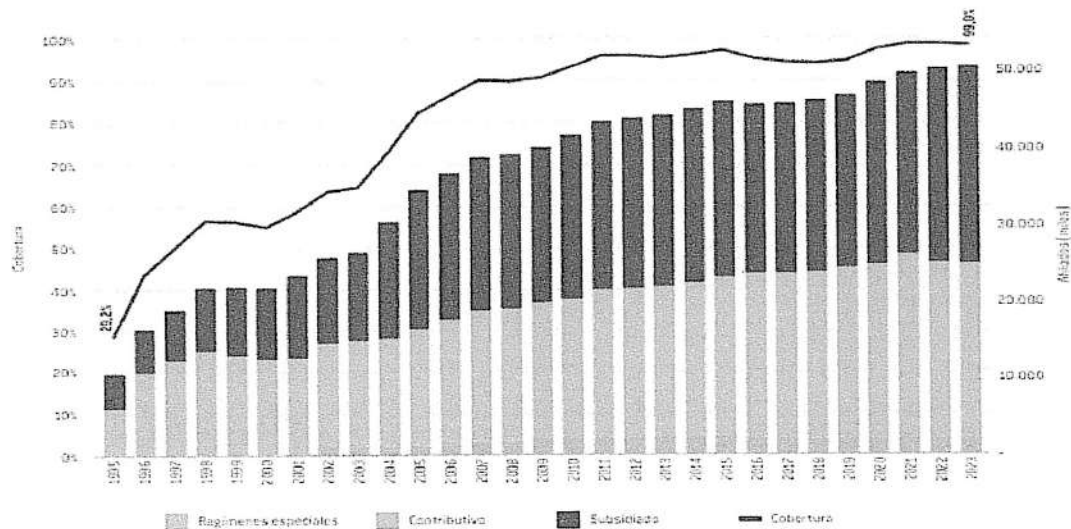

  
ESE Carmen Emilia Ospina



 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud con vida y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 31 de 172

- Articular los servicios de salud: Asegurando el acceso efectivo a los servicios necesarios.
- Representar al afiliado ante los prestadores: Velando por sus derechos y acceso a servicios de calidad.

La expansión de la cobertura en salud a lo largo de las últimas décadas constituye uno de los mayores logros del sistema, garantizando que casi la totalidad de la población tenga acceso a servicios de salud, marcando un hito en la garantía del derecho a la salud en Colombia.



**Gráfica 1. Población afiliada al sistema de salud. Colombia, 1995-2023**



Además, en lo referente a capital humano, en el sector salud se observa una notable heterogeneidad regional. La Gráfica 2 muestra la densidad de médicos generales por 10.000 habitantes en cada departamento del país.

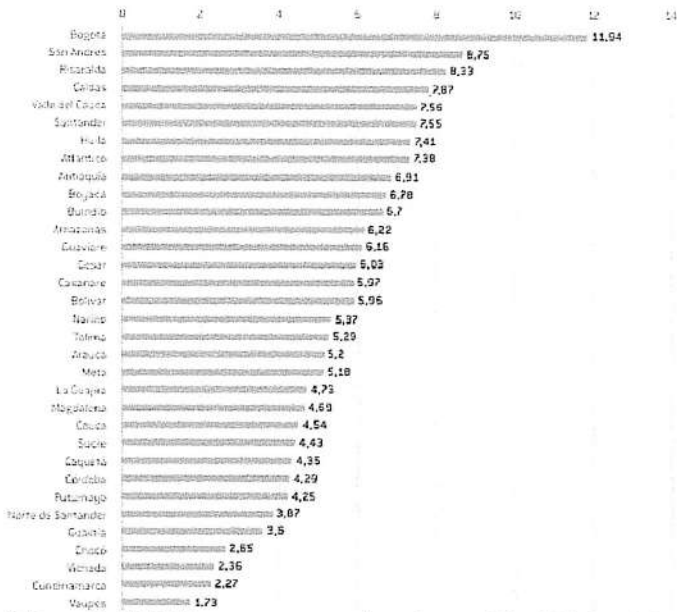
Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
ESE Carmen Emilia Ospina

 <p><b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 32 de 172</b>



**Gráfica 2. Médicos generales (por 10.000 habitantes)**

Para el Departamento del Huila según el informe de Competitividad 2023-2024 tiene 7.41 médicos generales por cada 10.000 habitantes.



Esquema simplificado de principales actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

f @   
ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 33 de 172</b>	

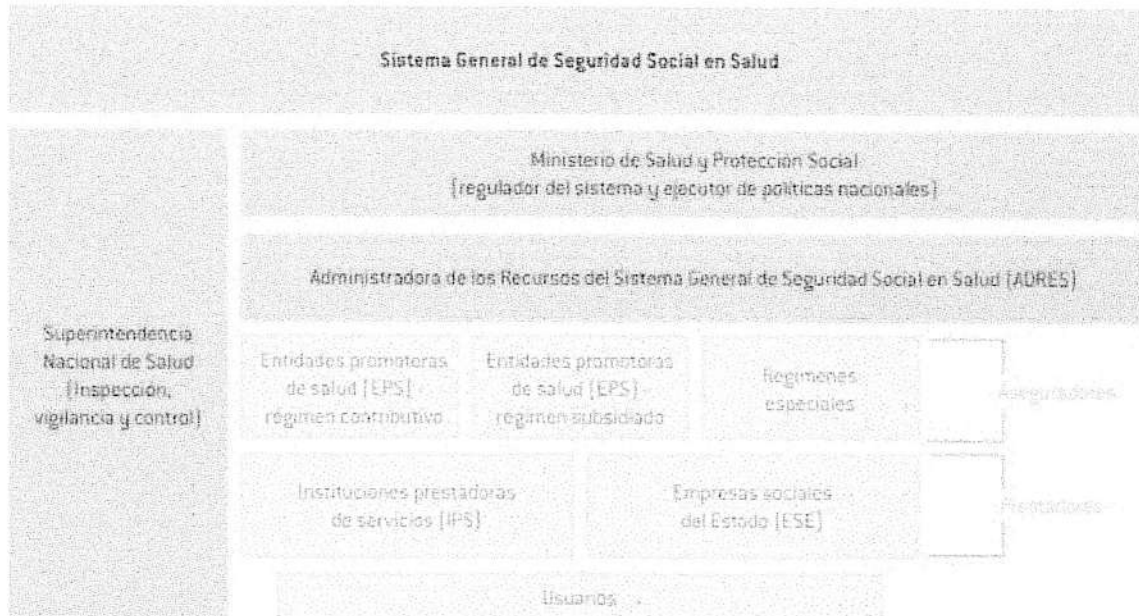


Imagen 1: Base de Datos Única de Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud (BDUA-SGSSS) (ADRES, s.f.)

### Situación del Sistema de Salud Departamental

El sistema de salud en el Departamento del Huila está liderado por la Gobernación del Huila a través de la Secretaría de Salud Departamental, encargada de implementar y adaptar las políticas públicas de salud definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. Además, la Secretaría desarrolla iniciativas propias que responden a las particularidades y necesidades del territorio, alineándose con la normatividad vigente.

### Distribución Demográfica y Transición Poblacional

Según proyecciones basadas en el CNPV 2018, para el año 2023, la población del Huila se distribuye de la siguiente manera:



- 59,9 % (705.917 personas): Residen en cabeceras municipales.
- 40,1 % (472.536 personas): Habitan en áreas rurales (centros poblados y zonas dispersas).

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

 ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Sociedad por acción</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 34 de 172

La población del departamento del Huila está experimentando una transición demográfica significativa, caracterizada por una reducción de la población infantil y juvenil, consecuencia directa del descenso en las tasas de fecundidad y natalidad. Paralelamente, se observa un aumento en la población adulta mayor, una tendencia que se proyecta continuará hasta el año 2030, lo que refleja un envejecimiento progresivo de la población y una disminución proporcional en el segmento joven.

En cuanto al análisis de la morbilidad, este se sustenta en los datos de los Eventos de Alto Costo (EAC), Eventos Precursores y Eventos de Notificación Obligatoria (ENOS), también denominados Eventos de Interés en Salud Pública (EISP). Para este análisis, se emplean como principales fuentes de información:

- **SISPRO:** Sistema Integral de Información de la Protección Social.
- **SIVIGILA:** Sistema de Vigilancia en Salud Pública.

Para estimar las medidas de frecuencia (prevalencia o proporciones, incidencia, letalidad) y medidas de razón de prevalencia y de incidencias y la razón de letalidad junto con los intervalos de confianza al 95%, se empleó el método de Rothman, K.J.; Greenland.

**Tabla 1. Causas morbilidad departamento del Huila**

<b>Gran Causa</b>	<b>Código CIE-10</b>
Condiciones maternas perinatales	(O00-O99, P00-P9)
Condiciones transmisibles y nutricionales	(A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)
Enfermedades no transmisibles	(C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)
Lesiones	(V01-Y89, S00-T98)
Condiciones mal clasificadas (Signos y síntomas mal definidos)	(R00-R99)



Fuente: Clasificación Internacional de Enfermedades CIE-10

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

f i o e  
ESE Carmen Emilia Ospina

 <b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> <small>SALUD PARA TODOS</small>	<b>FORMATO</b> <b>PLAN DE DESARROLLO</b>			
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	V1

**Tabla 2. Subgrupos de Causas de Morbilidad departamento de Huila**

Subgrupos de Causa de Morbilidad	Código CIE-10
Deficiencias nutricionales	(E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64))
Enfermedades infecciosas y Parasitarias	(A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)
Infecciones respiratorias	(J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)
Condiciones derivadas durante el periodo perinatal	(P00-P96)
Condiciones maternas	(O00-O99)
Anomalías congénitas	(Q00-Q99)
Condiciones neuropsiquiátricas	(F01-F99, G06-G98)
Condiciones orales	(K00-K14)
Desórdenes endocrinos	(D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03- E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)
Diabetes mellitus	(E10-E14)
Enfermedades cardiovasculares	(I00-I99)
Enfermedades de la piel	(L00-L98)
Enfermedades de los órganos de los sentidos	(H00-H61, H68-H93)
Enfermedades digestivas	(K20-K92)
Enfermedades genitourinarias	(N00-N64, N75-N98)
Enfermedades musculoesqueléticas	(M00-M99)
Enfermedades respiratorias	(J30-J98)
Neoplasias malignas	(D00-D48)
Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas	(S00-T98)

### SITUACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE NEIVA

El Municipio de Neiva es uno de los 37 municipios del departamento de Huila, Colombia. De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2024 Neiva tiene 384,242 habitantes: 200,094 mujeres (52.1%) y 184,148 hombres (47.9%). Los habitantes de Neiva representan el 32.2% de la población total de Huila en 2024. Neiva es el municipio más poblado del departamento de Huila.



Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

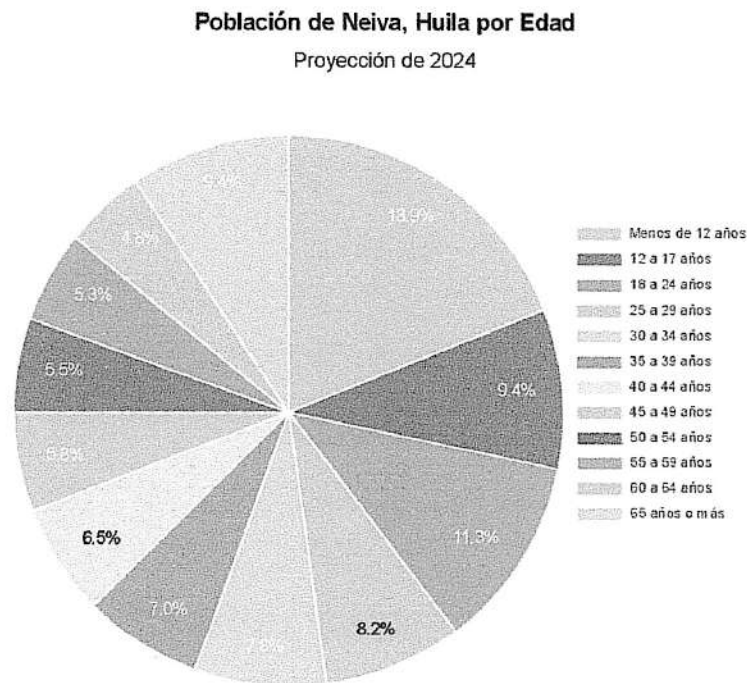

  
ESE Carmen Emilia Ospina



 <p><b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 36 de 172	

### Población de Neiva por edad en 2024

La siguiente gráfica muestra la población estimada de Neiva, Huila, en 2024 agrupada por edades.





**Gráfica 3. Población de Neiva, Huila por Edad.**

Fuente: Proyecciones del DANE para 2024 con base en el censo de 2018



La demografía, en esencia, no es otra cosa que el estudio de la dimensión y composición de las poblaciones humanas, y principalmente de sus mecanismos de evolución, el tamaño de la población es simplemente el número de personas que viven en un lugar y en un momento determinado, todo esto se basa en las características de la población para conocer los aspectos como son la distribución, el tamaño, la composición, y su dinámica.

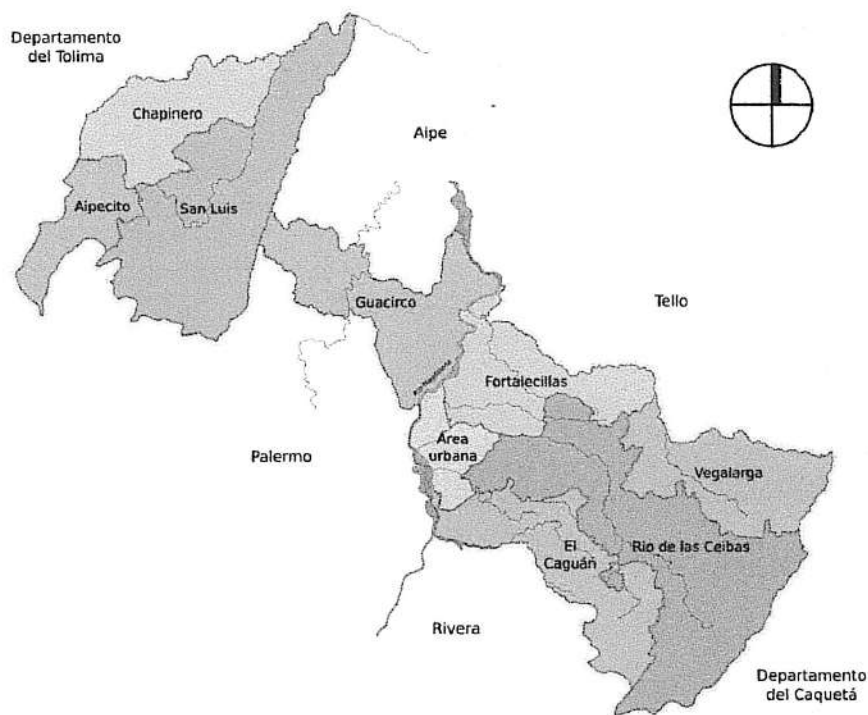
*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

 **LÍNEA AMIGA**  
863 2828

 **WHATSAPP**  
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p><b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA <i>salud, bienestar y dignidad</i></p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 37 de 172</b>	



**Mapa 1. Mapa del municipio de Neiva**

## ANÁLISIS INTERNO

### Entorno territorial e infraestructura física

La E.S.E. Carmen Emilia Ospina tiene como principio fundamental brindar servicios de salud con los más altos estándares de calidad, enfocados en la satisfacción de sus usuarios. Esto impulsa un compromiso constante con el mejoramiento continuo en la prestación de servicios y su ampliación, con el objetivo de atender las necesidades de los habitantes de la ciudad de Neiva y, de manera complementaria, de las poblaciones cercanas.


Teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo actual de nuestra entidad, en lo relacionado con el fortalecimiento de la infraestructura propia y la ampliación de oferta de servicios

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

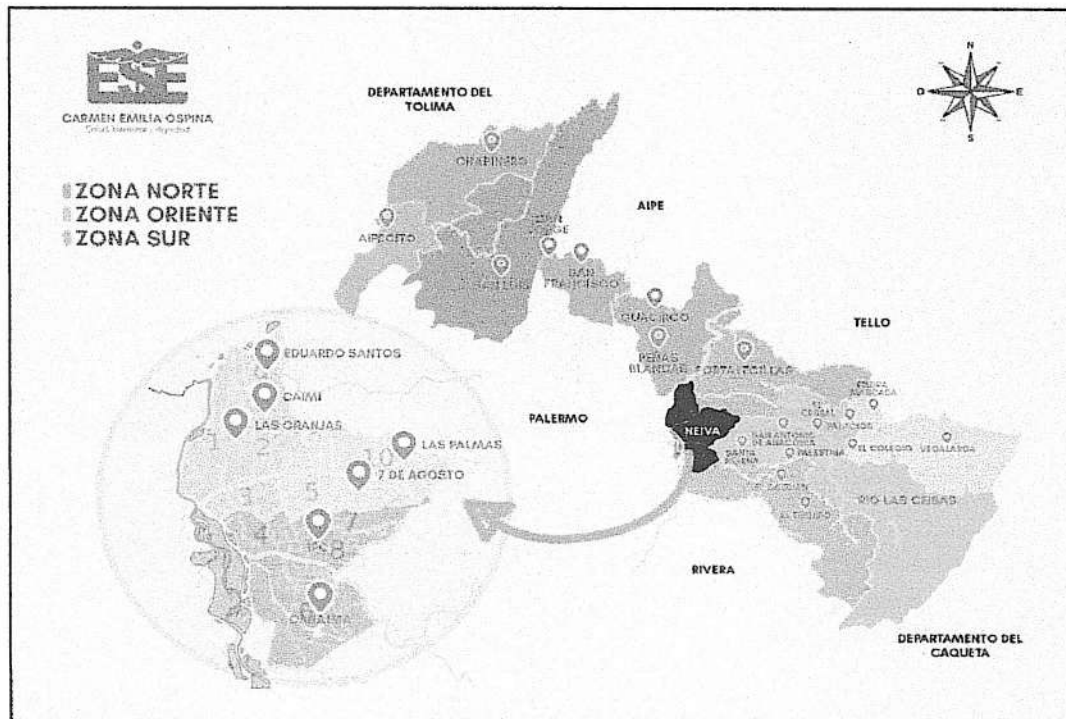
WHATSAPP  
304 384 99 92


  
ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 38 de 172</b>

de mayor complejidad articulado con el perfil epidemiológico de nuestra comunidad; al igual que el incremento de la población de la ciudad de Neiva y el número de usuarios, es necesario definir la infraestructura requerida para satisfacer la demanda de servicios de salud para toda la población potencialmente usuaria de la zona de influencia de la institución con una visión a diez años.

La E.S.E Carmen Emilia Ospina cuenta con 25 sedes, en las cuales se lleva a cabo la prestación de servicios de salud y cuenta con distribución tanto en el área urbana como rural, así:



**Mapa 2. Distribución de las sedes de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina**



En el Registro Especial de prestadores – REPS se evidencia que en la estructura institucional se cuenta con 7 centros y 4 puestos de salud, y con un total de 14 sedes adicionales en donde se prestan servicios de salud mediante brigadas por el personal rural, así:

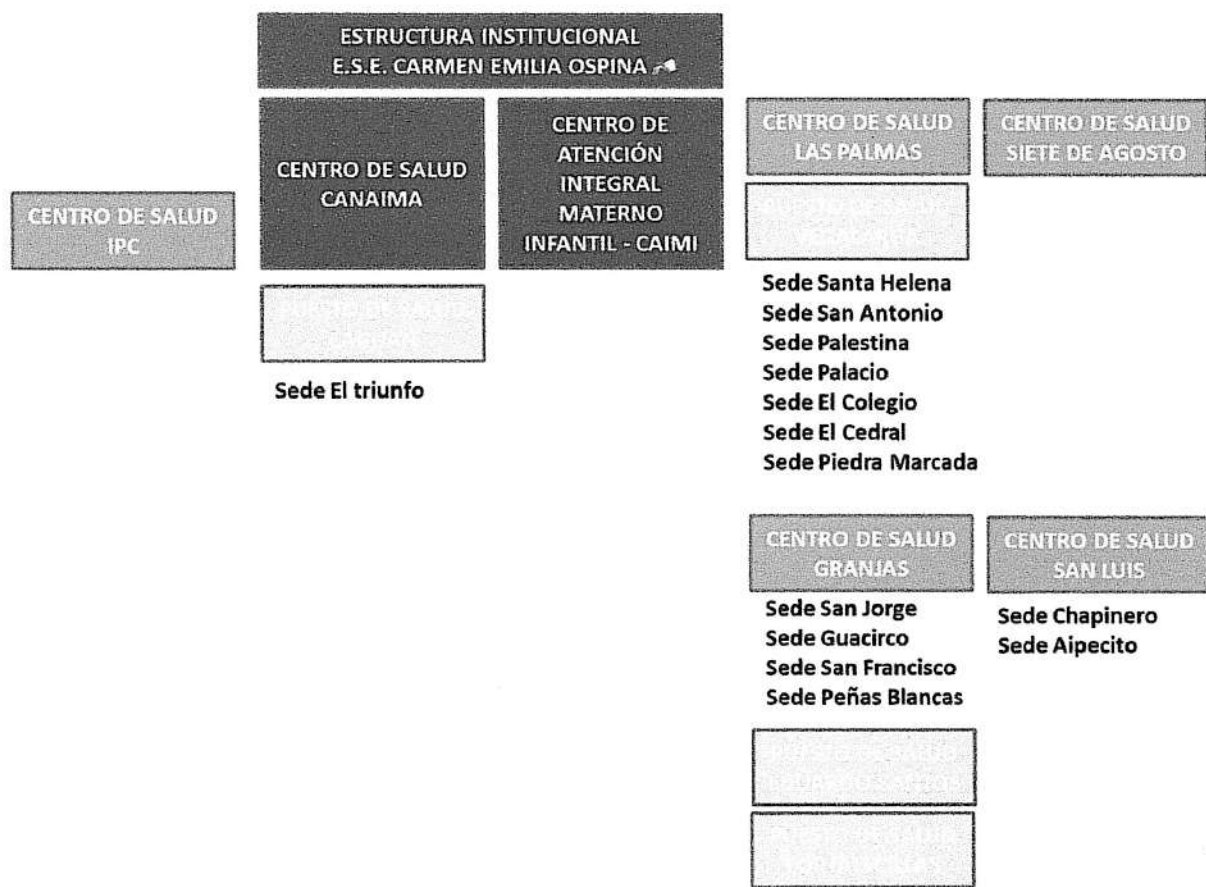
*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

 ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 39 de 172	



**Gráfica 4. Ubicación de las sedes de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina**

Fuente: Registro Especial de prestadores – REPS ESE Carmen Emilia Ospina

La E.S.E Carmen Emilia Ospina cuenta con influencia tanto en el área urbana como rural y su infraestructura física está distribuida por zonas en la ciudad, así:


**Zona norte**



En esta zona se encuentran tres sedes del área urbana: Centro de Atención Integral Materno Infantil – CAIMI, Centro de Salud La Granjas y Puesto de Salud Eduardo Santos y dos sedes para la atención de la población de la zona rural, Centro de Salud corregimiento Fortalecillas y Centro de Salud corregimiento de San Luis, correspondiendo este último a zona rural dispersa de la ciudad.

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
ESE Carmen Emilia Ospina

 <p><b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 40 de 172

Se cuenta también con centros de salud en donde se lleva a cabo la atención de la población de influencia de dicha zona rural, como son: Peñas Blancas, San Jorge, San Francisco, y Guacirco.


En la siguiente tabla se describen la distribución de las sedes, con dirección y teléfono con las extensiones correspondientes:


**Tabla 3. Distribución de las sedes de la zona norte de la E.S.E. CEO**

ZONA NORTE			
<b>Área urbana</b>	<b>Centro de Atención Integral Materno Infantil – CAIMI</b>	Calle 64 con Carrera 7° esquina	+57 (8) 8631818 ext.6058
	<b>Centro de Salud La Granjas</b>	Calle 34 N. 8 – 30	+57 (8) 8631818 ext. 6025
	<b>Puesto de Salud Eduardo Santos</b>	Carrera 5 N. 8c – 68	+57 (8) 8631818 ext. 6102
<b>Área rural</b>	<b>Centro de Salud corregimiento Fortalecillas</b>	+57 (8) 8631818 ext. 6530	
	<b>Centro de Salud corregimiento de San Luis</b>	+57 (8) 8631818 ext. 6092	

Fuente: Registro Especial de prestadores – REPS ESE Carmen Emilia Ospina



*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

 **LÍNEA AMIGA**  
863 2828

 **WHATSAPP**  
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**



 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 41 de 172

### Zona oriente

En esta zona se encuentran dos sedes del área urbana: Centro de Salud Las Palmas y Centro de Salud 7 de Agosto y una sede para la atención de la población de la zona rural: Centro de Salud corregimiento Vega larga, correspondiendo este último a zona rural dispersa de la ciudad.

Se cuenta también con centros de salud en donde se lleva a cabo la atención de la población de influencia de dicha zona rural, como son: Santa Helena, Palacios, Palestina, San Antonio de Anaconia, El Cedral, El Colegio, y Piedra Marcada.

En la siguiente tabla se describen la distribución de las sedes, con dirección y teléfono con las extensiones correspondientes:

**Tabla 4. Distribución de las sedes de la zona oriente de la E.S.E CEO**

ZONA ORIENTE			
<b>Área urbana</b>	<b>Centro de Salud Las Palmas</b>	Calle 21 N. 55 - 43	+57 (8) 8631818 ext. 6316
	<b>Centro de Salud 7 de agosto</b>	Calle 11 N. 25 – 45	+57 (8) 8631818 ext. 6400
<b>Área rural</b>	<b>Centro de Salud corregimiento Vegalarga</b>	+57 (8) 8631818 ext. 6292	

Fuente: Registro Especial de prestadores – REPS ESE Carmen Emilia Ospina

### Zona sur

En esta zona se encuentran la sede principal: Hospital Canaima, otra sede para la atención del área urbana: Centro de Salud IPC y una sede para la atención de la población de la zona rural: Centro de Salud corregimiento El Caguán.


Se cuenta también con un centro de salud en donde se lleva a cabo la atención de la población de influencia de dicha zona rural: En el Triunfo.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
ESE Carmen Emilia Ospina

 <b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> <small>salud, bienestar y dignidad</small>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 42 de 172

En la siguiente tabla se describen la distribución de las sedes, con dirección y teléfono con las extensiones correspondientes:

**Tabla 5. Distribución de las sedes de la zona sur de la E.S.E. CEO**

ZONA SUR			
<b>Área urbana</b>	<b>Hospital Canaima</b>	Carrera 22 con calle 26 sur	+57 (8) 6831818 ext. 6587
	<b>Centro de Salud IPC</b>	Calle 2C N. 28 -13, barrio Los Parques	+57 (8) 8631818 ext. 6200
<b>Área rural</b>	<b>Centro de Salud corregimiento El Caguán</b>	+57 (8) 6831818 ext. 6540	

Fuente: oficina Tics ESE Carmen Emilia Ospina 2024

### ASIGNACIÓN DE POBLACIÓN ENFOCADA AL SERVICIO DE SALUD

La ESE Carmen Emilia Ospina contó con una población asignada de 147.106 para el primer trimestre de 2024. Lo cual representa el 38,7 % de la población con respecto a la proyección para Neiva en el año 2022 (DANE: 380.019 habitantes).

En el segundo trimestre de 2024 la población asignada para la ESE Carmen Emilia Ospina fue de 147.279 usuarios encontrando un aumento de 0,1% (173) usuarios correspondientes a eventos autorizados para la ESE y Portabilidades. En general la población asignada con respecto a la proyección de habitantes en el municipio según cifras del DANE no presentó variación en relación con el primer trimestre (38,7%).



La estructura poblacional se encuentra dentro de los ciclos vitales de primera infancia, adolescencia y juventud de edades comprendidas de los 0 a los 29 años, siendo la población que en mayor proporción representa para la ESE Carmen Emilia Ospina y corresponden al 41,1%, el curso de vida de adultez representa el 41,2%, mientras que el curso de vida de vejez representa el 16% de la población total asignada.

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

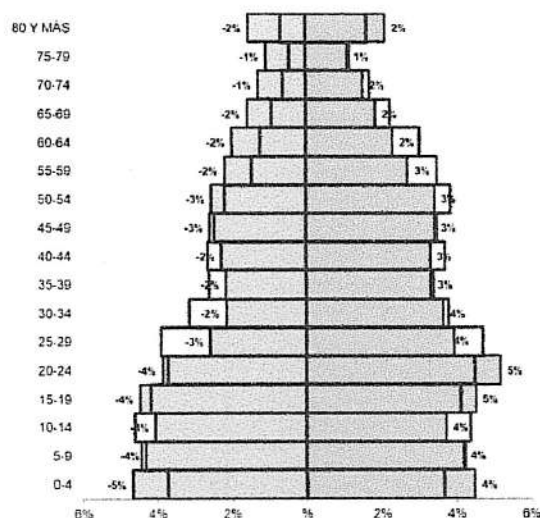
LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

  
 ESE Carmen Emilia Ospina

 <b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> <small>Salud basada en evidencia</small>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>

#### Grafica 4. PIRAMIDE POBLACIONAL II TRIMESTRE 2024



#### Gráfica 5. Pirámide poblacional II trimestre 2024

Fuente: Sistemas de información Índigo VIE RIPS. 2024. Herramienta pirámide poblacional 2024

La siguiente tabla presenta los índices demográficos correspondientes al II Trimestre de 2024. Estos indicadores proporcionan una visión integral de la estructura poblacional, analizando aspectos como la distribución por sexo, edades, dependencia demográfica y envejecimiento. Los datos se han obtenido a partir del sistema de información Índigo VIE RIPS y la herramienta de pirámide poblacional, permitiendo interpretar las características clave de la población en dicho periodo.

**Tabla 6. Indicadores demográficos - 2024**



ÍNDICES DEMOGRÁFICOS	INTERPRETACIÓN
Relación hombres/mujer	Representa la relación entre hombre y mujeres. En el año II TRIM 2024 por cada 100 mujeres hay 82,6 hombres.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
 ESE Carmen Emilia Ospina

 <b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> <small>salud basada en evidencia</small>	<b>FORMATO</b> <b>PLAN DE DESARROLLO</b>			
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>

Razón niños mujer	Representa la relación entre niños y mujeres en edad fértil. En el año II TRIM 2024 por cada 100 mujeres en edad fértil, entre 15 y 49 años, hay 33,5 niños y niñas entre 0 y 4 años
Índice de infancia	Representa la relación entre los menores de 15 años y la población total. En el año II TRIM 2024 por cada 100 personas 25,4 correspondían a población menor de 15 años.
Índice de juventud	Representa la relación entre la cantidad de personas entre 15 y 29 años y la población total. En el año II TRIM 2024 por cada 100 personas, 24,51 tienen entre 15 y 29 años.
Índice de vejez	Representa la relación entre la población mayor de 65 años y la población total. En el año II TRIM 2024 de cada 100 personas, 12 tienen 65 años y más.
Índice de envejecimiento	Representa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. En el año II TRIM 2024 por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años hay 47,4434290687554 personas mayores de 65 años
Índice demográfico de dependencia	Representa la relación entre la población menor de 15 y mayor de 65 años y la población entre 15 y 64 años. En el año II TRIM 2024 de cada 100 personas entre 15 y 64 años hay 60 menores de 15 y mayores de 65 años
Índice de dependencia infantil	Representa la relación entre la población menor de 15 años y la población entre 15 y 64 años. En el año II TRIM 2024, de cada 100 personas entre 15 y 64 años hay 40,7 personas menores de 15 años.
Índice de dependencia mayores	Representa la relación entre la población mayor de 65 años y la población entre 15 y 64 años. En el año II TRIM 2024, de cada 100 personas entre 15 y 64 años 19,3 tienen más de 65 años.
Índice de Friz	Representa la relación entre la población menor de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto a la población entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.


Fuente: Sistemas de información Índigo VIE RIPS. Herramienta pirámide poblacional 2024



La siguiente tabla presenta los índices demográficos correspondientes al II Trimestre de 2024. Estos indicadores proporcionan una visión integral de la estructura

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
ESE Carmen Emilia Ospina

 <b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA <small>salud, bienestar y dignidad</small>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 45 de 172	

poblacional, analizando aspectos como la distribución por sexo, edades, dependencia demográfica y envejecimiento. Los datos se han obtenido a partir del sistema de información Índigo VIE RIPS y la herramienta de pirámide poblacional, permitiendo interpretar las características clave de la población en dicho periodo.


## **POBLACION ASIGNADA POR CENTRO DE SALUD Y EPS**


La asignación de población por centro de salud y EPS es un indicador fundamental para evaluar la cobertura y equidad en la prestación de servicios de salud en la ESE Carmen Emilia Ospina. Este análisis correspondiente al segundo trimestre de 2024, presentado en la Tabla 2, permite identificar la distribución de usuarios entre las diferentes Entidades Promotoras de Salud (EPS) y Centros de Salud de la Institución.

Esta información es clave para planificar estrategias de atención, ajustar recursos de acuerdo con la demanda, y garantizar que las necesidades de los usuarios asignados sean atendidas de manera oportuna y efectiva. Asimismo, estos datos contribuyen a evaluar el cumplimiento de metas de cobertura y fortalecen la capacidad de respuesta institucional.

A continuación, se detalla la distribución de la población asignada, destacando las oportunidades de mejora en la gestión y aseguramiento de la calidad en cada centro de salud.



*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

 **LÍNEA AMIGA**  
863 2828

 **WHATSAPP**  
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**



 <b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA <small>Salud basada en evidencia</small>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>

**Tabla 7. Población asignada por centro de salud y EPS 2024**

ZONAS	Total I Trimestre	Total II Trimestre	%
CANAIMA	36265	36193	24,6
EDUARDO SANTOS	9186	9163	6,2
GRANJAS	24970	24971	17,0
IPC	20671	20671	14,0
MOVIL	4566	4249	2,9
PALMAS	17686	17686	12,0
SIETE DE AGOSTO	9228	9097	6,2
ZRNORTE	5125	5173	3,5
ZRORIENTE	8405	8354	5,7
ZRSUR	11004	11722	8,0
<b>Total general</b>	<b>147106</b>	<b>147279</b>	<b>100</b>

Fuente: Sistemas de información Índigo VIE RIPS II TRIMESTRE 2024

### Población asignada por EPS

La distribución de la población asignada por EPS durante el primer y segundo trimestre de 2024 es un indicador clave para la planificación estratégica de la ESE Carmen Emilia Ospina.

Este análisis no solo permite evaluar la cobertura y el comportamiento de los usuarios afiliados a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), sino que también constituye una herramienta esencial para la toma de decisiones fundamentadas en datos, esto es:


- Comprender cómo se distribuyen los usuarios por EPS ayuda a identificar patrones de asignación y posibles áreas de mejora en la prestación del servicio.
- El análisis comparativo entre trimestres permite prever variaciones significativas en la población atendida, anticipando demandas futuras y ajustando recursos para una atención eficiente.
- Esta información es vital para articular acciones con las EPS, optimizando recursos y mejorando la coordinación entre instituciones.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
 ESE Carmen Emilia Ospina

 <b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> <small>Salud basada en evidencia</small>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>

- La capacidad de identificar patrones y ajustar estrategias en tiempo real contribuye al uso eficiente de los recursos disponibles, promoviendo la sostenibilidad a largo plazo del sistema.

A continuación, se detalla la tabla 9. con el comportamiento de la población asignada por EPS en los dos primeros trimestres de 2024.

**Tabla 8. Población asignada por EPS - 2024.**

<b>EAPB</b>	<b>Total I Trimestre</b>	<b>Total II Trimestre</b>	<b>% Representación</b>	<b>Variación</b>
AIC	19926	19979	13,6	0,2 ↑
NUEVA EPS	54896	55592	37,7	1,2 ↑
SALUD TOTAL	13640	13690	9,3	0,3 ↑
SANITAS	58644	58018	39,4	0,3 ↓
<b>Total general</b>	<b>147106</b>	<b>147279</b>	<b>100</b>	<b>2</b>

Fuente: Sistemas de información Índigo VIE RIPS I-II TRIMESTRE 2024

Para el segundo trimestre de 2024, se observa que la mayor población asignada corresponde a la EAPB Sanitas, con un 39,9% del total, seguida de la Nueva EPS con un 37,7%, la EAPB AIC con un 13,6%, y finalmente la EAPB Salud Total con un 9,3%.

En cuanto a las variaciones en la población asignada, se destaca que Nueva EPS presentó un incremento del 1,2%, mientras que Sanitas registró una leve disminución del 0,3%, reflejando un comportamiento similar al observado en el primer trimestre de 2024. Estas dinámicas están alineadas con los movimientos poblacionales asociados al modelo de cápita y la asignación por EPS.

### **Población atendida zona urbana**



La población atendida por centro de salud durante el primer y segundo trimestre de 2024 es un indicador esencial para medir el alcance de los servicios prestados por la ESE Carmen Emilia Ospina. Este análisis permite identificar la demanda de atención en cada centro, evaluar el rendimiento operativo y detectar posibles necesidades de ajuste en la asignación de recursos humanos y materiales.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
ESE Carmen Emilia Ospina

 <b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> <small>salud bienestar y dignidad</small>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>				
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 48 de 172

El análisis comparativo entre los dos trimestres proporciona información clave sobre tendencias de atención, variaciones en el uso de los servicios y las dinámicas de los usuarios en función de sus necesidades de salud. Esto contribuye a mejorar la planeación estratégica y garantiza una atención eficiente, equitativa y de calidad en todos los puntos de servicio.

**Tabla 9. Población atendida por centro de salud**

CENTRO DE SALUDO	Julio	Agosto	Septiembre	Total general	%	Variación
CAIMI	5702	3848	7433	16983	11,8	↓ 1%
CANAIMA	13468	12121	16457	42046	29,1	↑ 1,4%
EDUARDO SANTOS	2914	2712	3764	9390	6,5	↑ 0,3%
GRANJAS	5857	5357	7279	18493	12,8	↑ 0,6%
IPC	6087	5166	7679	18932	13,1	↑ 0,1%
MOVIL	2963	2611	3522	9096	6,3	↓ 2,3%
PALMAS	6653	5994	8866	21513	14,9	↑ 0,6%
SIETE DE AGOSTO	2581	2295	3178	8054	5,6	↑ 0,4%
<b>Total general</b>	<b>46225</b>	<b>40104</b>	<b>58178</b>	<b>144507</b>	<b>100</b>	<b>7,1%</b>

Fuente: Sistemas de información Índigo VIE RIPS II TRIMESTRE 2024

En el primer trimestre de 2024, la población atendida por los centros de salud presentó un comportamiento estable, con una distribución uniforme de servicios entre las sedes, aunque algunos centros con mayor demanda requirieron estrategias para mantener la calidad de atención. Durante el segundo trimestre de 2024, se observó un ligero incremento en la población atendida en ciertos centros, influido por las dinámicas poblacionales y la estacionalidad de enfermedades, evidenciando variaciones en el flujo de pacientes y necesidades de salud específicas del periodo.

### **Población atendida zona rural**



El análisis de la población atendida por centro de salud en zona rural durante el primer y segundo trimestre de 2024 resalta la importancia de mantener un monitoreo constante de la demanda en cada sede, esto también se ve reflejado en las solicitudes realizadas por la comunidad durante la fase de diagnóstico externo realizado. Esto permite identificar áreas prioritarias de atención, optimizar la distribución de recursos y garantizar la equidad en el acceso a los servicios.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA <small>salud integrada y equitativa</small>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
	<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>

La atención en el área rural constituye un pilar fundamental en la misión de la ESE Carmen Emilia Ospina de brindar servicios de salud equitativos y accesibles a toda la población. Las Tablas 11 y 12 presentan un análisis detallado de la población atendida en zonas rurales durante el primer y segundo trimestre de 2024. Este indicador permite evaluar la cobertura de servicios en estas áreas, identificar patrones de atención y priorizar estrategias que fortalezcan el acceso en territorios con mayores barreras geográficas o sociales en los próximos 4 años.

El análisis comparativo entre ambos trimestres es crucial para ajustar los planes operativos, asignar recursos estratégicamente y garantizar que la población rural reciba una atención integral, oportuna y de calidad.

**Tabla 10. Población atendida en área rural I trimestre 2024.**

C-SALUD	Enero	Febrero	Marzo	Total general	%
Zr norte	993	2697	2288	5978	33,2
Zr oriente	1537	2219	2095	5851	32,5
Zr sur	1582	2406	2207	6195	34,4
<b>Total, general</b>	<b>4112</b>	<b>7322</b>	<b>6590</b>	<b>18024</b>	<b>100</b>

Fuente: Sistemas de información Índigo VIE RIPS I TRIMESTRE 2024

**Tabla 11. Población atendida en área rural II trimestre 2024.**

CENTRO DE SALUDO	Julio	Agosto	Septiembre	Total general	%
ZRNORTE	2349	2674	3411	8434	38,1
ZRORIENTE	1635	2438	2938	7011	31,7
ZRSUR	1270	2196	3211	6677	30,2
<b>Total general</b>	<b>5254</b>	<b>7308</b>	<b>9560</b>	<b>22122</b>	<b>100</b>

Fuente: Sistemas de información Índigo VIE RIPS II TRIMESTRE 2024



En el primer trimestre de 2024, la atención en áreas rurales mostró un comportamiento uniforme, con alta concentración de población en comunidades específicas afectadas por barreras geográficas para acceder a los servicios de salud. Los diagnósticos más comunes se relacionaron con enfermedades infecciosas y crónicas, lo que subraya la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención en estas regiones.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828


WHATSAPP  
304 384 99 92

f @  
ESE Carmen Emilia Ospina

 <p><b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA <i>salud basada en evidencia</i></p>	<p><b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b></p>			
<p><b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b></p>	<p><b>CODIGO: GE-S1-F10</b></p>	<p><b>VIGENCIA: 11/01/2023</b></p>	<p><b>V1</b></p>	<p><b>PÁGINA 50 de 172</b></p>

Durante el segundo trimestre de 2024, se evidenció un ligero aumento en la población atendida, atribuido a las campañas de salud pública desarrolladas en este periodo. Aunque la cobertura general se mantuvo estable, se identificaron áreas con alta demanda que requieren refuerzos en personal y recursos médicos para garantizar una atención oportuna y de calidad.



*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

 **LÍNEA AMIGA**  
**863 2828**

 **WHATSAPP**  
**304 384 99 92**

 **ESE Carmen Emilia Ospina**



 <b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> <small>Sociedad por Acciones</small>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>				
	<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 51 de 172</b>

**Tabla 12. Población asignada por centro de salud y servicios prestados**

SERVICIOS	MOVIL	EDO SANTOS	GRANJAS	CAIMI	Z-R-NORTE	PALMAS	7 DE AGOSTO	Z-R-ORIENTE	IPC	CANAIMA	ZRSUR	TOTAL
Número de dosis de biológico aplicadas	116	6774	8049	244	2559	9067	2565	3964	9247	15669	5337	63591
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	1882	1213	1255	0	639	1323	450	408	1459	1859	423	10911
Otros controles de enfermería de pyp (diferentes a atención prenatal - Crecimiento y Desarrollo)	4414	2131	2528	0	2080	3484	1282	1525	6899	4618	1557	30518
Número de citologías cervicovaginales tomadas	558	563	1511	1	217	1009	344	122	885	1597	168	6975
<b>CONSULTAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Número de consultas de medicina general electivas	5382	16318	33505	3	6963	25554	14568	4744	23708	48428	3927	183100
Número de consultas de medicina general urgentes	0	0	8	36295	0	28965	0	0	23292	55911	0	144471
Número de consultas de medicina general especializadas electivas	0	0	116	11416	0	446	0	0	54	7112	0	19144
Otras consultas electivas realizadas por profesionales (Psicólogos)	0	1003	5005	1082	27	2870	672	38	2389	8306	19	21411
<b>CONSULTAS PYP</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Adolescencia	1466	222	319	0	137	313	141	132	293	439	55	3517
Adultez	513	711	2091	0	454	1364	774	294	1117	2587	196	10101
Atención al Recien Nacido	0	0	1	0	2	9	0	3	14	0	7	36
Infancia	619	339	538	0	200	440	148	138	458	680	97	3657
Juventud	405	281	930	0	178	590	301	141	533	1100	61	4520
Materno-Perinatal	0	945	1420	0	223	1403	366	167	1487	2526	136	8673
Planificación Familiar	995	25	299	0	14	101	4	43	106	46	26	1659
Preconcepcional	0	6	10	0	0	9	4	2	15	18	0	64
Primera Infancia	518	781	842	0	444	825	322	264	926	1392	184	6498
Vejez	316	737	1636	0	375	988	660	289	887	2101	234	8223
Hospitalización de beja complejidad	0	0	0	2025	0	1827	0	0	904	2790	0	7546
<b>PROCEDIMIENTOS PYP</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Número de Partos Vaginales	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Salud Oral	2222	3154	6995	0	19204	5623	777	17249	4963	7721	18613	86521
Detención temprana de la agudeza visual	11210	6552	10772	1	4033	9477	3912	2258	10114	14745	2232	75306
<b>ATENCIÓN PREHOSPITALARIA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transporte asistencial básico (TAB)	0	0	0	1930	0	1800	0	0	834	2486	0	7050
<b>ODONTOLOGÍA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	0	3075	5154	0	1804	4919	0	1150	4113	7998	697	28910
Número de sesiones de odontología realizadas	42	2625	4322	0	2420	3421	33	852	3636	5231	1698	24280
Número de sellantes aplicados	197	36	872	0	6090	892	96	6558	564	810	7169	23284
Superficies obturadas (cualquier material)	0	2400	4437	0	2342	3649	0	465	4415	5180	968	23856
Exodoncias (cualquier tipo)	0	591	1330	0	386	1247	0	121	1011	798	133	5617
<b>HOSPITALIZACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Número total de egresos	0	0	0	1625	0	1425	0	0	677	2164	0	5891
Egresos obstétricos (partos y cesáreas)	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Egresos NO quirúrgicos (Sin incluir partos ni cesáreas)	0	0	0	2025	0	1827	0	0	904	2790	0	7546
Días de estancias de los Egresos	0	0	0	2038	0	1920	0	0	1072	4940	0	9970
Número Total de días estancia de los egresos obstétricos (Partos y Cesáreas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número total de días estancia de los egresos No quirúrgicos	0	0	0	2299	0	2182	0	0	1249	5617	0	11347
<b>AYUDA DIAGNOSTICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Número de exámenes de laboratorio	0	49210	94007	54218	8	86124	34026	26	71220	165303	6	554148
Número de rayos X tomadas	0	2	2703	19849	0	4544	0	51	3040	16228	0	46417
Número de Ecografías tomadas	0	0	0	1534	0	875	5256	0	591	2442	0	10698
Procedimientos	282	0	5	1340	28	1149	0	36	1052	1814	0	5706
Número de sesiones de otras terapias	0	0	10	4166	0	2791	0	0	1333	5488	0	13788
Número de Visitas domiciliarias e institucionales -PIC-	16988	0	0	0	3469	1	0	2821	2	415	1205	24901
Número de Sesiones de Talleres colectivos -PIC-	48196	12157	25444	2	25615	18515	5835	27689	21362	32708	16560	234083
<b>Total</b>	<b>96321</b>	<b>111851</b>	<b>216114</b>	<b>142095</b>	<b>79911</b>	<b>232968</b>	<b>72536</b>	<b>71550</b>	<b>206825</b>	<b>442057</b>	<b>61708</b>	<b>1733936</b>

Fuente: Sistemas de Información de la ESE a cargo de Martha Cecilia Chavarro Ramírez



La tabla de distribución de la población asignada a cada centro de salud y los servicios prestados permite analizar la capacidad operativa de los centros, la demanda de servicios en función de la población atendida y las áreas que necesitan fortalecimiento en recursos y atención. Este análisis es esencial para comprender las dinámicas entre la población asignada y los servicios prestados, lo que facilita el generar una

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

f i o e  
ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA salud, bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 52 de 172</b>

planificación eficiente y orientada a mejorar la cobertura, calidad y accesibilidad en los servicios de salud en el municipio de Neiva.

Para fortalecer la atención en los centros rurales, es necesario modernizar las instalaciones y establecer puntos de atención móviles para llegar a comunidades dispersas. Además, digitalizar los historiales clínicos ampliará el acceso a especialistas y mejorará la continuidad de la atención. Capacitar al personal de salud en atención primaria y manejo de emergencias, así como incentivar su permanencia con beneficios, resulta crucial.

Garantizar el transporte para emergencias y organizar brigadas móviles que acerquen los servicios a zonas aisladas también es prioritario, al igual que mantener un suministro constante de medicamentos y equipos mediante un sistema eficiente de inventarios. Un enfoque preventivo mediante campañas de salud pública, acompañado de la participación comunitaria, permitirá identificar necesidades específicas y diseñar soluciones adaptadas a las realidades locales.

## PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

el análisis de los resultados obtenidos en el tercer trimestre del 2024 refleja tanto los logros alcanzados por la ESE Carmen Emilia Ospina como los retos que enfrenta en la gestión de la salud pública en el municipio de Neiva. La información detallada sobre población asignada, servicios prestados, patrones de morbilidad y vigilancia epidemiológica brindan una base sólida para evaluar la efectividad de las estrategias implementadas y su alineación con las necesidades locales.

Neiva, con una población proyectada de más de 380,000 habitantes, enfrenta desafíos característicos de un entorno urbano con diversidad demográfica y alta demanda de servicios médicos. La ESE Carmen Emilia Ospina, al cubrir cerca del 39% de esta población, desempeña un papel crucial en la provisión de atención primaria, prevención de enfermedades y manejo de emergencias de salud pública y enfrenta un aumento en enfermedades relacionadas con el dengue, indicadores que resaltan el impacto de condiciones climáticas y ambientales, y la necesidad de fortalecer las estrategias de promoción de la salud y la prevención.



se observa un crecimiento significativo en las consultas médicas, tanto electivas como urgentes, mostrando la capacidad de la ese para adaptarse al aumento de la demanda.

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

 ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA salud basada en evidencia</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 53 de 172</b>	

sin embargo, esta presión sobre los servicios pone de manifiesto la necesidad de recursos adicionales para mantener la calidad de atención.

el dengue emergió como un desafío crítico, representando el 3.8% de las consultas en urgencias. esta situación subraya la urgencia de un enfoque integral que combine acciones de educación comunitaria, vigilancia epidemiológica y control vectorial.

el aumento del 82% en eventos de interés en salud pública demuestra un sistema de reporte fortalecido y un enfoque proactivo en la identificación de riesgos. sin embargo, también refleja un panorama de salud pública que requiere atención sostenida, particularmente en áreas rurales y grupos vulnerables.

el crecimiento en la facturación, especialmente en centros como Canaima y palmas, evidencia una gestión eficiente. este incremento es fundamental para sostener y expandir los servicios ofrecidos, pero también demanda una optimización de recursos para mantener la equidad en la atención.

la cobertura del 100% en tamizajes neonatales y la ausencia de mortalidad en menores de 5 años son logros destacables que reflejan el impacto de programas preventivos y la excelencia en la atención infantil.

## Producción

La producción de servicios en una institución de salud, como la ESE Carmen Emilia Ospina, ofrece una visión integral del desempeño institucional, las necesidades poblacionales y las prioridades estratégicas. Este análisis permite orientar las decisiones hacia un crecimiento sostenible y equitativo, basado en evidencia y adaptado a las demandas locales.

Además, la producción evalúa la capacidad operativa y la eficiencia de la institución. La cantidad y evolución de las consultas y procedimientos reflejan su capacidad de respuesta ante la creciente demanda. Esto también facilita identificar centros de salud con alto volumen de producción, como Canaima y Palmas, que pueden requerir el fortalecimiento de su infraestructura y recursos para mantener la calidad del servicio.



Desde el punto de vista financiero, la producción está estrechamente relacionada con la sostenibilidad económica de la ESE. El volumen de servicios prestados tiene un

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

 ESE Carmen Emilia Ospina

 <b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> <small>Sistema de Salud</small>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>				
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 54 de 172

impacto directo en la facturación, lo que resalta la necesidad de optimizar las estrategias de ingreso y gestionar los costos de manera eficiente sin comprometer la calidad de la atención. Asimismo, permite proyectar los recursos necesarios para atender la demanda creciente y garantizar una operación efectiva.

Por último, la producción proporciona indicadores clave para el monitoreo y la evaluación del plan de desarrollo. Métricas como el número de atenciones, diagnósticos y procedimientos realizados son fundamentales para medir el impacto de las acciones implementadas y realizar ajustes estratégicos cuando sea necesario. Esto asegura un enfoque dinámico y orientado a resultados, contribuyendo al fortalecimiento continuo de la institución y al bienestar de la población atendida.

**Tabla 13. Consultas por curso de vida III trimestre 2023**

CURSO DE VIDA	MOVIL	EDO SANTOS	GRANJAS	Z-R-NORTE	PALMAS	7 DE AGOSTO	Z-R-ORIENTE	IPC	CANAIMA	ZR SUR	TOTAL
Adolescencia	717	26	62	43	74	30	36	81	112	16	1197
Adulthood	234	159	497	81	271	171	100	293	719	34	2559
Atención al Recién Nacido	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
Infancia	374	82	167	54	105	53	54	149	168	40	1246
Juventud	186	100	285	37	174	93	57	193	419	19	1563
Materno-Perinatal	1	334	517	102	396	116	76	441	759	44	2786
Planificación Familiar	491	1	116	3	21	2	5	4	8	8	659
Preconcepcional	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Primera Infancia	207	222	281	124	218	92	93	295	331	62	1925
Vejez	130	107	279	80	134	64	69	119	258	26	1266
<b>TOTAL</b>	<b>2340</b>	<b>1031</b>	<b>2204</b>	<b>524</b>	<b>1393</b>	<b>621</b>	<b>490</b>	<b>1576</b>	<b>2776</b>	<b>249</b>	<b>13204</b>

Fuente: Sistemas de información Indigo VIE II trimestre 2023



*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
 ESE Carmen Emilia Ospina



 CARMEN EMILIA OSPINA <small>Salud, bienestar y dignidad</small>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
	<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>

**Tabla 14. Consultas por curso de vida III trimestre 2024**

CURSO DE VIDA	MOVIL	EDO SANTOS	GRANJAS	CAIMI	Z-R-NORTE	PALMAS	7 DE AGOSTO	Z-R-ORIENTE	IPC	CANAIMA	ZRSUR	TOTAL
Adolescencia	272	82	114	0	43	124	57	55	113	169	14	1043
Adultez	136	260	759	0	139	554	284	75	386	1067	52	3712
Atención al Recién Nacido	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3
Infancia	77	82	139	0	66	126	51	40	118	205	21	925
Juventud	76	115	364	0	34	242	113	40	185	441	17	1627
Materno-Perinatal	0	284	433	0	46	350	104	45	412	788	34	2496
Planificación Familiar	199	12	31	0	2	27	0	4	22	11	5	313
Preconcepcional	0	4	6	0	0	6	3	2	11	14	0	46
Primera Infancia	63	233	260	0	123	254	83	80	280	475	57	1908
Vejez	142	402	738	0	209	602	323	144	588	1216	101	4465
<b>TOTAL</b>	<b>965</b>	<b>1474</b>	<b>2844</b>	<b>0</b>	<b>662</b>	<b>2288</b>	<b>1018</b>	<b>485</b>	<b>2115</b>	<b>4386</b>	<b>301</b>	<b>16538</b>

Fuente: Sistemas de información Índigo VIE III trimestre 2024

Según la implementación de la Resolución 3280, la cual se establece la atención por cursos de vida, la ESE presta las atenciones dando cumplimiento con la implementación de las RIAS. Para el tercer trimestre del 2024 se registra un total de 16.538 atenciones, encontrando un aumento del 26,3% (4.365), en relación al segundo trimestre del 2024 se registra un total de 12.173 atenciones, para el mismo periodo de tiempo en el 2023 se registraron un total de 14.138 atenciones, evidenciando un aumento en relación al 2024; en cuanto a los cursos de vida, se evidencia que para el tercer trimestre del 2024 el curso de vida de vejez presentó el mayor número de atenciones con el 27%, seguido de adultez con el 22,4 y materno perinatal con el 15,1%, encontrando un cambio significativo en relación al comportamiento del mismo periodo del 2023 donde Materno-perinatal represento el (20,9%), seguido de adultez con el (18,7%), y primera infancia con el 15,3%, evidenciando que las rutas con mayor



*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

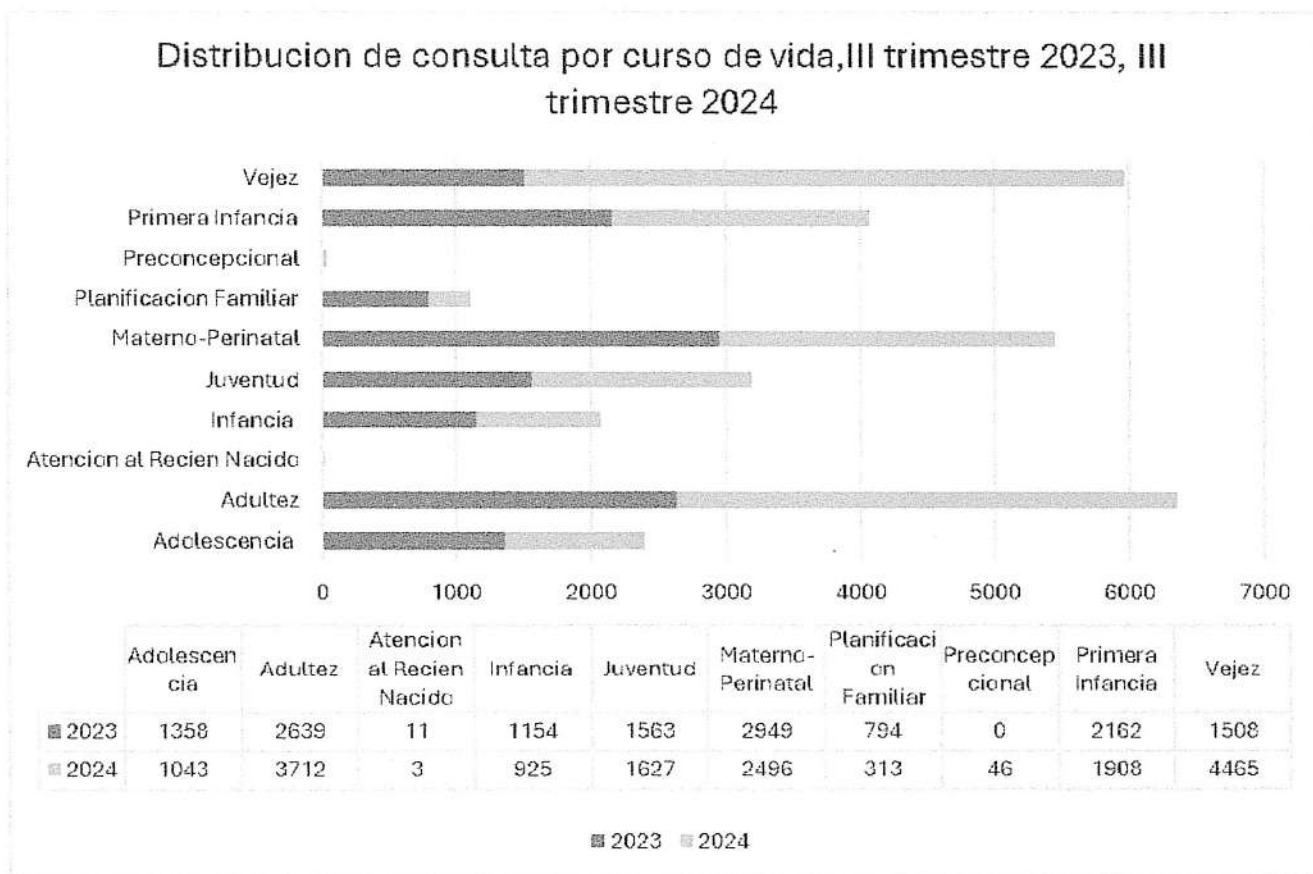
WHATSAPP  
304 384 99 92


  
 ESE Carmen Emilia Ospina



 <b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> Salud con vida y dignidad	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>

número de atenciones para el tercer trimestre del 2024, son vejez, adultez y materno perinatal.



**Gráfica 6. Comparación de la distribución de consulta por curso de vida III trimestre 2024 - III trimestre 2023**

Fuente: Sistemas de información Índigo VIE III trimestre 2023-2024

### Producción por centros de salud II trimestre 2024



La ESE Carmen Emilia Ospina, en su compromiso por garantizar una cobertura eficiente y una atención integral a la comunidad, presenta los datos de producción por centros de salud correspondientes al segundo trimestre de 2024. Este análisis refleja el volumen de servicios prestados, desglosados por centro de salud, y constituye una herramienta clave para evaluar el rendimiento operativo y la distribución de recursos

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA <small>salud, bienestar y dignidad</small>	<b>FORMATO</b> <b>PLAN DE DESARROLLO</b>			
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>

dentro de la institución. Los datos recopilados permiten identificar las áreas con mayor demanda, optimizar la asignación de personal y recursos, y priorizar estrategias enfocadas en mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios en cada centro. Este informe destaca la importancia de una gestión basada en datos para responder eficazmente a las necesidades de la población y fortalecer la capacidad institucional en todos los niveles.

A continuación, se detalla la producción registrada por cada centro de salud, proporcionando una visión clara del desempeño durante el segundo trimestre del año en curso.

**Tabla 15. Producción por centros de salud II trimestre 2024**

Tipo	Total, de Consultas	Observación
<b>Materno-Perinatal</b>	2,786 (21% del total).	Representa el grupo más atendido, reflejando el enfoque en atención prenatal, cuidado del recién nacido y seguimiento de la salud materna.
<b>Adulthood</b>	2,559 (19.4% del total)	Predominio de consultas en temas crónicos como hipertensión, diabetes y salud laboral.
<b>Juventud (15-29 años)</b>	1,563 (11.8% del total).	Refleja un aumento en la atención a salud mental, salud sexual y reproductiva
<b>Primera Infancia (0-5 años)</b>	1,925 (14.6% del total)	Enfocadas en control de crecimiento y desarrollo, así como en vacunación.
<b>Vejez (65 años y más)</b>	1,266 (9.6% del total).	Los servicios incluyen control de enfermedades crónicas y atención geriátrica especializada
<b>Infancia (6-11 años)</b>	1,246 (9.4% del total).	Mayor demanda en consulta general y tratamiento de enfermedades infecciosas.
<b>Adolescencia (12-17 años)</b>	1,197 (9.1% del total)	Principalmente atención psicológica y seguimiento del desarrollo.
<b>Planificación Familiar</b>	659 (5% del total).	Servicios preventivos y asesoría en métodos anticonceptivos
<b>Atención al Recién Nacido y Preconcepcional:</b>	3 (menor al 1% del total).	Refleja áreas de mejora en la promoción de estos servicios.

Fuente: Sistemas de información Índigo VIE II trimestre 2024

Este análisis resalta la importancia de continuar fortaleciendo la capacidad operativa y ajustando las estrategias institucionales para garantizar una atención equitativa, eficiente y de calidad. Con base en estos resultados, se proyectan acciones que

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*



LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92





 ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud desde el hogar</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 58 de 172

promuevan una mayor cobertura, mejoren los tiempos de respuesta y aseguren la sostenibilidad de los servicios, alineados con las necesidades y expectativas de los usuarios. La ESE reafirma su compromiso de seguir construyendo un sistema de salud inclusivo y de alto impacto para la comunidad.

### MORBILIDAD

La ESE Carmen Emilia Ospina, como institución de salud comprometida con el bienestar de la comunidad, ha trabajado de manera constante para brindar servicios integrales y de calidad. En el análisis de la morbilidad correspondiente al segundo trimestre de 2024, se presentan tendencias relevantes en los servicios de urgencias, consulta externa, odontología y hospitalización. Este informe busca no solo identificar las patologías más frecuentes y su impacto por grupos etarios, sino también sentar las bases para la toma de decisiones estratégicas orientadas a fortalecer los servicios de salud, mejorar la prevención y garantizar la atención oportuna en beneficio de los usuarios.

A cierre del segundo trimestre de 2024 se registraron 43,902 atenciones de urgencias, mostrando una disminución del 3.5% en comparación con el mismo periodo del 2023 (45,452)

Tipo de morbilidad	Total, diagnósticos 2024 - III trimestre
Infección viral no especificada	5,342 casos, representando el 12.1% del total, con un aumento respecto al 2023 (8.8%).
Dengue clásico	2,653 casos, correspondiente al 6% de las consultas, frente al 1.3% del año anterior.
Rinofaringitis aguda (resfriado común):	2,578 casos.
Diabetes y gastroenteritis infecciosa	2,180 casos.

El grupo más afectado por estos diagnósticos fue el de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, con el 71% de los casos de dengue.



Durante el segundo trimestre de 2024 se registraron 53,406 atenciones, un aumento del 4.0% respecto al 2023 (51,223).

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
ESE Carmen Emilia Ospina

 <b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> <small>Salud basada en evidencia</small>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>

Tipo de morbilidad	Total, diagnósticos 2024 - III trimestre
Hipertensión esencial (primaria):	7,601 casos, siendo el diagnóstico más recurrente.
Examen médico general	6,015 casos.
Diabetes no insulino-dependiente	1,364 casos.

El grupo de edad más atendido fue el de 46 a 80 años, con 23,780 consultas, mostrando un incremento del 11.2% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

En el área de odontología, se registraron 15,075 atenciones en el segundo trimestre de 2024, un incremento del 4.6% frente al primer trimestre del mismo año.

Tipo de morbilidad	Total, diagnósticos 2024 - III trimestre
Examen odontológico general	6,080 casos (41.5% del total).
Caries dentina	3,407 casos (23.2%).
Pulpitis	693 casos.

Es importante resaltar que la falta de tratamiento oportuno de las caries puede derivar en complicaciones como necrosis pulpar, que representó la quinta causa de consulta.

En hospitalización, los diagnósticos más relevantes durante el segundo trimestre de 2024 fueron:

Tipo de morbilidad	Total, diagnósticos 2024 - III trimestre
Dolores abdominales no especificados	391 casos
Dengue clásico	255 casos
Fiebre no especificada	213 casos

La mayoría de los casos fueron atendidos en adultos mayores de 46 años, destacando la importancia de una atención integral y preventiva en esta población.



La caracterización de la morbilidad en la ESE Carmen Emilia Ospina durante el segundo trimestre de 2024 evidencia los retos y oportunidades en la prestación de servicios de salud. Este análisis subraya la importancia de implementar estrategias enfocadas en la prevención, la promoción de la salud, y la gestión eficiente de recursos para atender las necesidades de la población. Con estos datos, se reafirma el compromiso institucional de mejorar continuamente, respondiendo de manera efectiva

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
ESE Carmen Emilia Ospina

 <b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> <small>Salud, Bienestar y Dignidad</small>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>				
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 60 de 172

a los desafíos en salud y consolidando una atención humana, equitativa y de calidad para toda la comunidad.

### VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

En la ESE Carmen Emilia Ospina, la vigilancia epidemiológica se constituye como una herramienta esencial para garantizar el bienestar de la población del municipio de Neiva. A través de este sistema, se identifican tendencias, se detectan brotes de enfermedades y se evalúa el impacto de las estrategias de promoción y prevención en salud.

**Tabla 16. Eventos de interés en salud pública a corte del III trimestre 2024**

EISP	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	total
Accidente ofídico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	109	131	113	143	99	138	160	169	317	1379
Cáncer de la mama y cuello uterino	1	0	0	2	0	0	0	0	0	3
Dengue	557	833	1106	1041	689	970	799	513	317	6825
Desnutrición aguda en menores de 5 años	17	9	10	33	13	12	12	12	15	133
Enfermedad transmitida por alimentos o agua (eta)	2	1	5	5	0			0	4	17
Hepatitis a	0	0	0	1	0			0	0	1
Hepatitis b, c y coinfección hepatitis b y delta	2	1	0	3	0	1	1	0	1	8
Intento de suicidio	8	9	9	10	4	12	11	13	10	86
Intoxicaciones	2	2	6	3	2	3	5	3	1	27
Lepra	0	0	0	0	1	1		0	0	2
Leptospirosis							1	0	1	1
Lesiones por artefactos explosivos (pólvora y minas antipersonales)	1	0	0	0	0	1		0	0	2
Malaria	0	0	1	0	0	1		0	0	2
Morbilidad materna extrema	1	1	1	2	1	1		1	0	8
Parotiditis	0	5	6	9	6	4	4	6	7	47



Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
 ESE Carmen Emilia Ospina

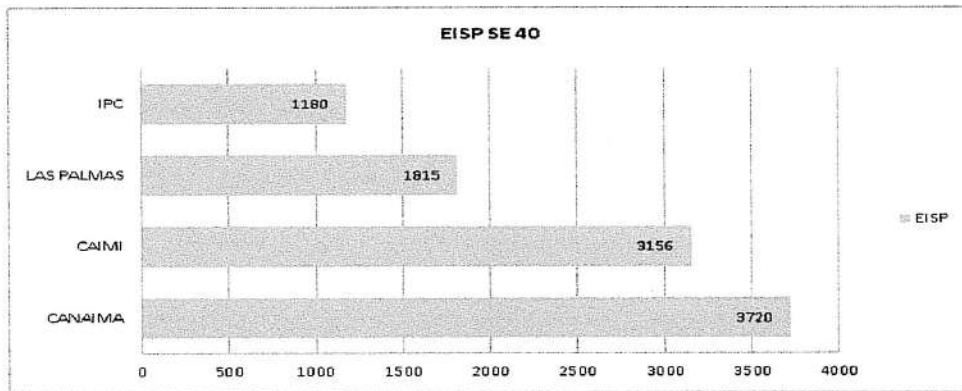


 <b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> <small>Salud donde vive el día</small>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>				
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 61 de 172

Sífilis gestacional	3	4	1	8	3	3	4	4	5	35
Tos ferina	0	0	0	0	0	1		0	0	1
Tuberculosis	7	6	3	4	3	9	7	5	9	44
Varicela individual	6	10	7	22	11	8	7	7	20	98
Vigilancia en salud pública de la violencia de género e intrafamiliar	80	85	88	129	55	105	113	103	132	890
VIH/sida/mortalidad por sida	8	5	2	6	5	4	11	9	10	60
<b>TOTAL</b>	<b>804</b>	<b>1103</b>	<b>1358</b>	<b>1421</b>	<b>892</b>	<b>1274</b>	<b>1135</b>	<b>845</b>	<b>849</b>	<b>9681</b>

Fuente: SIVIGILA III TRIMESTRE 2024

A corte del tercer trimestre del 2024 se han notificado 9.681 eventos, se evidencia un aumento del 82%, en relación al cuarto trimestre del 2023 donde se reportaron 1.867 eventos, los eventos que se presentan en mayor proporción en la ESE son: dengue con el 70,5% de la notificación total, seguido de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia con el 14%, y finalmente violencias con el 9,2% desde el segundo semestre del año 2021 se ha registrado un incremento de casos de dengue, lo que ubica al país en situación de alerta desde mediados de abril de 2022, a primer trimestre del año 2023 el canal endémico para el municipio de Neiva se encuentra en brote, actualmente el municipio se encuentra desde la semana 34 en brote tipo I, se continua con la implementación de estrategias de vigilancia intensificada, para lo cual la ESE Carmen Emilia Ospina ha implementado y activado el Plan de Contingencia para Dengue, con el fin de coordinar y fortalecer las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y manejo integral del evento, de acuerdo con las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud.





Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

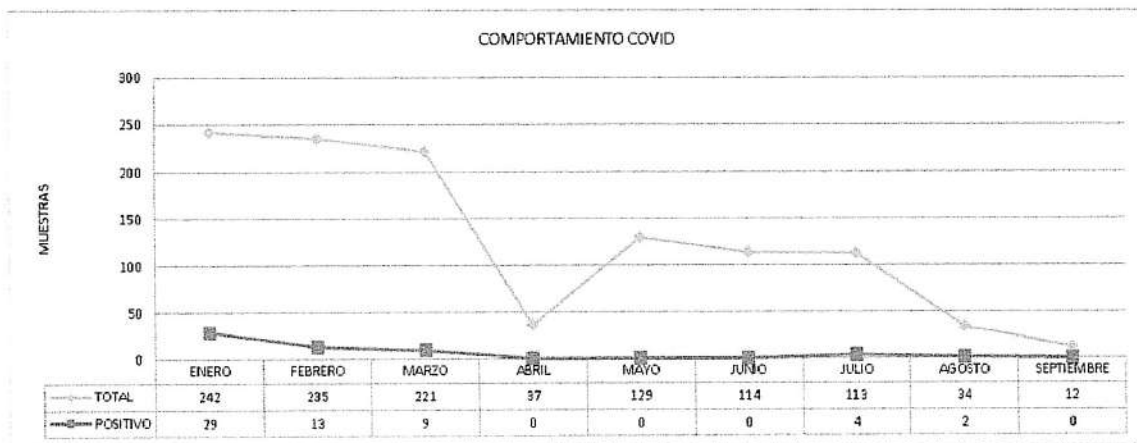
WHATSAPP  
304 384 99 92


  
 ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 62 de 172

### Gráfica 7. Notificación de eventos de interés en salud pública por sede III trimestre año 2024

Fuente: Sivigila 2024



### Gráfica 8. Comportamiento COVID 2024

Fuente: Sivigila 2024

A corte del tercer trimestre del 2024 se han notificado al sistema de vigilancia en salud pública un total de 57 casos positivos para COVID con una proporción del 5%, evidenciando relación con el pico respiratorio y temporada de lluvias para dicho periodo, es de importancia resaltar el comportamiento del evento frente a años anteriores donde para el año 2022 se notificaron 5.543 eventos, para el año 2021 se notificaron 6.144 y en 2020 fue de 3.466 casos, la reducción del evento se mantiene durante el 2024.

## FACTURACIÓN



La facturación por centros de salud es un indicador esencial que refleja el desempeño financiero y la sostenibilidad operativa de la ESE Carmen Emilia Ospina. Durante el primer y segundo trimestre de 2024, se analizaron los ingresos generados por cada centro, permitiendo identificar patrones de productividad y áreas clave para fortalecer la eficiencia en la gestión de los recursos.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA <small>Asociación Registrada</small>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>

**Tabla 17. Facturación por centros de salud I trimestre 2024**

C-Salud	Enero	Febrero	Marzo	Total, general
CAIMI	917.468.231	936.407.316	957.816.095	2.811.691.642
Canaima	1.664.498.735	1.737.239.889	1.665.376.314	5.067.114.938
Eduardo Santos	247.432.893	246.359.434	220.225.777	714.018.104
Granjas	412.846.771	533.750.646	414.753.382	1.361.350.799
IPC	742.747.595	746.720.589	669.326.930	2.158.795.114
Móvil	65.164.107	56.652.414	75.163.193	196.979.714
Palmas	813.980.167	851.267.240	798.307.587	2.463.554.994
Siete de Agosto	181.005.245	192.500.820	160.477.479	533.983.544
Zr norte	58.268.387	140.667.754	128.048.376	326.984.517
Zr oriente	72.661.400	103.951.038	94.063.044	270.675.482
Zr sur	56.358.488	91.437.320	79.949.267	227.745.075
<b>Total, general</b>	<b>5.232.432.019</b>	<b>5.636.954.460</b>	<b>5.263.507.444</b>	<b>16.132.893.923</b>

Fuente: Sistemas de información Indigo VIE RIPS I TRIMESTRE 2024

**Tabla 18. Facturación por centros de salud II trimestre 2024**

C-Salud	Abril	Mayo	Junio	Total, general
CAIMI	888.774.224	974.796.775	849.101.780	2.712.672.779
Canaima	1.631.829.613	1.743.133.681	1.529.161.257	4.904.124.551
Eduardo Santos	274.307.476	252.156.654	207.177.576	733.641.706
Granjas	497.036.554	526.100.550	431.580.133	1.454.717.237
IPC	758.832.764	655.662.257	545.749.239	1.960.244.260
Móvil	78.658.583	107.382.420	104.278.501	290.319.504
Palmas	857.153.699	876.503.652	725.503.375	2.459.160.726
Siete de Agosto	178.878.418	178.293.632	146.727.998	503.900.048
Zr norte	123.956.438	129.459.949	70.379.778	323.796.165
Zr oriente	85.038.586	79.540.491	63.866.932	228.446.009
Zr sur	106.331.255	70.424.694	36.919.024	213.674.973
<b>Total, general</b>	<b>5.480.797.610</b>	<b>5.593.454.755</b>	<b>4.710.445.593</b>	<b>15.784.697.958</b>



Fuente: Sistemas de información Indigo VIE RIPS II TRIMESTRE 2024

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

f @  
ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA <small>salud bienestar y dignidad</small>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>

**Tabla 19. Facturación por centros de salud III trimestre 2024**

C-Salud	Julio	Agosto	Septiembre	Total, general
CAIMI	855.244.566	553.866.840	731.815.657	2.140.927.063
Canaima	1.855.685.467	1.500.443.608	1.914.904.591	5.271.033.666
Eduardo Santos	260.434.859	247.029.346	362.790.023	870.254.228
Granjas	538.252.948	502.472.749	692.928.761	1.733.654.458
IPC	657.123.329	513.138.823	811.970.856	1.982.233.008
Móvil	94.748.382	88.281.070	131.049.136	314.078.588
Palmas	818.955.125	721.671.096	1.009.979.108	2.550.605.329
Siete de Agosto	193.026.044	168.768.232	255.797.735	617.592.011
Zr norte	85.492.060	96.841.511	192.964.079	375.297.650
Zr oriente	73.459.069	84.079.552	133.931.926	291.470.547
Zr sur	36.326.792	49.487.213	98.689.082	184.503.087
<b>Total, general</b>	<b>5.468.748.641</b>	<b>4.526.080.040</b>	<b>6.336.820.954</b>	<b>16.331.649.635</b>

Fuente: Sistemas de información Índigo VIE RIPS III TRIMESTRE 2024

El análisis de facturación por centros de salud durante el primer semestre de 2024 destaca la relevancia de los centros principales (Canaima, Caimi y Palmas) como pilares financieros. sin embargo, la disminución global del 2.2% entre trimestres y el bajo desempeño de los centros rurales subrayan la necesidad de:

1. optimizar la gestión de recursos en los centros con mayor facturación para mantener su sostenibilidad.
2. implementar estrategias específicas en los centros rurales (zr sur y zr oriente) para incrementar su productividad y cobertura.
3. monitorear continuamente las dinámicas de facturación para identificar oportunidades de mejora y garantizar el equilibrio financiero de la institución.

## SITUACIÓN PRESUPUESTAL



la situación presupuestal de la ESE Carmen Emilia Ospina durante el periodo 2021-2024 abarca tanto los ingresos como los gastos e inversiones, destacando la evolución del presupuesto asignado, las modificaciones realizadas y su ejecución final. asimismo, se examina la gestión de la cartera, proporcionando una visión clara de la estabilidad

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
 ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA salud, bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 65 de 172</b>

financiera y la capacidad de la ese para enfrentar desafíos económicos. en los anexos correspondientes, se consolida, presenta y certifica el estado financiero actual.

## Análisis financiero ampliado

### 1. Ingresos Operativos

- Los ingresos por prestación de servicios incrementaron un **16%** entre 2022 y 2023, alcanzando **\$64.774 millones**. Este aumento se atribuye a mayores servicios ofrecidos en las áreas de:
  - **Urgencias:** Incremento en consultas por eventos epidemiológicos significativos.
  - **Diagnóstico por imagenología:** Expansión en la capacidad tecnológica y mayor demanda.
  - **Servicios ambulatorios:** Reflejo del fortalecimiento en la atención primaria y programas preventivos.

### Costos operativos

Los costos asociados a la prestación de servicios aumentaron un **14%**, cerrando en **\$47.381 millones**. Este incremento responde a:

- Mayor gasto en insumos médicos y medicamentos.
- Incremento en salarios debido a ajustes en contratación y ampliación de personal.
- Ampliación de infraestructura y mantenimiento de equipos.

### Gastos administrativos

Los gastos administrativos crecieron proporcionalmente a los ingresos, debido a:



- Incremento en las provisiones para cuentas por cobrar difíciles de recuperar.
- Mayores inversiones en tecnologías de la información y capacitación del personal.
- Costos legales relacionados con litigios en curso.

### Posición financiera

- **Activos:** Aumentaron un **2%**, alcanzando **\$67.871 millones** en 2023. Este crecimiento es impulsado por la revalorización de activos fijos y aumentos en cuentas por cobrar.

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*



 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 66 de 172</b>

- **Pasivos:**

- Los pasivos totales aumentaron significativamente (**34%**), impulsados por compromisos de corto plazo.
- Los pasivos corrientes representan una proporción preocupante, que afecta la liquidez operativa.

## RETOS Y OPORTUNIDADES

### Retos

- **Gestión de Cartera** - La demora en la recuperación de cuentas por cobrar afecta el flujo de caja.
- **Control de Gastos** - Urge reducir costos administrativos y operativos para mejorar la rentabilidad.
- **Fortalecimiento de Liquidez** - Es prioritario estabilizar el efectivo para responder a compromisos inmediatos.

### Oportunidades nuevos servicios y expansión

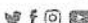
Además de las áreas críticas identificadas, como urgencias, imagenología, programas de prevención y materno perinatal la ESE Carmen Emilia Ospina podría explorar las siguientes oportunidades para fortalecer sus servicios e incrementar ingresos:



- Implementar o expandir servicios de prevención y atención primaria, seguimiento de pacientes crónicos y orientación médica en tiempo real.
- Diseñar programas de salud preventiva dirigidos a enfermedades crónicas (hipertensión, diabetes) y campañas de vacunación.
- Crear una unidad especializada en atención para adultos mayores, incluyendo servicios de rehabilitación, terapia ocupacional y cuidados paliativos.
- Proveer consultas psicológicas y psiquiátricas, junto con programas de apoyo al bienestar emocional, como respuesta al aumento de los trastornos mentales.
- Ampliar la capacidad y tecnología de los laboratorios para incluir pruebas especializadas como genética, endocrinología y microbiología avanzada.

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 67 de 172</b>

- Implementar clínicas de atención para áreas específicas como ortopedia, dermatología, cardiología y ginecología.
- Desarrollar un centro de formación para capacitar personal de salud en prácticas clínicas, con cursos certificados para profesionales y técnicos.
- Establecer farmacias asociadas a los centros de salud para la dispensación de medicamentos y venta de insumos básicos.

La ESE Carmen Emilia Ospina muestra fortalezas en el crecimiento de ingresos operativos y en la revalorización de sus activos, pero enfrenta desafíos no nocivos relacionados con rentabilidad, liquidez y manejo de pasivos. Se requiere un plan estratégico enfocado en optimizar costos, recuperar cartera y fortalecer la estructura financiera para garantizar la sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

### **SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Actualmente la ESE Carmen Emilia Ospina en cumplimiento de la legislación pertinente con relación al área de SST que enmarca la ley 1562 de 2012, el decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6. Y la Resolución 0312 de 2019 que trata de los estándares mínimos para la implementación del SG-SST.

Con base a lo anterior, la institución actualmente adelanta un porcentaje de implementación SG-SST del 87,25% obteniendo un resultado ante el Ministerio del Trabajo, ACEPTABLE, con base al presente resultado se debe mantener o aumentar la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo. El presente proceso ha permitido minimizar accidentes de trabajo y enfermedades laborales causadas por las condiciones de trabajo, su implementación se basa en la mejora continua, cuyo objetivo es optimizar las condiciones laborales, el bienestar físico, mental y social de los colaboradores independientemente el tipo de vinculación.

El SG-SST se está implementando bajo la metodología del ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar), mediante la ejecución de los siguientes pasos.

#### **Ciclo PHVA**



1. Evaluación inicial.
2. Análisis de Riesgo.

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

f i o  
ESE Carmen Emilia Ospina

 <b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> <small>Salud, bienestar y dignidad</small>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>

3. Definir las políticas y los Objetivos.
4. Elaboración del Plan de Trabajo anual.
5. Elaboración del Plan de Capacitaciones.
6. Implementación del Plan de Emergencias.
7. Reporte de accidentes, condiciones inseguras.
8. Adquisición de Bienes y Servicios.
9. Llevar los indicadores como Medición y Evaluación,
10. Registro de las acciones preventivas y correctivas.

### INDICADORES DE CALIDAD A CORTE DEL II TRIM. AÑO 2024

El subproceso PAMEC con enfoque en acreditación, armonizado al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la ESE CEO, específicamente en el primer paso de la ruta crítica denominado AUTOEVALUACIÓN, desarrollado con un enfoque en el cumplimiento progresivo de los estándares de acreditación establecidos, se realiza con base en los resultados obtenidos de la autoevaluación y en los estándares priorizados para cada vigencia, que orientan los esfuerzos y permiten alcanzar los siguientes resultados:

GRUPOS DE ESTANDARES	RESULTADOS AUTOEVALUACIÓN - CALIDAD OBSERVADA			
	2021 gestión de 2020	2022 gestión de 2021	2023 gestión de 2022	2024 gestión de 2023
PROCESOS DE ATENCION AL CLIENTE				
ASISTENCIAL PACAS	1,49	1,93	2,35	2,7
DIRECCIONAMIENTO	1,68	1,98	2,375	2,6
GERENCIA	1,65	1,72	2,08	2,3
TALENTO HUMANO	1,58	1,86	2,15	2,3
AMBIENTE FISICO	1,39	1,93	2,28	2,4
GESTION DE LA TECNOLOGIA	1,3	1,6	1,95	2,2
GERENCIA DE LA INFORMACION	1,6	1,88	2,31	2,5
MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD MCC	1,22	1,44	1,66	2
<b>TOTAL</b>	<b>1,49</b>	<b>1,79</b>	<b>2,14</b>	<b>2,38</b>

### Gráfica 9. Resultados de Autoevaluación 2020 – 2024



Fuente: Información propia de la ESE CEO

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

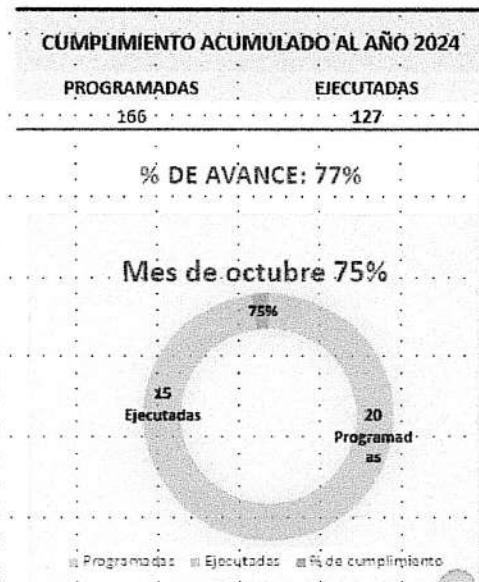
f @   
ESE Carmen Emilia Ospina

 <b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> <small>salud, bienestar y dignidad</small>	<b>FORMATO</b> <b>PLAN DE DESARROLLO</b>			
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>


Este proceso indica que todos los grupos evaluados muestran mejoras en sus índices de calidad observada a lo largo de los años evaluados, es importante seguir monitoreando estas tendencias para identificar áreas que requieran más atención o recursos en el futuro.


Los resultados del proceso de garantía de la calidad al tercer trimestre del presente año reflejan un cumplimiento global destacado, alcanzando el 100% en las auditorías y actividades programadas durante los dos (2) primeros períodos, y el 97% en el tercer trimestre. Este desempeño evidencia un sólido compromiso con la ejecución de las actividades planificadas en el marco de la monitorización de la calidad distribuidas de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD OBJETO DE MONITORIZACIÓN PROCESO	I	II	III
	Trim.	Trim.	Trím.
1. Auditorías de ley y de otros procesos (Auditoría de GPC y diligenciamiento correcto HCL Med. Gral y Odontología Gral.)	3	12	50
2. Monitorización del programa de seguridad del paciente.	3	8	12
3. Monitorización al programa de humanización.	1	1	2
4. Monitorización de avance en acreditación.	1	1	2
5. Monitorización del comportamiento de los indicadores del sistema de información para la calidad.	1	1	1
6. Monitorización de cumplimiento al sistema único de habilitación.	1	1	5
7. Monitoreo a comités institucionales.	2	3	3
<b>Total Programado</b>	<b>12</b>	<b>27</b>	<b>75</b>
<b>Total ejecutado:</b>	<b>12</b>	<b>27</b>	<b>73</b>
<b>% de cumplimiento:</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>97%</b>





*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*


**LÍNEA AMIGA**  
**863 2828**


**WHATSAPP**  
**304 384 99 92**


**ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA salud basada en evidencia</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 70 de 172</b>

## Gráfica 10. Resultados del plan de monitorización de la calidad PAMEC

Fuente: Proceso garantía de calidad- PAMEC- ACREDITACIÓN

### Proceso garantía de calidad- PAMEC

- **Auditorias de Ley y otros procesos:** Este componente destaca por su relevancia, con un volumen alto de actividades programadas (50 en el tercer periodo) y un cumplimiento consistente en su ejecución.
- **Monitorización del programa de seguridad del paciente:** Muestra una ejecución acorde con los programados, incluyendo un cumplimiento explícito en el tercer periodo acorde a los objetivos estratégicos de la Entidad.
- **Programa de humanización y acreditación:** Ambos mantienen un bajo número de actividades programadas, pero con cumplimiento adecuado.
- **Indicadores de calidad y habilitación:** Los resultados son mixtos, con el indicador monitoreo de la calidad un leve rezago en su ejecución, en tanto que el sistema único habilitación alcanza sus objetivos.
- **Monitoreo de comités institucionales:** Aunque estas actividades tienen un alcance más limitado, se logró ejecutar lo programado, destacando un compromiso adecuado en este aspecto.

De acuerdo con el cronograma de monitorización de la calidad y auditoría interna, al 31 de octubre de 2024 se alcanzó un cumplimiento del 77% respecto a la meta anual del 100%. De las 165 auditorías programadas, se ejecutaron 126, lo que evidencia un avance significativo. Sin embargo, es necesario intensificar los esfuerzos para lograr el objetivo establecido. Actualmente, se están implementando planes de mejoramiento, los cuales se evaluarán al cierre del ciclo de la presente vigencia.

En términos generales, el desempeño del proceso de garantía de la calidad ha sido positivo. No obstante, resulta esencial fortalecer áreas clave, como la monitorización de los indicadores de calidad, donde se requiere un enfoque más estratégico y una mayor asignación de esfuerzos para optimizar los resultados y alcanzar plenamente las metas establecidas.

### SERVICIOS PRESTADOS SEGÚN EL PORTAFOLIO DE ESE CARMEN EMILIA OSPINA

El cuadro presentado detalla los servicios prestados por la ESE Carmen Emilia Ospina, organizados según las principales categorías de atención. Este análisis exhaustivo es



*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
ESE Carmen Emilia Ospina



 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud Uniendo y Mejorando</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 71 de 172

una herramienta clave en la construcción del **Plan de Desarrollo 2025-2028**, ya que permite identificar las capacidades actuales de la institución, priorizar áreas de mejora, y diseñar estrategias enfocadas en satisfacer las necesidades específicas de la población de Neiva.

Cada categoría de servicio refleja el compromiso de la ESE con la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud, garantizando una atención integral, humanizada y eficiente tanto en áreas urbanas como rurales.

### SERVICIOS PRESTADOS EN ESE CARMEN EMILIA OSPINA

La ESE Carmen Emilia Ospina está comprometida en brindar atención integral, humanizada y eficiente, llegando tanto a las comunidades urbanas como rurales. Este enfoque asegura que todos los usuarios, independientemente de su ubicación, reciban servicios de salud de calidad, adaptados a sus necesidades específicas y con un trato digno y respetuoso. A continuación, se presenta la amplia gama de servicios ofrecidos, diseñados para cubrir diferentes niveles de atención y promover el bienestar en cada etapa de la vida.

**Tabla 20. Portafolio de servicios**



Tipo de Servicio	Servicios Prestados
<b>Consulta Externa</b>	Medicina General, Pediatría, Psicología, Odontología, Nutrición, Enfermería, Laboratorio, Ecografías
<b>Urgencias</b>	Atención inicial, Triage, Procedimientos menores, Reanimación, Observación
<b>Hospitalización</b>	Hospitalización para adultos, ginecología, pediatría (baja complejidad), Atención del parto
<b>Promoción y Prevención</b>	Vacunación, Educación en salud, Planificación familiar, Tamizajes, Citologías, Exámenes clínicos
<b>Salud Mental</b>	Valoraciones psicológicas, Intervenciones en crisis, Atención por violencia y consumo de sustancias
<b>Apoyo Diagnóstico</b>	Radiología, Laboratorio Clínico, Electrocardiogramas, Ecografías

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

f i o e  
ESE Carmen Emilia Ospina

 <b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> <small>Salud basada en evidencia</small>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 72 de 172</b>	

<b>Servicios Farmacéuticos</b>	Entrega de medicamentos, Seguimiento farmacoterapéutico, Atención a usuarios en centros urbanos y rurales
--------------------------------	---


<b>Modalidad Extramural</b>	Brigadas de salud, Atención domiciliaria, Servicios médico-odontológicos móviles
-----------------------------	--


Fuente: Información propia de la ESE CEO

La información recopilada en este cuadro no solo resalta la amplitud y diversidad de los servicios ofrecidos, sino que también sirve como base para orientar las acciones del **Plan de Desarrollo 2025-2028**. A partir de esta revisión, se pueden establecer metas claras para fortalecer los servicios existentes, optimizar recursos, y garantizar una mayor equidad en la atención.

El objetivo final es consolidar a la ESE Carmen Emilia Ospina como una institución líder en salud pública, capaz de responder a los desafíos actuales y futuros de la población, promoviendo un modelo de atención centrado en la calidad, la innovación y el bienestar de sus usuarios.

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

 **LÍNEA AMIGA**  
863 2828

 **WHATSAPP**  
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p><b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO</b> <b>PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 73 de 172

## II. COMPONENTE ESTRATEGICO

### PLATAFORMA ESTRATÉGICA

#### MISIÓN

Institución de atención primaria en salud accesible y de alta calidad, dedicada a mejorar la calidad de vida de usuarios y sus familias

#### VISIÓN

Para el año 2028, seremos reconocidos como la institución de atención primaria referente en prevención y mantenimiento de la salud, destacada por su efectividad y compromiso social; así como, por la integralidad en la prestación de servicios de baja y mediana complejidad, a través de una red de centros de atención enfocados en la gestión del conocimiento y la generación de valor social, mientras avanzamos hacia nuestra acreditación de alta calidad.

#### Objetivos Estratégicos



- ❖ Fomentar la mejora continua de la calidad en los procesos administrativos y asistenciales.
- ❖ Gestionar de manera eficiente y eficaz los recursos financieros mediante estrategias de autocontrol orientadas hacia la sostenibilidad y el fortalecimiento financiero.
- ❖ Fortalecer la prestación de servicios de salud identificando las necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- ❖ Ampliar el portafolio institucional mediante la inclusión de servicios médicos complementarios y especializados, buscando la integralidad y una mayor capacidad de resolución.

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
 ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud Integral y Calidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 74 de 172	

## PRINCIPIOS Y VALORES

**Servicio Humanizado** - Atender las necesidades de los usuarios con sensibilidad, calidez, amabilidad, consideración y empatía, garantizando una atención centrada en la persona.

**Seguridad** - Garantizar la integridad y la ausencia de riesgos o peligros que puedan causar accidentes a las personas, bienes y recursos.

**Trabajo en Equipo** - Coordinar los aportes de un conjunto de personas para lograr objetivos comunes de manera efectiva y eficiente.

**Integridad** - Actuar correctamente sin causar daño a los demás, manteniendo una coherencia entre principios y acciones.

**Respeto** - Valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad, evitando la mentira y el engaño en todas las circunstancias.

**Pensamiento Crítico** - Analizar y reflexionar sobre los hechos de forma objetiva, evaluando diferentes perspectivas antes de tomar decisiones.

**Ética** - Aplicar criterios de confidencialidad y profesionalismo en todas las actividades desarrolladas en la institución, guiándose por principios morales sólidos.

**Honestidad** - Actuar con pudor, decoro y recato, siendo responsable consigo mismo y con los demás, comprometido con la empresa y dando ejemplo de rectitud.

**Lealtad** - Asumir el compromiso de fidelidad, respeto y rectitud, actuando siempre en favor de la institución, sus usuarios y sus familias

## POLÍTICAS INSTITUCIONALES



- ▣ Política para codificación de documentos del 5G
- ▣ Política IAMII
- ▣ Política de uso y reúso de dispositivos
- ▣ Política de uso del cinturón de seguridad
- ▣ Política de seguridad y salud en el trabajo
- ▣ Política de seguridad y privacidad de la información
- ▣ Política de regulación de la velocidad

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

f i o e  
ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 75 de 172</b>	

- ▣ Política de regulación de horas de conducción y descanso
- ▣ Política de Prevención del Acoso Laboral
- ▣ Política de no uso de celular y otros distractores mientras conduce
- ▣ Política de Humanización de los Servicios de Salud
- ▣ Política de Austeridad del Gasto en Publicidad y Propaganda
- ▣ Política de Atención al Servicio al Ciudadano
- ▣ Política de Alcohol, Tabaco y Drogas
- ▣ Política Cero Papel
- ▣ Política Ambiental
- ▣ Política de comunicaciones
- ▣ Política administración del riesgo
- ▣ Política contable
- ▣ Política de actualización de datos personales de los usuarios para la ESE CEO
- ▣ Política de adopción de guías de práctica clínica
- ▣ Política uso racional de antibióticos para la ESE CEO
- ▣ Política prestación de servicios en salud para la ESE CEO

## GRUPOS DE INTERES

Para la ESE Carmen Emilia Ospina, los grupos de interés son personas u organizaciones interesadas en garantizar la participación en los procesos de rendición de cuentas, para identificar las expectativas y necesidades que tiene la comunidad y así poder analizar la oferta institucional en la prestación de servicios de salud que a futuro la ESE pueda promover garantizando el logro de los objetivos y la satisfacción plena de los usuarios.

Como estrategia de relacionamiento es importante que se cuente con espacios para el diálogo y la interacción para definir, establecer y programar las gestiones pertinentes de las necesidades y expectativas propuestas para el mejoramiento continuo de la institución, así mismo en la construcción de la confianza y propiciar entornos favorables para el crecimiento rentable y sostenible de la institución.

Por lo anterior la E.S.E tiene caracterizado los grupos de interés como herramienta de apoyo en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la siguiente manera:



*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

 ESE Carmen Emilia Ospina





 <p><b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA Salud basada en evidencia</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 76 de 172</b>

**Tabla 21. Grupo de interés**



GRUPO DE INTERES	OBJETIVO DEL GRUPOS DE INTERES	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS
Junta Directiva	Propender que los objetivos y metas de la institución se cumplan, entorno a la plataforma estratégica para identificar las necesidades esenciales y las expectativas de los grupos de interés	Velar por el funcionamiento adecuado de la institución y seguimiento al control de recursos, gestiones administrativas y asistenciales
Entes de Control	Ejercer la vigilancia de la gestión y el control financiero y administrativo para corregir las acciones para el logro de los objetivos fijados	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Protección derechos en salud de los usuarios</li> <li>▪ Garantizar una atención integral</li> <li>▪ Cumplir la normatividad y calidad en los servicios</li> </ul>
Entidades Administradoras de Planes de Beneficios – EAPB	Garantizar la eficiente prestación de servicios de salud a sus usuarios, mediante el pago oportuno de acuerdo con el contrato establecido con la E.S.E para el giro efectivo de los recursos a la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover atención de calidad</li> <li>▪ Seguimiento y control para el cumplimiento de las citas</li> <li>▪ asignadas por parte de los usuarios</li> </ul>
Asociación de Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vigilar que la prestación de los servicios de salud sea oportuna y con calidad</li> <li>▪ Defender los derechos y deberes</li> <li>▪ Socialización apertura de nuevos servicios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Operativización de la asociación</li> <li>▪ Realizar mesas de trabajo y asambleas</li> </ul>

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

 LÍNEA AMIGA  
863 2828

 WHATSAPP  
304 384 99 92

 ESE Carmen Emilia Ospina

 <b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> <small>Salud, bienestar y dignidad</small>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 77 de 172</b>


<b>Veedores</b>	<b>Seguimiento a la gestión pública y el resultado de la misma</b>	<b>Fortalecer los procesos de participación ciudadana en el control y vigilancia</b>
<b>Proveedores de Bienes y Servicios</b>	<b>Propiciar la prestación eficiente de bienes y servicios que requiera la institución y en los tiempos estimados</b>	<b>Seguimiento a los procesos contractuales según el manual de contratación</b>
<b>Colaboradores</b>	<b>Cumplir con la calidad administrativa y asistencial según la necesidades y expectativas de los usuarios</b>	<b>Mejores condiciones laborales</b>
<b>Paciente y su Familia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acatar los lineamientos y protocolos del Hospital</li> <li>▪ Suministrar la información necesaria y veraz para su atención</li> </ul>	<b>Mejorar la experiencia</b>
<b>Medios de comunicación</b>	<b>Emitir información de la E.S.E CEO acorde y actualizada de la gestión realizada y de interés a la ciudadanía</b>	<b>Mejor articulación para la presentación de la información, mediante los canales de información</b>


Fuente: Información propia de la ESE CEO

## MAPA DE PROCESOS



El Mapa de Procesos de la ESE Carmen Emilia Ospina es una herramienta estratégica que organiza y articula los diferentes procesos que integran la gestión de la entidad. Este esquema permite visualizar de manera clara y estructurada cómo se relacionan los procesos misionales, de apoyo y estratégicos, con el objetivo de garantizar una atención en salud eficiente, humanizada y de calidad. A través de esta herramienta, se optimizan recursos, se mejoran los servicios y se asegura el cumplimiento de los objetivos institucionales en beneficio de las comunidades urbanas y rurales que atendemos.

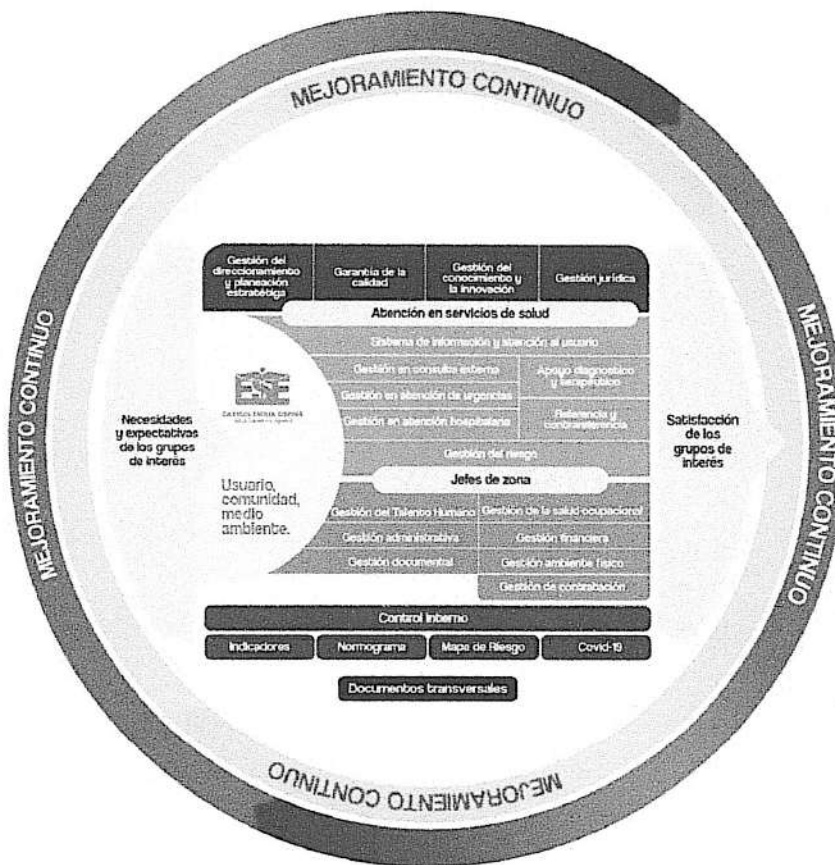
*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

 **LÍNEA AMIGA**  
863 2828

 **WHATSAPP**  
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p><b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> Salud basada en evidencia</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 78 de 172</b>	




**Gráfica 11. Mapa de procesos**


Fuente: Información propia de la ESE CEO

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



El Mapa de Procesos de la ESE Carmen Emilia Ospina refleja la organización estratégica y operativa de la entidad, facilitando la interacción entre los procesos misionales, estratégicos y de apoyo. Este enfoque permite una gestión eficiente y alineada con los objetivos institucionales, promoviendo una atención en salud integral y de calidad.

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

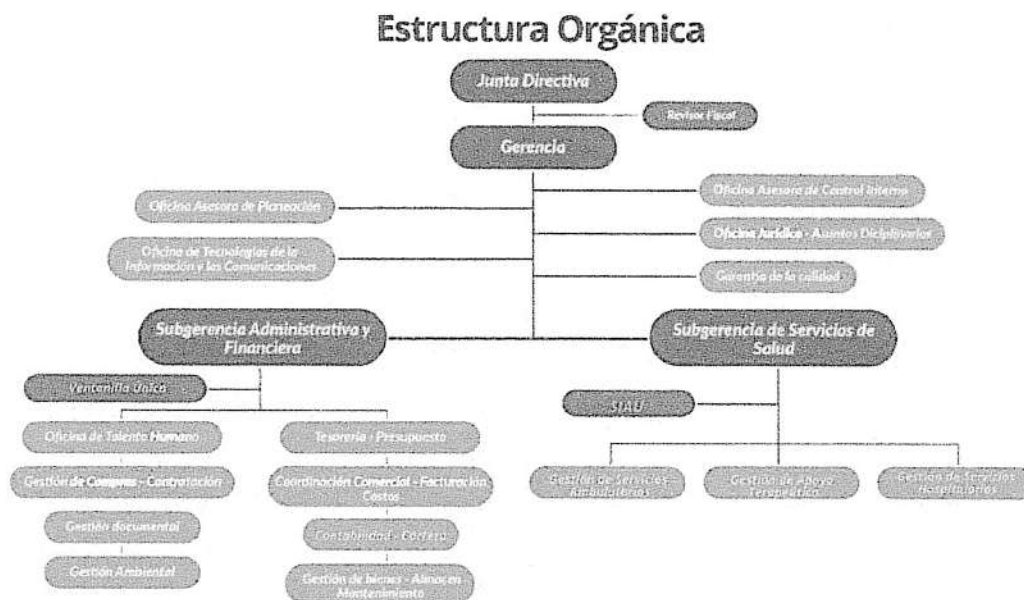

**LÍNEA AMIGA**  
**863 2828**


**WHATSAPP**  
**304 384 99 92**


**ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p><b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> Salud por todos y siempre</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 79 de 172

A su vez, la estructura organizacional complementa este mapa al definir claramente las responsabilidades y funciones de cada área, asegurando una coordinación efectiva y un flujo continuo de actividades.



**Gráfica 12. Estructura Organizacional**


Fuente: Información propia de la ESE CEO


## METODOLOGÍA

La planeación forma el punto de partida que articula los mecanismos, acciones y los recursos en torno a las prioridades para la gestión, y es el instrumento que orienta las intervenciones para generar una optimización en la productividad en la prestación de servicios de salud, se constituye en un elemento preponderante para el fortalecimiento de la institución enmarcado en el entorno comunitario, social e integral.



La Constitución Nacional de 1991 y la Ley 152 de 1994 han establecido la obligatoriedad para todos entes estatales de carácter autónomo y descentralizado, de elaborar, aprobar, ejecutar y realizar un posterior seguimiento de los Planes de Desarrollo Institucional, los cuales deben estar articulados con los Planes de Desarrollo Territorial y Programas de Gobierno en sus respectivas vigencias, permitiendo de esta

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

 **LÍNEA AMIGA**  
863 2828

 **WHATSAPP**  
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 80 de 172</b>	

manera garantizar un proceso de planeación concertado en el cumplimiento de los fines y políticas sociales que persigan la Empresas Sociales del Estado. La Ley 152 de 1994 estableció la Ley orgánica del Plan de Desarrollo y fijo dichos procedimientos y mecanismos aplicables a las IPS de los entes territoriales, por lo que dichas instituciones deben elaborar un Plan de Desarrollo para cada periodo Gerencial que permita realizar el proceso de planeación según los lineamientos establecidos por los entes de control.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, para fortalecer el liderazgo de las entidades bajo los principios de integridad y legalidad para así simplificar las operaciones de las entidades llevando un control y la evaluación de las necesidades de los usuarios para mejorar su gestión y desempeño.

Adicionalmente, realizar la orientación y operación articulada de las políticas institucionales para impulsar acciones permanentes en pro de los usuarios para el fortalecimiento de los procesos y procedimientos que permitan el mejoramiento continuo y el posicionamiento de la institución en Neiva, como elemento de la participación social en salud para la ciudadanía.

### **Plan de Desarrollo Institucional - PDI**

El propósito del Plan de Desarrollo Institucional - **PDI 2025-2028**, es establecer una hoja de ruta estratégica que permita fortalecer la capacidad operativa, mejorar la cobertura y calidad de los servicios, y consolidar una gestión eficiente y sostenible. Este plan está diseñado para responder a las necesidades actuales y futuras de la población de Neiva, con un enfoque en atención integral, equidad e innovación en salud.

### **Desafíos y Transformación Institucional**

El gran desafío de cualquier institución radica en alinear a todos sus miembros hacia un propósito común. En este sentido, alinear significa encauzar los esfuerzos organizacionales en una única dirección estratégica para generar sinergias y maximizar los resultados. Las reformas del Estado y las tendencias actuales de Gestión



*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

 ESE Carmen Emilia Ospina



 <b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> <small>Salud, bienestar y dignidad</small>	<b>FORMATO</b> <b>PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN DEL</b> <b>DIRECCIONAMIENTO Y</b> <b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 81 de 172

Administrativa en el sector hospitalario colombiano exigen que las instituciones evolucionen hacia modelos de gestión más eficientes y competitivos.

En este contexto, la ESE CEO enfrenta retos relacionados con la productividad, la rentabilidad y la necesidad de adoptar modelos de gestión pública y empresarial que aseguren la sostenibilidad financiera. Esto implica no solo alcanzar el equilibrio operacional a través de la venta de servicios de salud, sino también eliminar malas prácticas administrativas, promoviendo la eficiencia y modernización institucional.

### **Estructura y Enfoque del PDI**

El PDI se estructura a partir de la adopción de un esquema organizacional funcional y flexible, que permita a la ESE CEO:

- Desarrollar y crecer en un entorno dinámico y competitivo.
- Fortalecer el desempeño colectivo y organizacional en los ámbitos científico, financiero, operacional y administrativo.
- Cumplir con las exigencias de los programas de modernización estatal, las demandas del sector salud y las realidades de la población atendida.

### **Participación y Construcción del PDI**

Para la elaboración del PDI, se llevaron a cabo diversas mesas de participación interna y externa, que incluyeron la colaboración de líderes de área, representantes de la comunidad y actores estratégicos. Este enfoque participativo permitió identificar de manera integral las necesidades y expectativas de todos los interesados, asegurando que el plan refleje tanto los desafíos internos como las demandas sociales.


### **Objetivos Específicos**



- Realizar el diagnóstico situacional de la E.S.E, incluyendo el análisis de Oportunidades y Amenazas que se puedan presentar al exterior de la institución y Fortalezas y debilidades, al interior de las diferentes áreas de la ESE Carmen Emilia Ospina

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
 ESE Carmen Emilia Ospina

 <b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> <small>Salud. Bienestar. Dignidad.</small>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 82 de 172</b>	

- Replantear la plataforma estratégica de la ESE Carmen Emilia Ospina del municipio de Colombia, con el fin de involucrar desde allí, además del usuario a su familia y/o comunidad
- Diseñar un plan de acción a partir del diagnóstico situacional, de acuerdo con las posibilidades y recursos institucionales orientándolo hacia la atención integral en salud al usuario y su familia con humanización y calidad en el servicio que redunden en la satisfacción del usuario.
- Establecer los mecanismos que permitan la realización del seguimiento, control y evaluación del Plan Desarrollo propuesto.

## VISION DEL PLAN

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo Institucional- PDI 2025-2028 en la ESE Carmen Emilia Ospina, se logró realizar por medio de mesas de participación externa con el objetivo de recoger opiniones y sugerencias de los usuarios sobre la calidad de los servicios, áreas de mejora y expectativas. Se encuestó a un total de 69 personas en distintas zonas urbanas y rurales de Neiva, representando una muestra diversa en términos de género, edad y uso de servicios de salud.

La participación incluyó:

**Tabla 22. Resultado de mesas de trabajo diagnosticas externas**



<b>Género</b>	La mayoría de los encuestados fueron mujeres, quienes constituyen un grupo significativo de usuarios, aunque también participaron hombres de varias edades y roles familiares.
<b>Rango de Edad</b>	Los participantes abarcaron un rango amplio, desde adolescentes de 14 años hasta adultos mayores de más de 60 años, lo que permitió captar necesidades y perspectivas de diferentes etapas de la vida.
<b>Zonas y Comunas</b>	Las encuestas se realizaron en zonas rurales como los corregimientos de Guacirco, San Luis y Vegalarga, así como en

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

  
ESE Carmen Emilia Ospina

 <p><b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA salud, bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 83 de 172

	zonas urbanas representadas por los centros de salud de CAIMI, Canaima y Palmas
--	---

Estas áreas reflejan la diversidad de la población atendida por la ESE, así como la variedad en el acceso y expectativas respecto a los servicios de salud. Los resultados obtenidos sirvieron de base para orientar las estrategias del nuevo Plan de Desarrollo Institucional, asegurando que las prioridades establecidas respondan a las expectativas de la comunidad y contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Neiva.

Estos resultados sugieren una satisfacción general, aunque con variaciones según la zona, lo que podría indicar necesidades específicas de mejora en cada comunidad

### Áreas de Mejora Identificadas

Las áreas de mejora señaladas por los encuestados incluyeron:



<b>Servicio de Urgencias</b>	Especialmente en San Luis, Vegalarga, CAIMI y Palmas, los usuarios manifestaron la necesidad de mejorar la atención en urgencias.
<b>Consulta Externa y Atención al Usuario</b>	En Canaima y Palmas, los usuarios resaltaron la necesidad de optimizar los servicios de laboratorio clínico para mejorar el diagnóstico y tratamiento oportuno.
<b>Laboratorio Clínico</b>	En Canaima y Palmas, los usuarios resaltaron la necesidad de optimizar los servicios de laboratorio clínico para mejorar el diagnóstico y tratamiento oportuno.
<b>Calidad del Servicio y Satisfacción General</b>	En áreas rurales como Guacirco y Vegalarga, la mayoría calificó el servicio como "muy bueno," mientras que en San Luis lo calificaron como "regular"

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA salud basada en evidencia</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 84 de 172</b>	

### Impacto Positivo en la Calidad de Vida

La mayoría de los participantes coincidió en que los servicios de la ESE han tenido un impacto positivo en su calidad de vida. Esta percepción es especialmente importante para reafirmar el rol de la ESE en el bienestar comunitario y justificar la necesidad de mantener y mejorar estos servicios.

### Expectativas y Sugerencias de los Participantes

<i>Expansión de Servicios Médicos Especializados</i>	En todas las zonas, los encuestados manifestaron interés en que se amplíe la oferta de servicios especializados.
<i>Mejoras en Infraestructura</i>	Los usuarios solicitaron la adecuación de infraestructura en los puestos de salud locales y el desarrollo de instalaciones como laboratorios y áreas de urgencias.

### Conclusión del Análisis de Participación Externa

Este análisis de las mesas de participación externa evidencia una satisfacción general con los servicios de la ESE, junto con expectativas claras de mejora en urgencias, infraestructura, atención al usuario y expansión de servicios especializados. Estas áreas representan oportunidades de desarrollo para el nuevo Plan de Desarrollo Institucional, con el objetivo de satisfacer mejor las necesidades de la comunidad y fortalecer el impacto positivo de la ESE en el municipio.

### MATRIZ DOFA INTERNA



La implementación de la matriz DOFA en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2028 para la ESE Carmen Emilia Ospina ha sido un paso clave para comprender a fondo las necesidades y capacidades de la entidad, además de proporcionar una base sólida para definir los pilares estratégicos. Las mesas internas lideradas por la oficina de planeación lograron una participación de 18 de 19 líderes de área, quienes completaron sus matrices DOFA. Hasta el 31 de octubre, 18 de estas matrices fueron entregadas y revisadas, pasando por ajustes gramaticales y categorización de tendencias.

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
ESE Carmen Emilia Ospina

 <b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> <small>Salud. Bienestar. Dignidad.</small>	<b>FORMATO</b> <b>PLAN DE DESARROLLO</b>			
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>

**Tabla 23. Matriz DOFA institucional**

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Talento humano calificado</li> <li>▪ Procesos estandarizados</li> <li>▪ Compromiso institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desactualización de software y hardware institucional.</li> <li>▪ Archivo no digitalizado</li> <li>▪ Alta rotación de personal que genera desgaste administrativo</li> <li>▪ Recursos limitados para la innovación</li> <li>▪ Desactualización de procesos y normas internas.</li> <li>▪ Falta de ampliación a nuevos servicios de salud en zona rural y urbana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recursos financieros externos por medio de la formulación de proyectos</li> <li>▪ Adquisición de nuevas tecnologías.</li> <li>▪ Nuevas alianzas y contratos con entidades de salud y aseguradora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reforma a la salud no definida</li> <li>▪ Cambios en regulaciones y normativas</li> <li>▪ Riesgos de desastres naturales</li> <li>▪ Eventos de salud imprevistos.</li> </ul>

Fuente: Información propia de la ESE CEO

La matriz DOFA contribuyó en consolidar un panorama integral de la entidad, ayudó a guiar las decisiones de la alta gerencia en la definición de su marco y ejes estratégicos y generó estrategias para el plan de acción


## MARCO ESTRATEGICO


### Componentes Estratégicos

#### 1. Fortalecimiento de la Relación con la Comunidad

La ESE Carmen Emilia Ospina se compromete a fortalecer la relación con la comunidad mediante la implementación de iniciativas participativas, inclusivas y sostenibles que aseguren un acceso equitativo a servicios de salud de calidad.



*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*


**LÍNEA AMIGA**  
**863 2828**


**WHATSAPP**  
**304 384 99 92**


**ESE Carmen Emilia Ospina**



 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud Bienestar y Dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 86 de 172

## Objetivo

Mejorar el bienestar colectivo y contribuir al desarrollo social y económico de las áreas urbanas y rurales. Para lograrlo, enfocaremos todos nuestros esfuerzos en garantizar el bienestar y la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios, asegurando una atención cercana, oportuna y equitativa para toda la población.

## Áreas responsables del programa:

PLAN DE ACCIÓN 1.1 Talento Humano  
 PLAN DE ACCIÓN 1.2 Técnica científica  
 PLAN DE ACCIÓN 1.3 Comunicaciones  
 PLAN DE ACCIÓN 1.4 Misión Médica  
 PLAN DE ACCIÓN 1.5 TIC  
 PLAN DE ACCIÓN 1.6 Servicio Biomédico  
 PLAN DE ACCIÓN 1.7 SIAU

## 2. Compromiso con la Calidad y la Gestión Ambiental

La ESE Carmen Emilia Ospina prioriza la calidad y la Gestión Ambiental en cada uno de sus servicios y procesos, implementando protocolos y prácticas alineados con las mejores normativas del sector salud. Nos enfocamos en garantizar procesos confiables y efectivos que preserven la salud de nuestros usuarios, brindando atención integral y segura. Asimismo, realizamos una evaluación constante de nuestros servicios y procesos, optimizándolos regularmente para responder a las necesidades de la comunidad y mantener altos estándares de calidad en la atención prestada.

## Objetivo



Garantizar servicios de salud de alta calidad mediante la implementación de procesos confiables, seguros y alineados con las mejores normativas del sector, integrando prácticas de gestión ambiental sostenibles que contribuyan a la protección del entorno y al bienestar de la comunidad.

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 87 de 172</b>

### Áreas responsables del programa:

PLAN DE ACCIÓN 2.1 Seguridad y Salud en el Trabajo  
 PLAN DE ACCIÓN 2.2 Calidad  
 PLAN DE ACCIÓN 2.3 Gestión ambiental

### 3. Gestión Integral de Recursos Financieros y Operaciones Estratégicas

La ESE Carmen Emilia Ospina trabaja en fortalecer su sostenibilidad financiera y eficiencia administrativa para garantizar la prestación de servicios de salud de calidad. Desde la subgerencia administrativa y financiera, planeación y contratación, buscamos incorporar herramientas y tecnologías que optimicen nuestros procesos y servicios. Además, impulsamos la innovación mediante la generación de ideas novedosas para atender las necesidades cambiantes de la población, asegurando un manejo responsable y estratégico de los recursos para beneficiar tanto a las comunidades urbanas como rurales.

### Objetivo

Garantizar la sostenibilidad financiera y la eficiencia administrativa de la ESE Carmen Emilia Ospina mediante la implementación de herramientas tecnológicas, prácticas innovadoras y estrategias de planeación y contratación efectivas, que permitan optimizar la prestación de servicios de salud y responder adecuadamente a las necesidades de la población, asegurando un manejo responsable y estratégico de los recursos.

### Áreas responsables del programa:



PLAN DE ACCIÓN 3.1 Financiera  
 PLAN DE ACCIÓN 3.2 Planeación  
 PLAN DE ACCIÓN 3.3 Contratación  
 PLAN DE ACCIÓN 3.4 Facturación  
 PLAN DE ACCIÓN 3.5 Almacén  
 PLAN DE ACCIÓN 3.6 Comercial  
 PLAN DE ACCIÓN 3.7 Mantenimiento e Infraestructura

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>				
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>CODIGO:</b> GE-S1-F10	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 88 de 172	

#### 4. Compromiso con la Gestión Estratégica Legal, Control Interno y Documental

La ESE Carmen Emilia Ospina se esfuerza por garantizar una gestión institucional sólida y transparente a través de mecanismos efectivos de defensa judicial y control interno. Este compromiso incluye el desarrollo de estrategias legales preventivas, la resolución oportuna de conflictos y la implementación de controles internos rigurosos que fortalezcan la confianza de la comunidad y aseguren el cumplimiento de las normativas aplicables.

##### Objetivo

Promover la transparencia y la gestión eficiente de los recursos institucionales mediante una defensa judicial proactiva y un sistema de control interno robusto, que minimicen riesgos legales y administrativos, fomenten la mejora continua y aseguren el cumplimiento de los principios éticos y legales en todas las actividades de la ESE Carmen Emilia Ospina.

##### Áreas responsables del programa:

PLAN DE ACCIÓN 4.1 Defensa Judicial  
 PLAN DE ACCIÓN 4.2 Control interno  
 PLAN DE ACCIÓN 4.3 Gestión Documental  
 PLAN DE ACCIÓN 4.4 Asesor Jurídico

#### III COMPONENTE PLAN FINANCIERO

El presupuesto asignado para la vigencia 2025 se constituye como un pilar fundamental en la implementación del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2028 "Una Entidad para Todos". Este presupuesto, cuidadosamente estructurado, no solo garantiza la sostenibilidad financiera de la ESE Carmen Emilia Ospina, sino que también refleja un compromiso claro con el mejoramiento continuo de los servicios de salud.



Con un monto total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

 ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud por todos y siempre</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 89 de 172</b>

NUEVE PESOS mcte. \$62,555,545,349 los recursos asignados están orientados a fortalecer el talento humano, optimizar los procesos técnico-científicos, modernizar la infraestructura tecnológica y garantizar la atención integral y equitativa en áreas urbanas y rurales. Asimismo, se busca promover la sostenibilidad ambiental, implementar estrategias de mantenimiento preventivo y consolidar una gestión administrativa eficiente que permita responder a las crecientes necesidades de la población.

Este marco presupuestal es una herramienta clave para alcanzar los objetivos estratégicos planteados, priorizando la calidad en la atención, la ampliación de la oferta de servicios y la articulación con la comunidad. A continuación, se presenta una descripción detallada de los principales rubros presupuestales que permitirán materializar estos objetivos. De esta manera, la ESE reafirma su compromiso de brindar salud, bienestar y dignidad a todos los habitantes del municipio de Neiva, alineándose con los principios del Plan Nacional de Salud y el Plan Decenal de Salud Pública.

**Tabla 24. Distribución del presupuesto vigencia 2025**

<i>Rubro</i>	<b>Monto Asignado</b>	<b>Descripción</b>
<i>Talento Humano</i>	\$14,040,261,742	Incluye el pago de nómina al personal de planta, así como beneficios sociales, prestaciones y capacitación para mejorar el desempeño del recurso humano.
<i>Total, Gremios y OPS</i>	\$19,465,248,000	Asignado para la contratación de personal bajo órdenes de prestación de servicios (OPS) y otros gremios necesarios para cubrir las demandas temporales.
<i>Técnico-Científica</i>	\$10,914,532,011	Dedicado a la adquisición y mantenimiento de equipos biomédicos, así como a la actualización de protocolos asistenciales para mejorar la calidad técnica y científica.
<i>Almacén</i>	\$4,027,125,450	Presupuesto destinado a la adquisición

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

 ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 90 de 172</b>

		de insumos médicos, farmacéuticos y materiales administrativos.
<i>TICs</i>	\$2,632,975,000	Incluye la modernización de infraestructura tecnológica, desarrollo de plataformas digitales y mejora de sistemas de información.
<i>Comunicaciones</i>	\$143,650,000	Asignado a estrategias de comunicación interna y externa, como campañas informativas y materiales de divulgación.
<i>Gestión Ambiental</i>	\$237,518,000	Orientado a la implementación de políticas y proyectos ambientales sostenibles.
<i>Mantenimiento</i>	\$1,772,736,150	Presupuesto destinado a reparaciones y mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipos.
<i>Salud Ocupacional</i>	\$146,139,427	Financiamiento de programas que promuevan la salud y el bienestar del personal, incluyendo evaluaciones médicas periódicas.
<i>Subgerencia Administrativa y Financiera</i>	\$2,576,921,440	Fondos asignados a la gestión eficiente de los recursos administrativos y financieros.
<i>Talento Humano Adicional</i>	\$394,815,894	Recursos adicionales para programas de capacitación e incentivos laborales.
<i>Varios</i>	\$6,203,622,235	Presupuesto reservado para imprevistos, proyectos transversales y otras necesidades operativas.

Fuente: Área Financiera ESE Carne Emilia Ospina - 2024

El componente financiero asignado para la vigencia 2025 marca un paso trascendental en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2028 "Una Entidad para Todos". Más allá de ser un recurso financiero, este presupuesto es una herramienta estratégica que impulsa la transformación institucional,



Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

f @  
ESE Carmen Emilia Ospina




 <p><b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> Salud, bienestar y dignidad</p>	<b>FORMATO PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO: GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO: GE-S1-F10</b>	<b>VIGENCIA: 11/01/2023</b>	<b>V1</b>	<b>PÁGINA 91 de 172</b>


refuerza la capacidad operativa y responde a las necesidades de la comunidad de manera efectiva.

Su implementación representa el compromiso inquebrantable de la ESE Carmen Emilia Ospina con la excelencia en la prestación de servicios de salud, el fortalecimiento de la infraestructura, y la promoción de un desarrollo sostenible e inclusivo. Este esfuerzo colectivo nos posiciona como una institución sólida, preparada para enfrentar los retos futuros y seguir construyendo bienestar y calidad de vida para los habitantes del municipio de Neiva.



Con esta base sólida, la ESE Carmen Emilia Ospina avanza con determinación hacia un futuro donde la salud, la dignidad y el desarrollo sostenible sean prioridades para todos.

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

 **LÍNEA AMIGA**  
**863 2828**

 **WHATSAPP**  
**304 384 99 92**

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 CARMEN EMILIA OSPINA <small>Social Innovation &amp; Regeneración</small>	<b>FORMATO</b> <b>PLAN DE DESARROLLO</b>	
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	CODIGO: GE-S1-FIX	VIGENCIA: 11/01/2023 V1
		PÁGINA 92 de 172

### PLANES DE ACCION

FORMATO PLAN DE DESARROLLO ESE CEO 2025 - 2028									
VIGENCIA 03/09/2024									
1.1 TALENTO HUMANO									
Componentes Estratégicos	Estrategia	Acciones	Indicador	Línea Base	Meta año 2025	Meta año 2026	Meta año 2027	Meta año 2028	Responsable
1. Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	Desarrollar un Plan Institucional de Capacitación que identifique las necesidades formativas del personal interno y externo.	Capacitar al personal interno y externo para mejorar las habilidades y competencias laborales.	No. de capacitaciones ejecutadas / No. de capacitaciones programadas	48	12	12	12	Líder de Talento Humano	PAGINA 1 DE 1

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92

f i o

ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
Sin límites de aprendizaje

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-FIX

**VIGENCIA:** 11/01/2023

V1

PÁGINA 93 de 172

Capacitar y certificar al personal interno y externo en habilidades blandas y competencias laborales para un mejor desempeño laboral.	Fortalecer el Plan Institucional de Capacitación y Certificación en habilidades blandas y competencias laborales del personal interno y externo.	Número de personal capacitados(as) / Número de certificados planeados	200	50	50	50	50	Líder de Talento Humano
Articular con clientes internos y externos con el fin de crear hábitos de mejora del bienestar y generar una cultura de desarrollo continuo.	Establecer reuniones periódicas de articulación con los diferentes grupos de interés (internos y externos) para evaluar necesidades de bienestar integral.	Cumplimiento del Plan Institucional de Capacitaciones y Bienestar / Reportes de articulación del cumplimiento por parte de los clientes internos y externos.	30	7	7	8	8	Líder de Talento Humano

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad



LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Soc. Invest. y Serv. de Salud</p>	<b>FORMATO</b> <b>PLAN DE DESARROLLO</b>	
<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO:</b> GE-S1-FIX	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023
	<b>V1</b>	<b>PÁGINA</b> 94 de 172

<p>Mejorar la difusión y participación de programas de investigación e innovación, como escenario de práctica para el personal del área de la salud.</p>	<p>Fortalecer la cultura de investigación e innovación en salud mediante la difusión efectiva de programas y el fomento de proyectos que mejoren los servicios de salud.</p>	<p>Número de proyectos de investigación / formulados / Número de proyectos de investigación aprobados.</p>	<p>8</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>Líder de Talento Humano</p>
<p>Establecer un sistema integral para el funcionamiento del repositorio institucional digital, asegurando la transferencia de conocimiento institucional y educativo.</p>	<p>implementar un repositorio digital normativamente alineado, eficiente y seguro.</p>	<p>Número de documentos digitales / Número de documentos transferidos según normatividad.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Líder de Talento Humano</p>



CARMEN EMILIA OSPINA  
Sociedad Especializada

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
**GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y**  
**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**CODIGO:** GE-S1-F1X

**VIGENCIA:** 11/01/2023

**V1**

**PÁGINA** 95 de 172

	<p>Fortalecer la ruta de inducción y vinculación laboral, asegurando que el personal reclutado sea idóneo y cumpla con los estándares de calidad requeridos por la organización.</p>	<p>Desarrollar un programa de inducción detallado para todo el personal nuevo, cubriendo los aspectos clave del puesto y los valores organizacionales.</p>	<p>Número de inducciones realizadas / Número de inducciones programadas. Evaluación de desempeño realizadas</p>	12	3	3	3	líder de Talento Humano
<p>Garantizar la estabilidad laboral de los colaboradores, creando un ambiente de tranquilidad y productividad.</p>	<p>Crear un programa de inducción que incluya formación técnica, información sobre los valores organizacionales y políticas internas.</p>	<p>(Número de empleados que completan el programa de inducción / Número de empleados contratados) X 100</p>	90%	90%	90%	90%	líder de Talento Humano	

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina





CARMEN EMILIA OSPINA  
Soc. Ltda. - U.E. - gub. -

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-F1X

**VIGENCIA:** 11/01/2023

**V1**

**PÁGINA** 96 de 172

Componentes Estratégicos	Estrategia	Acciones	Indicador	Linea Base	Meta año 2025	Meta año 2026	Meta año 2027	Meta año 2028	Responsable
					40	10	10	10	
1. Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	Fortalecer la apropiación conceptual, metodológica y de sensibilización dirigida al personal asistencial, administrativo y usuarios para el desarrollo de la Política IAMI.	Mejorar el nivel de conocimiento conceptual sobre la Política IAMI en la Institución dirigido a personal interno.	Número de actas realizadas sobre la capacitación de política IAMI al personal asistencial y administrativo / No tota actas programadas durante el año. 5	16	4	4	4	4	Subgerente Técnico Científico
<b>1.2 TÉCNICA CIENTÍFICA</b>									
<b>AREA:</b>									
Documentar y monitorear las actividades de los colaboradores para mejorar la eficiencia y desempeño.	Facilitar el registro de actividades semanales y su monitoreo mediante un panel de control.	Número de evaluaciones realizadas / Número de evaluaciones programadas.							Líder de Talento Humano

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina













CARMEN EMILIA OSPINA  
Buen Servicio y dignidad

PROCESO:  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

CODIGO: GE-S1-FIX

VIGENCIA: 11/01/2023

V1

PÁGINA 101 de 172

FORMATO  
**PLAN DE DESARROLLO**



<p>Diseñar e implementar documentación para la prestación de servicios de salud y de esta manera promover, proteger y mejorar la salud de la población.</p>	<p>Actualizar el modelo de prestación de servicios de salud</p>	<p>Actualización del modelo de prestación de servicios de salud /Actualizaciones programadas</p>	<p>2</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Subgerente Técnico Científico</p>
<p>Garantizar programas de promoción y prevención articulados con las necesidades en salud de la población designada.</p>	<p>Actualización del documento de la política de prestación de servicio de salud.</p>	<p>Actualización del documento de la política de prestación de servicio de salud / Actualizaciones programadas</p>	<p>2</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Subgerente Técnico Científico</p>
<p>Mantener al 70% la proporción de personas con Hipertensión arterial (HTA), estudiadas para Enfermedad Renal Crónica (ERC)</p>	<p>Reporte del número de pacientes con hipertensión con medicación de creatinina / reportes programados de pacientes reportados por hipertensión cada trimestre.</p>	<p>Reporte del número de pacientes con hipertensión con medicación de creatinina / reportes programados de pacientes reportados por hipertensión cada trimestre.</p>	<p>16</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>Subgerente Técnico Científico</p>
<p>Mantener al 62% la proporción de personas con Diabetes Mellitus,</p>	<p>Reporte del número de pacientes diagnosticados</p>	<p>Reporte del número de pacientes diagnosticados</p>	<p>16</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>Subgerente Técnico Científico</p>

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92

f t i

ESE Carmen Emilia Ospina













CARMEN EMILIA OSPINA  
Salud, bienestar y dignidad

**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-F1X

**VIGENCIA:** 11/01/2023

**V1**

**PÁGINA** 106 de 172

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



<p>Brindar una atención integral y oportuna a la población sospechosa o diagnosticada por covid-19.</p>	<p>Cumplir al 100% las actividades contenidas en el plan de contingencia institucional por covid-19</p>	<p>Reporte del número de actividades realizadas por contingencia COVID / reportes programados de actividades en concordancia plan de contingencia COVID</p>	<p>4</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Subgerente Técnico Científico</p>
<p>Prevención y atención integral centrada en las personas afectadas por tuberculosis</p>	<p>Mantener 16,4 casos por 100.000 habitantes de</p>	<p>Reporte sobre la tasa de incidencia de TBC*100.000 Usuarios / reportes programados de medición de la tasa de incidencia de TBC</p>	<p>16</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>Subgerente Técnico Científico</p>
<p>Garantizar la atención del paciente con dengue de manera más oportuna y correcta</p>	<p>Reducir o mantener la letalidad por dengue grave &lt; 2.</p>	<p>Reporte del número total de casos confirmados de dengue grave/ Reporte programado sobre dengue grave</p>	<p>24</p>	<p>6</p>	<p>6</p>	<p>Subgerente Técnico Científico</p>

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92

f @

ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
Salud. Siempre contigo.

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-F1X

**VIGENCIA:** 11/01/2023

**V1**

**PÁGINA** 107 de 172

<p>Notificar oportunamente los eventos de interés en salud pública, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el instituto nacional de salud</p>	<p>Mantener en un 95% los reportes al SIVIGILA</p>	<p>(Reporte de cumplimiento SIVIGILA / Reporte programado ) X 100</p>	<p>95%</p>	<p>95%</p>	<p>95%</p>	<p>Subgerente Técnico Científico</p>
<p>Gestión del conocimiento mediante la implementación del plan de capacitación utilizando tecnologías de información y comunicación.</p>	<p>Garantizar el 100% proporción del cumplimiento del plan de capacitación anual</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de plan de capacitación anual</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Subgerente Técnico Científico</p>
<p>Diseñar el plan de atención que integre las especialidades a las rutas ofertadas por la ESE Carmen Emilia Ospina</p>	<p>Diseñar e implementar las rutas integrales en salud atención en salud que incluya especialidades</p>	<p>Rutas de plan de atención diseñadas e implementadas / Rutas de plan de atención programadas</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Subgerente Técnico Científico</p>

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828



WHATSAPP  
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
E.S.E. Entidad Pública

PROCESO:  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

CODIGO: GE-S1-F1X

VIGENCIA: 11/01/2023

VI

PÁGINA 108 de 172

FORMATO  
**PLAN DE DESARROLLO**



Gestionar ante las EAPB el plan de atención integral para los usuarios designados a la ESE Carmen Emilia Ospina	Socializar ante las EAPB el plan de salud con rutas diseñadas e integradas	Acta de socialización del plan de atención integran ante EAPB / Reuniones de socialización programadas	4	1	1	1	Subgerente Técnico Científico
Ejecutar convenios como PIC Y ETV en articulación con los entes territoriales para cumplimiento de indicadores en salud pública	Ejecutar las diferentes actividades contractuales de los convenios en un 100%	(Porcentaje de ejecución de metas contratadas / Metas ejecutadas) x 100	100%	100 %	100 %	100 %	Subgerente Técnico Científico
Diseñar la matriz de actividades para dar cumplimiento al Plan de Acción a los convenios y metas contratadas	Crear mecanismos de monitores, evaluación y control de la Matriz de seguimiento para dar cumplimiento al Plan de Acción	(Número de actividades del Plan de Acción cumplidas / (Número total de actividades programadas en el Plan de Acción) x 100	100%	100 %	100 %	100 %	Subgerente Técnico Científico

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828



WHATSAPP

304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
Salud, Bienestar y Calidad

FORMATO  
**PLAN DE DESARROLLO**



PROCESO:  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

CODIGO: GE-S1-F1X

VIGENCIA: 11/01/2023

V1

PÁGINA 109 de 172

1.3 COMUNICACIONES										
Componentes Estratégicos	Estrategia	Acciones	Indicador	Linea Base	Meta año 2025	Meta año 2026	Meta año 2027	Meta año 2028	Responsable	
1. Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	Realizar seguimiento al despliegue de la información institucional presentada a través de medios de comunicación local y/o regional	Incrementar y mantener el nivel de satisfacción a un 65% o más dentro de un período de evaluación de 6 meses.	(Nivel de satisfacción obtenido / Nivel de satisfacción proyectado) x 100	65%	65%	65%	65%	65%	líder de Comunicación	
		Realizar un diagnóstico integral de las comunicaciones internas y externas, identificando fortalezas, debilidades y áreas de mejora.	Número de actividades completadas para el diagnóstico / Número total de actividades planificadas							líder de Comunicación
		Desarrollar e implementar una estrategia integral para mejorar el posicionamiento de la imagen	Número de acciones implementadas del plan estratégico de comunicación /							líder de Comunicación

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92

f i o

ESE Carmen Emilia Ospina







CARMEN EMILIA OSPINA  
Salud, bienestar y dignidad

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
**GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y**  
**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**CODIGO:** GE-S1-FIX

**VIGENCIA:** 11/01/2023

**V1**

**PÁGINA** 111 de 172

sobre actividades de cada uno de los programas que adelanta la ESE	manera mensual	boletines programados mensuales				
Realizar al menos una actualización mensual que incorpore información nueva, relevante y validada de las diferentes áreas institucionales.	Número de actualizaciones / efectuadas / Número total de actualizaciones planificadas	40	10	10	10	líder de Comunicación
Realizar al menos una actualización mensual en la intranet institucional con información validada por las áreas responsables.	Número de actualizaciones / realizadas / Número total de actualizaciones planificadas	48	12	12	12	líder de Comunicación
Realizar la actualización de carteleras físicas al menos una vez al mes en todos los centros de	Número de carteleras actualizadas / Número total de carteleras planificadas	48	12	12	12	líder de Comunicación

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina





CARMEN EMILIA OSPINA  
Salud. Unidos. creciendo.

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-F1X

**VIGENCIA:** 11/01/2023

**VI**

**PÁGINA** 113 de 172

Fortalecer la transparencia institucional mediante la planeación, ejecución y evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente.	Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas, cumpliendo con los lineamientos normativos establecidos.	Asegura el cumplimiento normativo y el desarrollo efectivo de la una (1) audiencia pública por año	4	1	1	líder de Talento Humano
Garantizar la transparencia y accesibilidad de la información sobre los servicios institucionales, mediante un portafolio actualizado control.	Realizar la actualización del portafolio de servicios con información precisa sobre horarios, puntos de atención y servicios habilitados.	Portafolio publicado en la página web / Portafolio planificado para publicar	1			líder de Talento Humano

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina



CARRIÉN EMILIA OSPINA  
Salud. Siempre a su lado.

FORMATO  
**PLAN DE DESARROLLO**



PROCESO:  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

CODIGO: GE-S1-F1X

VIGENCIA: 11/01/2023

V1

PÁGINA 114 de 172

1.4 MISIÓN MEDICA									
AREA:	Estrategia	Acciones	Indicador	Linea Base	Meta año 2025	Meta año 2026	Meta año 2027	Meta año 2028	Responsable
Fortalecimiento de las Relación con la Comunidad	Realizar el cronograma de formación para el personal del área que asegure el conocimiento actualizado en cuanto a normativa y mejores practicas	Porcentaje de glosas Vs la facturación total del periodo	Indicador de glosas debe ser igual o menor del 6 %	6%	6%	6%	6%	6%	Líder Misión Médica

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828



WHATSAPP  
304 384 99 92



ESE Carrién Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
3000 Lince de F. S. de B.

FORMATO  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-F1X

**VIGENCIA:** 11/01/2023

V1

PÁGINA 115 de 172

**AREA:**

**1.5 TICS**

Componentes Estratégicos	Estrategia	Acciones	Indicador	Linea Base	Meta año 2025	Meta año 2026	Meta año 2027	Meta año 2028	Responsable
1. Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	Fomentar la formación continua que permita implementar nuevas tecnologías disponibles para mejorar los procesos de información	Brindar capacitaciones al personal del área TIC en sistemas de información en las diferentes áreas relacionadas	Número de capacitación es planeadas/No. de capacitaciones asistidas.	16	4	4	4	4	líder TICS
	Estructurar y organizar los datos reportados de las EAPB en los diferentes formatos de forma clara y consistente para fines administrativos y ejecución	Validar el cruce de información para su certificación y publicación	(Número de reportes EAPB usuarios decepcionados/ Número de reportes certificados y reportados) x 100%	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	líder TICS

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad!

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92

f i

ESE Carmen Emilia Ospina







CARMEN EMILIA OSPINA  
Su salud es su orgullo

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-F1X

**VIGENCIA:** 11/01/2023

V1

PÁGINA 117 de 172

<p>Garantizar el mantenimiento y/o actualización del software institucional como el sima e indigo</p>	<p>Realizar mantenimientos preventivos y correctivos, así como actualizaciones periódicas del software institucional (SIMAD e Indigo) para asegurar su óptimo funcionamiento.</p>	<p>Número de actualizaciones realizadas / Total de actualizaciones planificadas</p>	<p>4</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Líder TICs</p>
<p>Garantizar el licenciamiento del software institucional a nivel (antivirus, office, sistema operativo, correos electrónicos)</p>	<p>Asegurar la renovación, adquisición y control del licenciamiento para el software institucional, incluyendo antivirus, Office, sistemas operativos y correos electrónicos, con el fin de mantener la legalidad y funcionalidad de</p>	<p>(Número de renovaciones realizadas dentro del plazo / Total de renovaciones planificadas) x 100</p>	<p>95%</p>	<p>95%</p>	<p>95%</p>	<p>95%</p>	<p>LIDER TICs</p>

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92

Facebook

ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
 Salud, Innovación y Calidad

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
 GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-F1X

**VIGENCIA:** 11/01/2023

**V1**

**PÁGINA** 118 de 172

	<p>Generar el estudio técnico y financiero para la renovación de equipos de red, switch, transición de IPV4 a IPV6 y actualización del cableado estructurado a categoría 6a o 7</p>	<p>las herramientas tecnológicas.</p> <p>Reportar el estado actual de la infraestructura física y costos asociados para planificar la actualización.</p>	<p>(Avance de actividades del diagnóstico / Total de actividades planificadas) x 100</p>	90%	90%	90%	90%	LIDER TICS
<p>Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo</p>	<p>Diseñar, implementar y ejecutar un cronograma detallado de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar el funcionamiento óptimo de los equipos e infraestructura tecnológica.</p>	<p>Numero de mantenimientos preventivos realizados / Total de mantenimientos planificados</p>	16	4	4	4	LIDER TICS	

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad.

LÍNEA AMIGA  
 863 2828



WHATSAPP  
 304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
Unidad de Salud

FORMATO  
**PLAN DE DESARROLLO**



PROCESO:  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

CODIGO: GE-S1-F1X

VIGENCIA: 11/01/2023

V1

PÁGINA 119 de 172

AREA:									
1.6 BIOMEDICO									
Componentes Estratégicos	Estrategia	Acciones	Indicador	Linea Base	Meta año 2025	Meta año 2026	Meta año 2027	Meta año 2028	Responsable
1. Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	Fortalecer la capacidad institucional de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina mediante la gestión eficiente de los recursos biomédicos, tecnológicos y de infraestructura, garantizando servicios de salud de calidad, sostenibles y accesibles para la población urbana y rural	Optimizar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos en zona rural	Número de Mttos Preventivos realizados/ Numero de Mttos programados	16	4	4	4	4	líder Equipos Biomédico
		Optimizar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos en zona urbana	Número de Mttos Preventivos realizados/ Numero de Mttos programados	8	2	2	2	2	líder Equipos Biomédico
		Optimizar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos odontológicos	Número de Mttos Preventivos realizados/ Numero de Mttos programados	16	4	4	4	4	líder Equipos Biomédico
		Optimizar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	Número de Mttos Preventivos realizados/ Numero de Mttos programados	8	2	2	2	2	líder Equipos Biomédico

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad.

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304384 99 92

f i

ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
Salud, Trabajo y Seguridad

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**

**nipa**

**PROCESO:**  
**GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y**  
**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**CODIGO:** GE-S1-F1X

**VIGENCIA:** 11/01/2023

**V1**

**PÁGINA** 120 de 172

refrigeradores horizontales de vacunación	programados								
Desarrollar un cronograma de inspecciones técnicas periódicas	(Número de equipos que cumplen con normativas / Total de equipos supervisados) x100	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	líder Equipos Biomédico
Implementar un sistema de registro y seguimiento digital	(Número de equipos biomédicos registrados y gestionados en el sistema / Total de equipos biomédicos programados) x 100	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	líder Equipos Biomédico
Optimizar el mantenimiento preventivo y correctivo del servicio de alcantarillado	Reporte con el número de equipos registrados y monitoreados / Total de equipos biomédicos	16	4	4	4	4	4	4	líder Equipos Biomédico

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina





CARMEN EMILIA OSPINA  
Salud, Unidad y Calidad

FORMATO  
**PLAN DE DESARROLLO**



PROCESO:  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

CODIGO: GE-S1-F1X

VIGENCIA: 11/01/2023

V1

PÁGINA 121 de 172

Componentes Estratégicos	Estrategia	Acciones	Indicador	Linea Base	Meta año 2025	Meta año 2026	Meta año 2027	Meta año 2028	Responsable
					4	1	1	1	
1. Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	Garantizar el mejoramiento del call center por medio de un Plan de Acción que promueva nuevas estrategias de ampliación de	Implementar un plan estratégico que habilite nuevos canales de comunicación (WhatsApp, chat en línea y redes sociales) en el centro de atención telefónica para	(Número de actividades del plan completadas / Número total de actividades planificadas) x 100	90%	90%	90%	90%	90%	Líder SIAU
	Calibración y metrología de los equipos biomédicos para su óptimo funcionamiento	Realizar calibración y metrología periódica de los equipos biomédicos para garantizar su óptimo funcionamiento y cumplimiento de las normativas de calidad en salud.	(Reporte sobre el número de mantenimientos realizados según el cronograma / Total de mantenimientos planificados) x100	4	1	1	1	1	Líder Equipos Biomédico
<b>1.7 SIAU</b>									

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
Social, Uniendo y creciendo

FORMATO  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-F1X

**VIGENCIA:** 11/01/2023

V1

PÁGINA 122 de 172

canales de comunicación	mejorar la atención integral y oportuna a los usuarios.	(Número de manifestaciones iniciales - Numero de manifestaciones iniciales) / (Numero de manifestaciones finales) x 100	20%	20%	20%	20%	20%	líder SIAU
Articular con el área de Calidad y técnica Científica para identificar las principales causas de insatisfacción del usuario.	Reducir el número de manifestaciones en un 20% respecto al número inicial por año.	Número de empleados capacitados / Número total capacitaciones programadas al proceso de atención al usuario	16	4	4	4	4	líder SIAU
Implementar un programa de capacitación para el personal en el proceso de atención al usuario, enfocado en habilidades de comunicación, resolución de	Capacitar al 100% del personal asignado al proceso de atención al usuario							

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad.

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92

f i

ESE Carmen Emilia Ospina



**FORMATO  
PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-F1X

**VIGENCIA:** 11/01/2023

V1

PÁGINA 123 de 172

Componentes Estratégicos	Estrategia	Acciones	Indicador	Linea Base	Meta año 2025	Meta año 2026	Meta año 2027	Meta año 2028	Responsable	
<b>2.1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>										
	conflictos y mejora del servicio.									
	Diseñar metodología para identificar y actualizar periódicamente las necesidades y las expectativas de sus clientes	Realizar actualizaciones trimestrales sobre las necesidades y expectativas de los clientes.	Número de actualizaciones realizadas / Número total de actualizaciones programadas en el periodo.	16	4	4	4	4	líder SIAU	

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad.

LÍNEA AMIGA 863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92

f i

ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
3na. Unidad Local

**FORMATO  
PLAN DE DESARROLLO**

**ripq**

**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-F1X

**VIGENCIA:** 11/01/2023

**V1**

**PÁGINA** 124 de 172

2. Compromiso co+A6:J11n la Calidad y la Gestión Ambiental		Disminuir los peligros y riesgos para prevenir la accidentabilidad y las enfermedades laborales	Capacitar al personal interno y externo sobre posibles riesgos de accidentalidad y enfermedades laborales según los programas de SST	Número de capacitaciones programadas / No. De capacitaciones ejecutadas	100	25	25	25	Líder de seguridad ocupacional
Actualizar y reportar a tiempo las condiciones del estado de los elementos de emergencia	Inspeccionar todo el equipo y elementos de emergencia incluido el uso del elemento de protección persona de los funcionarios	Número de inspecciones programadas / No. De inspecciones ejecutadas	48	12	12	12	12	Líder de seguridad ocupacional	
Mantener la normatividad actualizada para la mejor de los programas del SG-SST	Actualización de programas de SG-SST bajo la normatividad	Programas actualizados al 100%	100%	100%	100%	100%	100%	Líder de seguridad ocupacional	
Proyectar y controlar las necesidades Presupuestales del SG-SST	Generar la necesidad de cada programa anualmente	(Número de actividades proyectadas / Nro. de actividades ejecutadas) x 100	80%	80%	80%	80%	80%	Líder de seguridad ocupacional	

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92

f i o

ESE Carmen Emilia Ospina







CARMEN EMILIA OSPINA  
Sociedad por Acciones

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-F1X

**VIGENCIA:** 11/01/2023

V1

PÁGINA 126 de 172

años que hacen parte del nuevo ciclo gerencial.	De manera semestral se entregará un informe a direccionamiento estratégico, en el cual se consolidará la información general y pertinente del área calidad con respecto al estado actual de la institución.	Número de informes planeados / Numero de informes entregados totales	8	2	2	2	2	líder de Calidad
Implementar un plan de auditoría, seguimiento y apoyo a los servicios enfocados al primer nivel de atención ambulatoria (RIAS) con el fin de fortalecer la institución en la gestión del riesgo	De manera trimestral, se realizarán auditorías a los diferentes programas que componen las RIAS, por partes del área de calidad.	Auditorías realizadas / Auditorías programadas	16	4	4	4	4	líder de Calidad
	De manera trimestral se realizará un acompañamiento específico a las rutas relacionadas	Actas de acompañamientos / Total de acompañamientos realizados	16	4	4	4	4	líder de Calidad

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

3043849992



ESE Carmen Emilia Ospina





CARMEN EMILIA OSPINA  
Salud. Unidos. Por la Vida.

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
**GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y**  
**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**CODIGO:** GE-S1-FIX

**VIGENCIA:** 11/01/2023

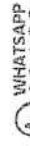
**V1**

**PÁGINA** 128 de 172

<p>Desarrollar un plan de capacitación y comunicación efectiva para fortalecer el empoderamiento o de líderes y mejorar la articulación con las EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios).</p>	<p>Asegurar que al menos una vez al año se realice un plan de capacitación para las EAPB y se desarrolle en el tiempo planificado dentro del cuatrienio.</p>	<p>Número de capacitaciones formuladas / Número de capacitaciones realizadas</p>	<p>4</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>líder de Calidad</p>
<p>Mantener la documentación actualizada de acuerdo con la normativa vigente y que cada líder del proceso sea responsable de esta actualización.</p>	<p>Realizar una revisión anual de la normativa vigente, con el fin de identificar posibles cambios que puedan impactar en los documentos institucionales.</p>	<p>Número de documentos actualizados / Número de documentos totales</p>	<p>100%</p>	<p>100 %</p>	<p>100 %</p>	<p>líder de Calidad</p>

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828



WHATSAPP  
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
Sociedad por Acciones

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
**GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y**  
**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**CODIGO:** GE-S1-F1X

**VIGENCIA:** 11/01/2023

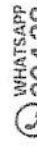
**V1**

**PÁGINA** 129 de 172

<p>Optimizar los recursos humanos y financieros mediante la priorización y automatización de procesos para cumplir con la atención segura del paciente.</p>	<p>Las rondas de seguridad se realizarán trimestralmente en los servicios de urgencias y hospitalización.</p>	<p>Número de rondas realizadas / Número de rondas programadas)</p>	<p>16</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>líder de Calidad</p>
<p>Fortalecer la Alineación Estratégica y el Apoyo Administrativo para Mejorar la Ejecución de Intervenciones y Planes de Mejora</p>	<p>Asignar claramente la responsabilidad a cada líder de proceso para garantizar el cumplimiento de los tiempos máximos, estableciendo un mecanismo de rendición de cuentas mediante informes semanales o mensuales que reflejen el estado de los procesos.</p>	<p>Número de procesos con tiempos máximos / Total de procesos que ameritan tiempos máximos</p>	<p>100%</p>	<p>100 %</p>	<p>100 %</p>	<p>100 %</p>	<p>líder de Calidad</p>

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828



WHATSAPP  
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
Salud, Trabajo y Calidad

FORMATO  
**PLAN DE DESARROLLO**



PROCESO:  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

CODIGO: GE-S1-F1X

VIGENCIA: 11/01/2023

V1

PÁGINA 130 de 172

AREA:		2.3 GESTION AMBIENTAL							
Componentes Estratégicos	Estrategia	Acciones	Indicador	Linea Base	Meta año 2025	Meta año 2026	Meta año 2027	Meta año 2028	Responsable
2. Compromiso con la Calidad y la Gestión Ambiental	Actualizar el plan de gestión integral de residuos de atención en salud y otras actividades (PGIRASA)	Mantener actualizado el PGIRASA	Número de actualizaciones ejecutadas mes / Total de actualizaciones programadas	4	1	1	1	1	Gestión Ambiental
	Realizar inspección manejo y recolección de residuos hospitalarios mensualmente sobre la separación y segregación y depósito de residuos.	Cumplir con el 100% de las inspecciones programadas	(Número de inspecciones ejecutadas mes / Total de inspecciones programadas) x 100	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	Gestión Ambiental

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina





CARMEN FAMILIA OSPINA  
Soc. Ltda. - s. r. l. c. s. r. l.

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**

**nipa**

**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-F1X

**VIGENCIA:** 11/01/2023

**V1**

**PÁGINA:** 131 de 172

Incinerar los residuos peligrosos generados en la E.S.E CEO	Incinerar el 60% de los residuos peligrosos del total generado en la E.S.E CEO	(Cantidad de residuos incinerados en Kg. Mes / Cantidad de residuos totales generados en Kg mes) x100	60%	60%	60%	60%	Presupuesto, Contratación y Gestión Ambiental
Disponer en el relleno sanitario los residuos ordinarios e inertes generados en la E.S.E CEO	Disponer el 20% de los residuos ordinarios e inertes al relleno sanitario del total generado en la E.S.E CEO	(Cantidad de residuos ordinarios en Kg. Mes/ Cantidad de residuos totales generados en Kg mes) x 100	20%	20%	20%	20%	Presupuesto, Gestión Ambiental
Aprovechar los residuos reciclables generados en la E.S.E CEO	Aprovechar el 20% de los residuos reciclables del total generado en la E.S.E CEO	(Cantidad de residuos reciclables en Kg. Mes/ Cantidad de residuos totales generados en Kg. Mes) x 100	20%	20%	20%	20%	Gestión Ambiental
Cambiar las canecas que se encuentran en mal estado.	Satisfacer las necesidades de las canecas	(Número De Canecas / cambiadas / Número Canecas dañadas) x 100	100%	100%	100%	100%	Contratación, Presupuesto, Almacén y Gestión Ambiental

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92

f i o

ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
Servicio al Cliente

FORIMATO  
**PLAN DE DESARROLLO**



PROCESO:  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

CODIGO: GE-S1-F1X

VIGENCIA: 11/01/2023

V1

PÁGINA 132 de 172

Capacitar al cliente interno y externo de la institución	Cumplir con el 100% de las capacitaciones programadas	(Número De capacitaciones ejecutadas mes / total de capacitaciones programadas) x 100	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	Gestión Ambiental
Realizar campañas ambientales sobre sensibilización del medio ambiente	Cumplir con el 100% de las capacitaciones programadas	(Número de campañas realizadas / No. De campañas programadas) x 100	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	Gestión Ambiental
Implementar acciones para reducir el consumo de agua y energía	Ahorrar un 5% el consumo de agua y energía	(Consumo del año actual / consumo del año anterior) x 100	5%	5 %	5 %	5 %	5 %	Gestión Ambiental y Cliente interno de la institución
Implementar jornadas lúdicas ambientales en la E.S.E CEO	Cumplir al 100% con las jornadas ambientales programadas	(Número De jornadas realizadas / Número de jornada programadas) x 100	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	Presupuesto y Gestión Ambiental

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92

f i c

ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
Sede Lumbrales - P. 9 y 10 de B.

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-F1X

**VIGENCIA:** 11/01/2023

**V1**

**PÁGINA:** 133 de 172

Operativizar el grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria (GAGAS)	Programar y ejecutar el comité de GAGAS	No. De jornadas realizadas / No. De jornada programadas	70	70	80	90	100	Gestión Ambiental
Gestionar la realización de ciclos de control de vectores en todas las sedes de la E.S.E CEO	Dar cumplimiento a los ciclos programados	No. De ciclos ejecutados / No. De ciclos programados	200	25	50	75	100	Gestión Ambiental
Gestionar la realización de ciclos de limpieza y desinfección a los tanques de la institución	Dar cumplimiento a los ciclos programados	No. De ciclos ejecutados / No. De ciclos programados	200	25	50	75	100	Gestión Ambiental
Velar por el embellecimiento de la zona verdes de la E.S.E CEO	Realizar el mantenimiento a las zonas verdes	(No. Mantenimiento ejecutados / No. Mantenimientos programados) x 100	100%	100%	100%	100%	100%	Gestión Ambiental

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828



WHATSAPP  
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
2002 Línea amiga

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-F1X

**VIGENCIA:** 11/01/2023

**V1**

**PÁGINA:** 134 de 172

Realizar el diseño piloto de energías renovables en el hospital de la E.S.E CEO	Estructurar un proyecto tipo para el aprovechamiento de la energía renovable	No. De proyecto estructurado / No. De proyectos planeados	1	1					Gestión Ambiental, infraestructura y mantenimiento
<p>Gestionar los recursos y adelantar los diseños de las plantas de tratamiento de aguas residuales en las sedes de la E.S.E CEO en donde se requiera.</p> <p>Reportar los residuos hospitalarios generados en el 2020 ante el programa respe que lo supervisa la CAM.</p>	<p>Gestionar paulatinamente los recursos y diseños del sistema de tratamiento de agua residual en las sedes de Canaima, IPC y Palmas para el 2024</p> <p>Entregar al 100% el reporte de los residuos hospitalarios generados</p>	<p>No. De jornadas realizadas / No. De jornada programadas</p> <p>(No. De reportes realizados / No. De reportes programados) x 100</p>	16	4	4	4	4	4	Gestión Ambiental, infraestructura y mantenimiento
			100%	100%	100%	100%	100%	100%	Gestión Ambiental

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina







CARMEN EMILIA OSPINA  
3001 Unidad Fija 412

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-F1X

**VIGENCIA:** 11/01/2023

**V1**

**PÁGINA** 136 de 172

	<p>acuerdos de pago y establecer conciliaciones efectivas en las áreas de AUM, PYP, ADTVAS y Sistemas</p>	<p>conciliaciones programadas con las EPS-S.</p>	<p>(Número de conciliaciones notificadas y gestionadas dentro del plazo / Total de conciliaciones generadas) x 100s</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>líder del Area Financiera</p>
--	---	--	---	-------------	-------------	-------------	-------------	----------------------------------

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92

f i o

ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
Salud Ligada a la Vida

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
**GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y**  
**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**CODIGO:** GE-S1-FIX

**VIGENCIA:** 11/01/2023

**V1**

**PÁGINA** 137 de 172

	<p>Reducir objeciones y glosas mediante socialización continua con áreas competentes, evaluaciones mensuales de glosas, y correcciones inmediatas por lideradas por responsables de cada proceso.</p>	<p>Mantener meta de recaudo de cartera máximo a 140 días</p>	<p>Ventas servicios a crédito/Saldo promedio cuentas por cobrar</p>	<p>% de cuentas por cobrar 100%</p>	<p>100 %</p>	<p>100 %</p>	<p>100 %</p>	<p>líder del Area Financiera</p>
--	---	--	---	-------------------------------------	--------------	--------------	--------------	----------------------------------

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
3041 Leticia - Bogotá

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-F-1X

**VIGENCIA:** 11/01/2023

**V1**

**PÁGINA** 138 de 172

	<p>Ejecutar la liquidación de al menos el 60% de los contratos de prestación de servicios de salud suscritos con entidades responsables del pago (EPS), garantizando el saneamiento de cartera y la reducción de morosidad.</p>	<p>Realizar un seguimiento mensual al estado de los contratos terminados, notificando al área de PYP para gestionar las conciliaciones necesarias y coordinando con las entidades responsables (EPS) para ejecutar el proceso de liquidación de manera conjunta, asegurando el saneamiento de cartera y cumplimiento de la meta del 60</p>	<p>(Número de contratos liquidados / Total de contratos terminados en el periodo) x 100</p>	<p>100%</p>	<p>100 %</p>	<p>100 %</p>	<p>100 %</p>	<p>100 %</p>	<p>líder del Area Financiera</p>
--	---	--	---	-------------	--------------	--------------	--------------	--------------	----------------------------------

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
Salud, Bienestar y Dignidad

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-SI-FIX

**VIGENCIA:** 11/01/2023

**V1**

**PÁGINA:** 139 de 172

	<p>Fortalecer la comunicación de los resultados y análisis de costos hospitalarios a la Gerencia y a los líderes de proceso, asegurando una gestión eficiente y oportuna de la información financiera.</p>	<p>Coordinar con los líderes de procesos y el área de costos para realizar un análisis previo de la viabilidad de los distintos requerimientos de recursos, asegurando una adecuada planificación y justificación de los mismos</p> <p>Presentar el análisis y resultados de los costos hospitalarios durante las reuniones de socialización de estados financieros, promoviendo la comprensión y uso eficiente de los recursos.</p>	<p>(Número de entregados / número de informes programados) x 100</p>	<p>100%</p>	<p>100 %</p>	<p>100 %</p>	<p>100 %</p>	<p>líder del Area Financiera</p>
		<p>Número de informes entregados / número de informes programados</p>	<p>16</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>líder del Area Financiera</p>

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92

f i t

ESE Carmen Emilia Ospina







CARMEN EMILIA OSPINA  
Jefe Unidad Ejecutiva

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-SI-FIX

**VIGENCIA:** 11/01/2023

**V1**

**PÁGINA:** 141 de 172

Fortalecer recursos económicos, calidad asistencial y relación prestadora-aseguradora mediante personal y tecnología adecuados, asegurando el cumplimiento normativo en la gestión del 100% de objeciones dentro de los plazos establecidos.	<p>Contar con recurso humano idóneo y suficiente para cubrir el volumen de objeciones comunicadas por la diferentes Entidades</p> <p>Contar con recursos tecnológicos como equipo de cómputo, línea telefónica y demás insumos que permitan agilizar y desarrollar el objetivo planteado</p> <p>Seguimiento en tiempos de recepción, trámite y generación de respuesta y envío a las entidades correspondientes</p>	<p>(Total de objeciones contestadas en el periodo / Total de objeciones recibidas) x 100</p>	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	líder del Área Financiera
			100%	100 %	100 %	100 %	100 %	líder del Área Financiera

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad



LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 <p><b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA <i>Salud, Bienestar y Desarrollo</i></p>	<b>FORMATO</b> <b>PLAN DE DESARROLLO</b>			
<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO:</b> GE-S1-FIX	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023	<b>V1</b>	
		<b>PÁGINA</b> 142 de 172		

	Apoyar técnicamente en la formulación de proyectos estratégicos alineados con los objetivos institucionales y requisitos técnicos y financieros.	Asegurar que el 100% de los proyectos formulados cuenten con la documentación técnica y financiera completa para su presentación y aprobación durante el periodo 2025-2028	Número de proyectos aprobados / Total de proyectos formulados y presentados	12	3	3	3	Líder del Área Financiera
Crear y mantener un banco de proyectos en línea que registre tanto los proyectos formulados como los aprobados, garantizando de la organización,	Consolidar un banco de proyectos formulados y aprobados, y actualizados en tiempo real durante el periodo 2025-2028	Número de reportes bimensuales generados	1	1			Líder del Área Financiera	



CARMEN EMILIA OSPINA  
Sociedad por Acciones

FORMATO  
**PLAN DE DESARROLLO**



PROCESO:  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

CODIGO: GE-S1-FIX

VIGENCIA: 1/01/2023

V1

PÁGINA 143 de 172

AREA:		3.2 PLANEACION							
Componentes Estratégicos	Estrategia	Acciones	Indicador	Linea Base	Meta año 2025	Meta año 2026	Meta año 2027	Meta año 2028	Responsable
3. Gestión Integral de Recursos Financieros y Operaciones Estratégicas	Programar los Comités Institucional de Gestión y Desempeño	Implementar Comité trimestrales con líderes Directivos seguimiento, evaluación y control de los avances del Plan de Desarrollo Institucional.	Número de actas documentadas de reuniones del comité de gestión estratégica por trimestre / número de reuniones programadas	16	4	4	4	4	Líder de Planeación
	Dar cumplimiento a la normatividad vigente de actualización y publicación del normograma	Revisar y actualizar el normograma institucional trimestralmente para asegurar cumplimiento con la normativa vigente.	Número de actualizaciones realizadas al normograma por trimestre / número de actualizaciones programadas	16	4	4	4	4	Líder de Planeación

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92

f i o

ESE Carmen Emilia Ospina





CARMEN EMILIA OSPINA  
Buenas Noticias, mejores  
planes.

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-F1X

**VIGENCIA:** 11/01/2023

**V1**

**PÁGINA:** 145 de 172

			91%	91%	91%	91%	91%	91%	91%	líder de Planeación
	Realizar evaluaciones anuales del plan de desarrollo institucional (PDI) para medir su porcentaje de ejecución.	(Número de actividades cumplidas en el PDI / Número total de actividades propuestas) x 100.	4	1	1	1	1	1	1	líder de Planeación
Verificación del cumplimiento de los indicadores del plan de gestión	Realizar seguimiento periódico a los indicadores establecidos en el plan de gestión gerencial para garantizar su cumplimiento.	Número de informes generados sobre el cumplimiento de los indicadores del plan de gestión gerencial / número de informes planeados								
Dar cumplimiento del reporte del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG)	Reporte en el aplicativo correspondiente.	1 reporte anual con sus respectivas evidencias	4	1	1	1	1	1	1	líder de Planeación
Actualización de la Política de	Resultado del Índice de desempeño institucional	Resultado mayor al del año anterior	89%	83%	85%	87%	87%	87%	87%	líder de Planeación
	Actualizar la política de gestión	1 documento actualizado	1	1	0	0	0	0	0	líder de Planeación

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92

f i t

ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
Soc. Limitada y Cía.

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-SI-FIX

**VIGENCIA:** 11/01/2023

**V1**

**PÁGINA** 146 de 172

gestión del riesgo	del riesgo	(Matrices actualizadas / total de matrices actualizadas) x 100	100%	100 %	100 %	100 %	líder de Planeación
Apoyar técnicamente en la formulación de proyectos estratégicos alineados con los objetivos institucionales y requisitos técnicos y financieros.	Actualización de los riesgos de corrupción, gestión y fiscal. Asegurar que el 100% de los proyectos formulados cuenten con la documentación técnica y financiera completa para su presentación y aprobación durante el periodo 2025-2028	(Número de proyectos aprobados / Total de proyectos formulados y presentados) x 100	12	3	3	3	líder de Planeación
Crear y mantener un banco de proyectos en línea que registre tanto los proyectos formulados como los aprobados,	Consolidar un banco de proyectos formulados y aprobados, y actualizados en tiempo real durante el periodo 2025-2028	Numero de reportes bimensuales generados	1	1			líder de Planeación

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

f i o  
ESE Carmen Emilia Ospina





CARMEN EMILIA OSPINA  
Salud, Libertad y Justicia

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-FIX

**VIGENCIA:** 11/01/2023

**V1**

**PÁGINA:** 147 de 172

<b>3.3 CONTRATACION</b>									
<b>Componentes Estratégicos</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Linea Base</b>	<b>Meta año 2025</b>	<b>Meta año 2026</b>	<b>Meta año 2027</b>	<b>Meta año 2028</b>	<b>Responsable</b>
3. Gestión Integral de Recursos Financieros y Operaciones Estratégicas	Capacitación para la mejorar la eficiencia en la estructuración y proyección de estudios previos	Programar las sesiones de transferencia de conocimiento según normatividad y reglamentación vigente	No. de capacitaciones programadas / No. de capacitaciones atendidas	12	3	3	3	3	Líder de Contratación
	Crear un mecanismo para reportar las reservas presupuestales con las áreas responsables de presupuesto y finanzas de la entidad	Programar reuniones con líderes de área responsables, presupuesto, finanzas y talento humano para generar los respectivos reportes y planes de acción	Nro. de reuniones programadas/ Nro. de Reportes elaborados y soportados	20	5	5	5	5	Líder de Contratación

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad



LINEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 <b>CARMEN EMILIA OSPINA</b> <small>Salud. Bienestar. Equidad.</small>	<b>FORMATO</b> <b>PLAN DE DESARROLLO</b>		
	<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO:</b> GE-S1-FIX	

Realizar los respectivos cargues de los documentos requeridos en las plataformas "SIA Oserva y SECCOP II"	Cargar los documentos soporte las plataformas de "SIA Oserva y SECCOP II" según normatividad vigente	(Nro. de reportes programados/ Nro. de reportes cargados) x 100	90%	90%	90%	90%	90%	líder de Contratación
Estandarizar los procesos de estudios de mercado que garanticen la transparencia en los procesos contractuales  Actualizar el manual de contratación según normatividad y necesidad	Solicitar las cotizaciones de los diversos procesos contractuales  Realizar la actualización del manual de contratación según necesidad y dirección organizativa	Cotizaciones  Manual de contratación actualizado	100%	100%	100%	100%	100%	líder de Contratación

3.4 FACTURACION									
AREA:	Estrategia	Acciones	Indicador	Linea Base	Meta año 2025	Meta año 2026	Meta año 2027	Meta año 2028	Responsable



CARMEN EMILIA OSPINA  
Salud, bienestar y dignidad

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-FIX

**VIGENCIA:** 11/01/2023

V1

PÁGINA 149 de 172

3. Gestión Integral de Recursos Financieros y Operaciones Estratégicas								
Asegurar el cierre oportuno de ingresos por servicios atendidos, evitando retrasos en facturación y mejorando la eficiencia en la gestión financiera.	Fortalecer la facturación asegurando el cierre diario y oportuno del 100% de ingresos generados por servicios atendidos, garantizando la correcta gestión y flujo financiero	(Número de ingresos abiertos / Número de ingresos abiertos y efectivamente atendidos.) x 100	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	líder de Facturación
Garantizar la radicación oportuna de la facturación generada ante las diferentes entidades responsables de pago, para el sostenimiento económico y financiero de la ESE.	Radicar los procesos de facturación en los tiempos oportunos, cumpliendo con la normatividad vigente y garantizando el flujo financiero de la ESE Carmen Emilia Ospina.	(Número de cuentas generadas / Número de cuentas efectivamente radicadas)	70%	70%	70%	70%	70%	líder de Contratación

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina



CARIEN EMILIA OSPINA  
Por el bienestar y el poder

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-FIX

**VIGENCIA:** 11/01/2023

**V1**

**PÁGINA:** 150 de 172

<p>Optimizar la gestión financiera de la E.S.E. mediante facturación, cobro persuasivo, conciliaciones y liquidaciones efectivas, asegurando el flujo oportuno de recursos y fortaleciendo su sostenibilidad económica.</p>	<p>Reducir objeciones y glosas mediante retroalimentación, evaluaciones mensuales y correcciones inmediatas en cada proceso.</p>	<p>(Ventas servicios a crédito/Saldo promedio cuentas por cobrar) X 100</p>	<p>100%</p>	<p>100 %</p>	<p>100 %</p>	<p>100 %</p>	<p>líder de Contratación</p>
<p>Gestionar diferentes capacitaciones para el personal de facturación, con el fin de mejorar sus competencias y minimizar los riesgos asociados a errores en los</p>	<p>Fortalecer el plan de capacitación del personal del área de facturación, asegurando el cumplimiento normativo y la minimización de riesgos asociados a los procedimientos.</p>	<p>Número de capacitaciones / Número de capacitaciones programadas.</p>	<p>40</p>	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>líder de Contratación</p>

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
ESE Línea Amiga

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-FIX

**VIGENCIA:** 11/01/2023

**V1**

**PÁGINA** 151 de 172

procedimientos de facturación, asegurando que todo esté alineado con la normatividad vigente.	Presentar la facturación anticipada, priorizar cobros por antigüedad, gestionar conciliaciones en tiempo real, escalar a jurídico con criterios claros y evaluar mensualmente para optimizar la recuperación de cartera.	Anticipar la facturación Cápita, realizar cobros persuasivos, aplicar conciliaciones de inmediato, escalar casos a Gerencia para cobro jurídico y mantener el recaudo de cartera en menos de 140 días.	Reporte de ventas de servicios a crédito / Saldo promedio de cuentas por cobra	48	12	12	12	12	12	líder de Contratación
---	--	--	--	----	----	----	----	----	----	-----------------------

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
Sociedad por Acciones

FORIMATO  
**PLAN DE DESARROLLO**



PROCESO:  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

CODIGO: GE-S1-F1X

VIGENCIA: 11/01/2023

V1

PÁGINA 152 de 172

AREA:

3.5 ALMACEN

Componentes Estratégicos	Estrategia	Acciones	Indicador	Linea Base	Meta año 2025	Meta año 2026	Meta año 2027	Meta año 2028	Responsable
3. Compromiso Financiero, de Planeación y Administrativo	Fortalecer la gestión de suministro de insumos mediante una planificación eficiente y un monitoreo constante, asegurando la entrega oportuna y mejorando la capacidad de respuesta para garantizar la continuidad y calidad de los servicios.	Implementar un sistema de seguimiento para verificar la entrega puntual de insumos y Mantener comunicación constante con los responsables de cada sede para priorizar necesidades que permita un nivel de cumplimiento mínimo del 97%.	(Número de entregas realizadas oportunamente / Número total de pedidos realizados) x 100	97%	97%	97%	97%	97%	Líder de Almacén

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92

f @ ESE

ESE Carmen Emilia Ospina





CARMEN EMILIA OSPINA  
Salud, bienestar y dignidad

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-SI-FIX

**VIGENCIA:** 11/01/2023

**V1**

**PÁGINA** 153 de 172

<p>Fortalecer el control y uso eficiente de insumos, activos fijos, propiedad, planta y equipo, mediante programas de capacitación, monitoreo constante e inventarios periódicos que aseguren la sostenibilidad operativa y la optimización de recursos</p>	<p>Realizar inventarios mensuales de insumos en todas las áreas de servicio de las respectivas sedes para asegurar un uso eficiente y adecuado y brindar programas de formación continua para colaboradores y usuarios en el manejo del ambiente físico, promoviendo buenas prácticas en el uso de recursos.</p>	<p>Reporte de inventarios realizados en las áreas de servicio / Inventarios planificados por sede</p>	48	12	12	12	líder de Almacén
<p>Fortalecer el control y mantenimiento de los activos fijos, propiedad, planta y equipo de la institución mediante inventarios anuales</p>	<p>Realizar un inventario anual completo de activos fijos en todas las sedes de la institución para garantizar su correcto registro y estado.</p>	<p>Inventarios realizados cada trimestre / Total inventarios planificados</p>	24	6	6	6	líder de Almacén

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
Servicio de Salud

FORMATO  
**PLAN DE DESARROLLO**



PROCESO:  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

CODIGO: GE-S1-F1X

VIGENCIA: 11/01/2023

V1

PÁGINA 154 de 172

AREA:		3.6 COMERCIAL							
Componentes Estratégicos	Estrategia	Acciones	Indicador	Linea Base	Meta año 2025	Meta año 2026	Meta año 2027	Meta año 2028	Responsable
3. Compromiso Financiero, de Planeación y Administrativo	Diseñar paquetes integrales de servicios de salud	ofrecer paquetes integrales de salud dirigidos a diferentes segmentos de la población, asegurando la accesibilidad, la prevención y la atención integral, para incrementar la capacitación de usuarios y fortalecer la gestión comercial.	paquetes integrales diseñados al área de comunicaciones / paquetes planeados	24	6	6	6	6	líder del Área Comercial

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92

f i

ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
 Salud Territorial e Integral

FORMATO  
**PLAN DE DESARROLLO**



PROCESO:  
 GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

CODIGO: GE-S1-F1X

VIGENCIA: 11/01/2023

V1

PÁGINA 155 de 172

<p>Generar acuerdos de voluntades con entidades locales y regionales para ampliar la red de clientes y captar nuevas oportunidades de negocio.</p>	<p>Incrementar la captación de usuarios y clientes potenciales a través de estrategias combinadas.</p>	<p>Número de clientes provenientes de nuevos acuerdos / total de clientes activos x 100</p>	8%	2%	2%	2%	líder del Área Comercial
<p>Ofertar los servicios de acuerdo a la capacidad instalada y habilitada.</p>	<p>Ajustar el portafolio de Servicios a la capacidad instalada y declarada en el registro especial de prestadores de servicios de salud (RESP), actualizando el mismo de acuerdo a las novedades realizadas en el RESP.</p>	<p>No. Ajustes realizados al portafolio de Servicios Declarado en el RESP / total de novedades autorizadas por el ente territorial, para cada vigencia.</p>	100%	100%	100%	100%	

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
 863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
Secretaría Regional de Salud

FORMATO  
**PLAN DE DESARROLLO**



PROCESO:  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

CODIGO: GE-S1-FIX

VIGENCIA: 11/01/2023

V1

PÁGINA 156 de 172

Componentes Estratégicos	Estrategia	Acciones	Indicador	Linea Base	Meta año 2025	Meta año 2026	Meta año 2027	Meta año 2028	Responsable
3. Compromiso Financiero, de Planeación y Administrativo	Optimizar el mantenimiento preventivo y correctivo de neveras convencionales, purificadores y dispensadores de agua	Realizar un mínimo de 2 mantenimientos preventivos por semestre a los purificadores y dispensadores de agua durante el año 2024, asegurando la calidad del agua suministrada y el óptimo funcionamiento de los equipos	Número de Mttos Preventivos / Numero de Mttos programados	8	2	2	2	2	líder de Mantenimiento e Infraestructura
<b>3.7 MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA</b>									
<b>AREA:</b>									

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
Soc. Ltda. - P. 001

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-FIX

**VIGENCIA:** 11/01/2023

**V1**

**PÁGINA 157 de 172**

	<p>Optimizar el mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas</p>	<p>Realizar un mínimo de 4 mantenimientos preventivos a las plantas eléctricas durante el año 2024, garantizando su correcto funcionamiento, la continuidad en el suministro de energía y la seguridad de la ESE.</p>	<p>Número de Mitos Preventivos realizados / Numero de Mitos programados</p>	<p>16</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>líder de Mantenimiento e Infraestructura</p>
	<p>Optimizar el mantenimiento preventivo y correctivo a muebles y enseres en general según necesidad.</p>	<p>Realizar al menos 1 mantenimiento preventivo y correctivo anual a los muebles y enseres de la ESE, garantizando su funcionalidad, prolongando su vida útil y mejorando las condiciones de trabajo y atención al usuario.</p>	<p>Número de Mitos Preventivos realizados / Numero de Mitos programados</p>	<p>4</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>líder de Mantenimiento e Infraestructura</p>

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP



304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina





 <p><b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA <i>Salud, Llenas y Seguras</i></p>	<p><b>FORMATO</b> <b>PLAN DE DESARROLLO</b></p>	
<p><b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>		
<p><b>V1</b></p>	<p><b>PÁGINA:</b> 159 de 172</p>	

<p>operatividad y cumplimiento de normativas de seguridad.</p>						
<p>Garantizar el correcto funcionamiento y prolongar la vida útil de las motobombas mediante la optimización del mantenimiento preventivo y correctivo, asegurando su disponibilidad y eficiencia operativa</p>	<p>Optimizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las motobombas</p>	<p>Número de Mttos Preventivos realizados/</p>	<p>Numero de Mttos programados</p>	<p>8</p>	<p>2</p>	<p>2</p>
						<p>Líder de Mantenimiento e Infraestructura</p>





CARMEN EMILIA OSPINA  
Bona Libertas Recte

FORMATO  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-FIX

**VIGENCIA:** 11/01/2023

V1

PÁGINA 161 de 172

	Garantizar la operatividad continua de la infraestructura hospitalaria, incluyendo la red vehicular y de comunicación, mediante un mantenimiento eficiente y oportuno	Realizar el mantenimiento preventivo de radiotelefonos base, móviles y portátiles, garantizando su óptimo funcionamiento, continuidad en las comunicaciones y soporte efectivo para las operaciones de la entidad	Número de Mttos Preventivos realizados / Numero de Mttos programados	8	2	2	2	2	líder de Mantenimiento e Infraestructura
	Realizar el mantenimiento preventivo de los vehículos cada 5000 kilómetros, que estén asignados a la entidad, garantizando su operatividad, seguridad y cumplimiento de las normativas de transporte.	Garantizar que el 95% de los vehículos asignados a la entidad reciban mantenimiento preventivo dentro del intervalo de 5000 kilómetros, asegurando su operatividad, seguridad y cumplimiento de las normativas de	(Número de mantenimientos realizados en el intervalo de 5000 km / Total de vehículos que requieren mantenimiento) *100	95%	95%	95%	95%	95%	líder de Mantenimiento e Infraestructura

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina





CARMEN EMILIA OSPINA  
Salud, bienestar y dignidad

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-FIX

**VIGENCIA:** 11/01/2023

V1

PÁGINA 163 de 172

Componentes Estratégicos	Estrategia	Acciones	Indicador	Linea Base	Meta	Meta	Meta	Responsable
					año 2025	año 2026	año 2027	
4. Compromiso con la Gestión Estratégica Legal, Control Interno y Documental	Fortalecer a través de capacitaciones al personal médico para el diligenciamiento	Capacitar al personal médico interno y externo para disminuir los riesgos asociados a la prestación del	Número de capacitaciones / No. De capacitados atendidos	8	2	2	2	lider Defensa Judicial
					2	2	2	2
<b>AREA: 4.1 DEFENSA JUDICIAL</b>								
		Realizar el mantenimiento preventivo de la infraestructura de las sedes rurales de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, asegurando condiciones óptimas para la prestación de servicios de salud, la seguridad de los usuarios y el bienestar del personal	Número de Mttos Preventivos realizados / Numero de Mttos programados	4	1	1	1	líder de Mantenimiento e Infraestructura

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92

f t @

ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
Bachiller en Psicología

FORMATO  
**PLAN DE DESARROLLO**

**nipg**

PROCESO:  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

CODIGO: GE-S1-FIX

VIGENCIA: 11/01/2023

V1

PÁGINA 164 de 172

de la historia clínica a fin de conjurar el daño antijurídico.	servicio	Número de capacitaciones / No. De capacitados atendidos	8	2	2	2	2	2	líder Defensa Judicial
Fortalecer a través de capacitaciones a los supervisores de los contratos a fin de conjurar el daño antijurídico.	Capacitar al personal que ejercen funciones de supervisión para disminuir los riesgos asociados a la prestación del servicio	Número de capacitaciones / No. De capacitados atendidos	8	2	2	2	2	2	líder Defensa Judicial
Potenciar el uso de mecanismos de solución de conflictos, en etapa prejudicial	Fortalecer los mecanismos alternativos de solución de conflictos ante el Comité de Conciliación frente a los casos que se advierten potencial riesgo de pérdida	Número de capacitaciones/No. De capacitados atendidos	4	1	1	1	1	1	líder Defensa Judicial

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828



WHATSAPP

304 384 99 92

f @

ESE Carmen Emilia Ospina



 <p><b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA <i>Una Unidad que crece</i></p>	<b>FORMATO</b> <b>PLAN DE DESARROLLO</b>	
<b>PROCESO:</b> <b>GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>CODIGO:</b> GE-S1-FIX	<b>VIGENCIA:</b> 11/01/2023
		<b>V1</b>
		<b>PÁGINA 165 de 172</b>

Desarrollar herramientas que permitan estabilizar la deuda generada por sentencias, laudos y conciliaciones en contra de la Nación y disminuir valoración económica de los procesos	Estrategia focalizada para el pago de la deuda por sentencias judiciales, conciliaciones	Entrega de Manual de provisión aprobado y adaptado al sistema de MIPG	1	0	1	0	0	0	líder Defensa Judicial
Implementar estrategias coordinadas de defensa judicial	Establecimiento de un manual de daño antijudicial	Entrega de Manual de provisión aprobado y adaptado al sistema de MIPG	1	0	1	0	0	0	líder Defensa Judicial
Potenciar el uso del conocimiento basado en evidencia	Desarrollo e implementación de herramienta con información estratégica de la caracterización de operadores jurídicos, sentencias y	(Número de sentencias y argumentos de defensa registrados en la herramienta/ Porcentaje de casos defendidos exitosamente tras	40%	40%	40%	40%	40%	40%	líder Defensa Judicial





CARMEN EMILIA OSPINA  
Sociedad por Acciones

FORMATO  
**PLAN DE DESARROLLO**



PROCESO:  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

CODIGO: GE-S1-F1X

VIGENCIA: 11/01/2023

V1

PÁGINA 167 de 172

AREA:		4.1 CONTROL INTERNO							
Componentes Estratégicos	Estrategia	Acciones	Indicador	Linea Base	Meta año 2025	Meta año 2026	Meta año 2027	Meta año 2028	Responsable
4. Compromiso con la Gestión Estratégica Legal, Control Interno y Documental	Dar cumplimiento al plan de acción de la vigencia de la oficina de Control Interno aprobado por el Comité Institucional de coordinación de control Interno siguiendo los lineamientos del MIPG	Ejecutar el 90% de las capacitaciones programadas en el plan de acción de la OCI.	Número de capacitaciones o realizados / Números de capacitaciones programados en el mes	16	4	4	4	4	Jefe de Control Interno
	Medir la eficiencia de los procesos de la oficina de control interno en busca de cumplimiento de	Ejecutar el 90% del Programa Anual de Auditoría aprobado para cada vigencia, incluyendo las auditorías especiales	Número de auditorías realizadas / Numero de auditorías programadas durante el año	24	6	6	6	6	Jefe de Control Interno

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
Sociedad por Acciones

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
**GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y**  
**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**CODIGO:** GE-SI-FIX

**VIGENCIA:** 11/01/2023

**V1**

**PÁGINA:** 168 de 172

los objetivos Institucionales.	Ejecutar el 100% de los informes de ley que presenta a OCI, con oportunidad, eficacia y pertinencia	(Número de informes de Ley presentados y publicados / Numero de informes de ley programados en el mes conforme a la normatividad vigente) X 100	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Jefe de Control Interno
	Realizar seguimiento al 90% de los planes de mejoramiento suscritos, tanto internos como externos	(Número de seguimientos realizados / Numero de seguimientos programados en el mes) X 100	90%	90%	90%	90%	90%	90%

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad.

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92

Facebook

Twitter

Instagram

LinkedIn

YouTube

WhatsApp

Correo electrónico

SE Carmen Emilia Ospina



**FORMATO  
PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-FIX

**VIGENCIA:** 11/01/2023

V1

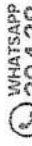
**PÁGINA:** 169 de 172

**AREA:** 4.3 GESTION DOCUMENTAL

Componentes Estratégicos	Estrategia	Acciones	Indicador	Linea Base	Meta año 2025	Meta año 2026	Meta año 2027	Meta año 2028	Responsable
4. Compromiso con la Gestión Estratégica Legal, Control Interno y Documental	Fortalecer el programa de capacitación al cliente interno; así como el cliente externo, para dar buen uso a la herramienta tecnológica en gestión documental	Capacitar al personal interno en el manejo y utilidades de los instrumentos archivísticos y de los procesos que están establecidos en el SIMAD, dando cumplimiento a la política institucional de cero papeles  Capacitar al personal externo en la utilidad de tablas de retención, dando cumplimiento a la política institucional de cero papeles	Capacitaciones/N o. Capacitación	20	5	5	5	5	líder de Gestión Documental
			Capacitaciones Asistidas / Capacitaciones programadas	32	8	8	8	8	líder de Gestión Documental

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828



WHATSAPP  
304 384 99 92



f @ ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
Buenos días, tarde y noche

FORMATO  
**PLAN DE DESARROLLO**



PROCESO:  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

CODIGO: GE-S1-FIX

VIGENCIA: 11/01/2023

V1

PÁGINA 170 de 172

AREA:		4.4 ASESOR JURIDICO							
Componentes Estratégicos	Estrategia	Acciones	Indicador	Linea Base	Meta año 2025	Meta año 2026	Meta año 2027	Meta año 2028	Responsable
4. Compromiso con la Gestión Estratégica y Control Interno Legal, Control Interno y Documental	Fortalecer la gestión jurídica de la entidad mediante la identificación, administración y mitigación de conflictos de interés,	Implementar y supervisar el uso de formatos de declaración de inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés y SARLAFT, asegurando su	Número Acta soportada sobre el uso de los formatos establecidos / No. de Actas programadas	16	4	4	4	4	Asesor Jurídico
	Elaborar el manual de funciones específico para gestión documental, para dar cumplimiento a la normatividad vigente y poder evaluación al personal de planta	Crear el cargo, perfil y funciones del profesional de gestión documental para liderar el proceso	Actualización del manual de funciones	2	1	1			líder de Gestión Documental
	Crear las funciones específicas de los auxiliares de archivo, para medir la productividad	Actualizar el manual de funciones	Actualización del manual de funciones	1	1				líder de Gestión Documental

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92

f @

ESE Carmen Emilia Ospina





CARMEN EMILIA OSPINA  
Salud, Bienestar y Dignidad

FORMATO  
**PLAN DE DESARROLLO**



**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-FIX

**VIGENCIA:** 11/01/2023

**V1**

**PÁGINA:** 171 de 172

	<p>asegurando el cumplimiento normativo y promoviendo una gobernanza transparente y eficiente</p>	<p>correcta diligencia por parte de los miembros de la Junta Directiva, el Máximo Órgano Social y la Alta Gerencia.</p>	<p>Número de informes de políticas institucionales revisadas y actualizadas / No. de informes sobre las y estatutos y políticas a actualizar</p>	8	2	2	2	Asesor Jurídico
<p>Fortalecer la gestión institucional mediante la revisión periódica de los estatutos y políticas organizacionales, asegurando que estén alineadas con las necesidades de la entidad y el marco normativo vigente.</p>	<p>Informe sobre la revisión de los estatutos y políticas institucionales, y establecer en el reglamento de la Junta Directiva los términos, funciones y objetivos para que los miembros evalúen y propongan actualizaciones que respondan a los cambios normativos y estratégicos.</p>							

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA  
Biol. Directora Ejecutiva

**PROCESO:**  
GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO Y  
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**CODIGO:** GE-S1-FIX

**VIGENCIA:** 11/01/2023

V1

PÁGINA 172 de 172

**FORMATO**  
**PLAN DE DESARROLLO**



	Mejorar el desempeño de la Junta Directiva mediante la evaluación anual de la eficacia de sus miembros y la actualización de funciones y objetivos en el reglamento, promoviendo decisiones alineadas con las políticas institucionales	Implementar un proceso de evaluación anual para medir la eficacia de los miembros de la Junta Directiva.	Número de evaluaciones anuales realizadas con respecto / No. total, de evaluaciones planificadas en un periodo					Asesor Jurídico
				4	1	1	1	

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP

304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina